Viernes 24 de Noviembre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3555

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 24—San Juan de la Cruz y santa Fermina virgen.

CONTRA-MANIFIESTO
DEL
Ministro de Relaciones Esteriores
DE CHILE
SOBRE LA PRESENTE GUERRA
ENTRE LA
REPÚBLICA Y ESPAÑA

(*Conclusion*)

Los actos y palabras oficiales del representante de S. M. Católica no dejaban, pues, lugar á duda: todo motivo habia desaparecido entre Chile y España. El Gobierno del infrascrito se congratulaba de ello, y si anhelaba porque el Sr. Tavira obtuviese de su Gobierno una aprobacion completa, era solo en atencion á la cordialidad de las relaciones entre los dos paises, que no podria menos de padecer con la improbacion de la conducta de aquel diplomático. Pero nunca llegó á pensar que tal improbacion pudiese hacer revivir las complicaciones pasadas.

Si los gobiernos se reservan en ciertos casos, en el ajuste de tratados ó convenciones por ejemplo, la ratificacion de los acuerdos que celebren sus agentes diplomáticos, esta condicion se estipula espresamente.

No conteniendo la declaracion del Ministro Residente de S. M. Católica una reserva semejante, el Gobierno de Chile debió estimarla irrevocable.

Era tan lejítima esa opinion, que participó de ella el mismo Encargado de Negocios interino de España, el Sr. Roberts, sucesor del Sr. Tavira, no obstante saber que su Gobierno habia improbado la conducta de su antecesor. Así lo significó claramente enarbolando á la puerta de su casa la bandera española el 18 de Setiembre próximo pasado, aniversario de la independencia de Chile; lo cual no podia traducirse sino p' una seguridad de que la amistad y buena inteligencia entre las dos naciones habian sobrevivido á tal desaprobacion.

Sin embargo, por una de esas frecuentes contradicciones con que la política española está haciendo dudar al mundo de su cordura y su buena fé, aquel mismo dia 18 de Setiembre se entregaba al infrascrito un *ultimatum* del gefe de las fuerzas navales de España en el Pacífico, que dos dias antes habia entrado en el puerto de Valparaiso con una parte de su escuadra. El almirante Pareja declaraba en su *ultimatum* que el señor Tavira, al aceptar las esplicaciones contenidas en la nota del infrascrito de 16 de Mayo último, habia faltado al espíritu y letra de sus instrucciones, é incurrido en la desaprobacion de su gobierno; que, en consecuencia, el gabinete de Madrid consideraba las cosas en el estado que tenian antes de tal aceptacion, y pedia á la República, en desagravio de sus quejas contra ella, esplicaciones satisfactorias sobre los motivos en que las fundaba, y además un saludo de veintiun cañonazos al pabellon español. Al mismo tiempo intimaba que, si no se accedia á las exijencias recordadas, quedarian rotas las relaciones diplomáticas entre los dos paises, y en el caso de hacer uso de las fuerzas de su mando, reclamaria una indemnizacion de los perjuicios esperimentados por la escuadra española en consecuencia de las disposiciones del Gobierno de Chile.

Así, pues, el mismo Gobierno que no habia escrupulizado usufructuar de la detentacion de Chincha, consumada por una pretendida infidelidad de sus ajentes en el Perú, tampoco tenia reparo en hacer pesar sobre la República las consecuencias de una nueva y pretendida infidelidad de otro de sus funcionarios, para quien habia solicitado del Gobierno chileno entera fé y crédito.

Si este precedente pudiera tener valor en las relaciones internacionales, los Estados cultos renunciarian sin duda á entenderse con los ajentes diplomáticos de S. M. Católica, mientras estos no exhibiesen el texto orijinal de sus instrucciones. De otra manera, correrian el peligro de caer en la red de compromisos susceptibles de anularse y eficaces tan solo para adormecer su prevision y desorientar sus resoluciones.

El infrascrito, á nombre de su Gobierno, protesta desde luego contra el alcance de un precedente que pervierte y anonada la noble mision de la diplomacia, y que, aplicado al caso actual, llevaria á la absurda conclusion de que aun no existe definitivamente la guerra entre Chile y España provocada por el jefe de la escuadra española invocando las instrucciones de su gobierno. Es supérflue decir que el de la República no acepta semejante conclusion.

Y sin embargo, hay tantos indicios para presumir que el almirante Pareja ha faltado á sus instrucciones, como los hay para dudar de que el señor Tavira no cumpliera las suyas.

En efecto, la larga carrera y el honorable carácter de este ajente diplomático hacen inverosimil la acusacion de infidelidad que se le ha dirijido; al paso que la desaprobacion de su conducta se explica naturalmente por el cambio ministerial poco há ocurrido en la Península. El ministerio cuyas órdenes debió de cumplir el señor Tavira, parecia dispuesto á alejar á su pais de la política de ambicion, de aventuras y doblez en que habia sido lanzado, como lo prueba el fin que puso á la guerra de Santo Domingo.

Pero este ministerio duró corto tiempo y el que le sucedió introdujo otra vez en el consejo de la reina de España á los mismos hombres que habian enviado á América al Comisario Mazarredo y al almirante Pinzon para romper treguas de medio siglo y reivindicar ajenos territorios. El cumplimiento que el señor Tavira habia dado mientras tanto á las instrucciones equitativas y reparadoras del Gabinete anterior, contrariaba al nuevo Gabinete, decidido á reanudar los pasados planes de codicia y reconquista sobre la América, y le embarazaba en la prosecucion de ellos con el restablecimiento de la buena intelijencia entre Chile y España.

Entónces, el Ministerio presidido por el jeneral O'Donnell no vaciló en sacrificar el crédito y honor de un antiguo funcionario en aras de sus siniestros designios, como ántes se habia improbado á los señores Mazarredo y Pinzon para excusar una triste palinodia y encubrir faltas de probidad y penetracion política.

Y aunque la precedente explicacion no fuera tan verosímil como es en realidad; aunque el señor Tavira hubiera sido infiel á sus instrucciones y la República debiera sufrir las consecuencias de esa infidelidad; subsistiendo los mismos motivos de queja que habia en 13 de Mayo último, no han podido alterarse las exijencias apoyadas en ellos. Entónces se pidieron tan solo al Gobierno Chileno, por órden espresa del Gabinete de Madrid, *solemnes declaraciones compatibles con el decoro* de aquel Gabinete. ¿Por qué pedir hoy esplicaciones satisfactorias, y antes de recibirlas y examinarlas, pedir ademas un saludo de satisfaccion que habia de ser supérfluo si las esplicaciones eran tales como se demandaban?

Para hacer mas inadmisibles, si cabe, estas exigencias desautorizadas é inconsecuentes, se formulaban en un *ultimatum* destinado á herir la dignidad y los sentimientos mas respetables del pueblo y del gobierno de Chile. El era suscrito por el gefe de una escuadra, en vez de serlo por el agente diplomático de España que funcionaba á la sazon en Santiago, segun se ha recordado, y era el órgano regular de las comunicaciones del Gabinete de Madrid. En él se habian olvidado hasta las apariencias de la conciliacion, y la injusticia y arrogancia de las pretensiones se mezclaban con amenazas prematuras. Finalmente él fué presentado al infrascrito en los momentos en que el pais entero se entregaba al regocijo público en celebracion del 55° aniversario del nacimiento de la República.

En presencia de semejante documento era imposible desconocer el espíritu que lo habia dictado. Se queria á toda costa humillar, escarnecer y reducir á la impotencia á Chile, cuya solicitud infatigable por los intereses americanos, cuya influencia unificadora sobre la América eran enojosas para la ejecucion de secretos y vergonzosos proyectos, ya tentados por España en este Continente.

Apenas necesita decir el infrascrito que su gobierno rechazó perentoriamente y con justa indignacion el deshonor que las proposiciones españolas brindaban á la República en cambio de una paz precaria. Reiterado el *ultimatum* por el almirante Pareja, fué rechazado por segunda vez el 23 de Setiembre próximo pasado. Al dia siguiente el gefe de la escuadra española ponia bloqueo al puerto de Valparaiso y declaraba bloqueados los demas de la República.

Jamas la fuerza abusó mas brusca é imprudentemente de un pueblo indefenso; pero jamas tampoco una nacion desarmada supo responder con mas decision y energía á los desmanes de un poder que, á la sombra de la impunidad, ofendia la justicia divina y la opinion de la huminidad civilizado.

La República, por el órgano de sus representantes, por la voluntad de todos sus hijos, aceptó sin titubear la guerra á que la aprovocaba una agresion que heria hondamente su dignidad y sus derechos, que amenazaba su seguridad presente y futura.

Al tomar decision tan grave, no ha podido sobreponerse al dolor de abandonar una paz larga, floreciente y gloriosa. Pero ello no ha sido parte á retraerla de seguir el único camino abierto á la vindicacion de su honra.

Tampoco ha sido parte á ello la contemplacion de la lucha desigual en que entraba con una nacion que cuenta numerosos ejércitos y una considerable flota. Chile está pronto á arrostrar pasiva, pero incontrastablemente las devastaciones del poder español, aguardando el momento en que pueda probar á su antigua metrópoli que no ha desaprendido el arte de improvisar ejércitos y escuadras dueños de la victoria.

Entretanto, el Infrascrito declara ante las naciones amigas que su Gobierno ha emprendido la presente guerra con el propósito irrevocable de no terminarla miéntras no reciba del Gobierno de España la condigna reparacion de las ofensas y perjuicios que le ha inferido una agresion indisculpable, y sólidas garantías que pongan para siempre á salvo de futuros é injustos ataques del Gabinete de Madrid la independencia y reposo de las Repúblicas americanas.

Si en esta contienda no ha de tener aliados, el Gobierno del Infrascrito luchará solo, y confía en que no por eso luchará infructuosamente. Así se lo prometen el denuedo, la constancia y abnegacion del pueblo que se enorgullece de gobernar. Así se lo prometen sobretodo la rectitud de sus intenciones y la justicia de su causa, merecedoras de la proteccion de Dios y de las simpatías de todo pais culto y jeneroso.

Pero no teme que la República se vea aislada. Antes bien, está seguro que los Estados de América sabrán medir el alcance de una guerra cuyo desenlace va á decidir de sus destinos, y abrazando la causa de Chile como una causa comun, renovarán la memorable y poderosa alianza á que lo invitan sus antecedentes históricos y sus necesidades políticas.

No es una estéril satisfaccion de amor propio el resultado que la República vincula á su triunfo en la actual contienda. Cifra en él la suerte futura de las nacionalidades americanas de orígen español, así de las que hoy son libres á independientes, como de las que aun sobrellevan á disgusto un odioso yugo.

Para alcanzar ese noble triunfo, no escusará sacrificios, al paso que se empeñará en precipitarlo mediante una accion rápida, incesante y decisiva.

Si su impaciencia por volver á la paz de que se ha desprendido con profunda pena, no fuera un aguijon poderoso para determinarla á llevar la guerra bajo tales condiciones, lo seria sin duda su solicitud sincera por los intereses neutrales comprometidos en la lucha, su deseo de no contemplar mucho tiempo entorpecidas las vastas relaciones mercantiles é industriales que cultivan con este pais las naciones estranjeras.

Procurando restablecer prontamente, por medio de las armas, una paz segura y estable, el Gobierno del Insfrascrito creerá rendir el mejor homenaje á esas relaciones, á la humanidad y á la civilizacion, y corresponder al lisongero interes que todos los Estados amigos representados en Chile han mostrado ya al pais en estas difíciles circunstancias, por el órgano de sus dignos ministros diplomáticos.

Desde luego ha dado una prueba inequívoca de sus sentimientos favorables á la propiedad neutral, con las instrucciones espedidas á los buques armados en guerra, públicos ó privados, que deben perseguir en los mares lo propiedad española. Segun ellas, la mercaderia neutral será respetada bajo pabellon enemigo, y la mercaderia enemiga será amparada por el pabellon neutral, con escepcion del contrabando de guerra. El gobierno chileno ha querido ajustarse así al 2.° y 3.° de los principios de derecho marítimo proclamados en el Congreso internacional de Paris de 1856.

Este liberal proceder contrasta singularmente con la conducta contradictoria que observa el gefe de la escuadra enemiga. Al paso que se reconoce ligado, por un compromiso internacional de su gobierno, á la observancia del 4.° de los principios aludidos, lo infrinje abiertamente pretendiendo someter á bloqueo todos los puertos chilenos con cuatro fragatas y dos embarcaciones menores, que apenas le bastan para bloquear de un modo efectivo cuatro de los cincuenta y tres puertos mayores del estenso litoral de Chile. Las reiteradas observaciones y protestas que á este propósito le han dirigido los agentes diplomáticos y consulares de las potencias neutrales no han conseguido desviarle de una determinacion que no solo contraria la declaracion del Congreso de Paris, sino que importa resucitar el *bloque de papel*, condenado ya por todas las naciones cultas.

Ellas sabrán calificar un procedimiento que caracteriza la política internacional de España. Pero el Insfrascrito no puede pasar en silencio otros dos actos emanados del mismo gefe que afectan de un modo inmediato las relaciones de los beligerantes.

En las instrucciones impartidas á los cruceros españoles se les prescribe que traten como piratas á los corsarios chilenos cuya tripulacion no se componga en su mayoría de ciudadanos de la República. El Gobierno del infrascrito protesta solemnemente contra esa antojadiza prescripcion, que si se lleva á efecto, le determinará á tomar prontas y severas represalias.

No protesta menos solemnemente contra el proyecto de bombardear á Valparaiso que el almirante Pareja ha mostrado tener en mira, en una reciente comunicacion dirijida al señor Encargado de Negocios de S. M. Británica y entegrada á la publicidad. Siendo Valparaiso una ciudad abierta y sin fortificaciones, á la par que una gran plaza de comercio, su bombardeo no podria hallar escusa en los fines lejítimos de la guerra; seria tan solo una medida de inútil barbárie, que ultrajaria las leyes del derecho de gentes, los sentimientos de humanidad y cultura.

La odiosidad de un designio tan execreble se agravaria, si su ejecucion tuviese por esclusivo objeto, como tambien lo ha insinuado el almirante español, destruir los edificios públicos, acreedores á especial respeto en el bombardeo mismo de las plazas fuertes. En el caso de consumarse el atentado, el Gobierno chileno cumplirá inflexiblemente con el penoso deber de emplear represalias enérgicas á fin de regularizar la guerra.

Los antecedentes espuestos dan mérito para preveer que España puede desviarse aun mas, en la presente contienda, de los usos y prácticas indeclinables en una guerra civilizada. Esta triste prevision ha inspirado y justifica la resolucion del Gobierno del infrascrito de prohibir que los súbditos españoles se retiren del territorio chileno, de concentrarlos en esta capital y de someterlos á la inmediata vigilancia de las autoridades locales.

El bombardeo de Valparaiso y cualesquiera otros desmanes del enemigo no conseguirán doblegar la resistencia de la República, pero la contrariarán profundamente en su propósito de hacer una guerra tan generosa como eficaz.

En la detenida esposicion que termina, el infrascrito cree haber puesto en evidencia la justicia de la causa de Chile, y aun le queda el mejor argumento en favor de ella:—la actitud que ha asumido y conserva este pais. Blanco de una agresion inopinada, destituido de un ejército numeroso, de fuerzas navales, de costas fortificadas, Chile no ha titubeado en desafiar inerme las hostilidades de un adversario poderoso. Mientras se proporciona los medios de rechazarlas, soporta sin quebranto de ánimo, con varonil entereza, con calma y dignidad, con noble patriotismo, todos los males de la guerra sin ninguna de sus desventajas. La Providencia Divina no dispensa esta fortaleza sino á los que defienden la justicia.

Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile.

Santiago, Octubre 26 de 1865.

ÁLVARO COBARRÚBIAS.

Las aspiraciones de la democracia.

Dos meses hemos atravesado de una larga crísis, y en estos dos meses hemos procurada con la constancia que nos permiten nuestras fuerzas, salvar la unidad fundamental de nuestro partido, inspirarle fé en su actitud intransigente y revolucionaria, procurar su organizacion para que se gobierne á sí mismo y resuelva con autoridad propia todas las grandes cuestiones, y tenga el impulso necesario á contrastar á los eternos enemigos de la libertad; que, faltos de idea y proximos á sucumbir, solo se salvan, solo puede salvar se en virtud de organizaciones oficiales y artificiosas; á las cuales se debe oponer una orgnisacion poderosísima, fundada en la libertad, y conseguida por el sufragio universal de nuestro partido.

Grandes amarguras hemos apurado, inmensos obstáculos hemos tenidos; pero la obra llega á su término, obra magnífica, nacida de la espontánea inspiracion de nuestro partido. Las reuniones que por donde quiera se celebian, la unidad de ideas que en ellas se manifiesta, el número inmenso de demócratas que concurren; los ardientes discursos que se pronuncian, los Comités que se forman, la actividad con que procuran todos reconcentrar sus fuerzas para formar un centro comun, hácia el cual graviten las organizaciones parciales, el celo con que el Comité central preside y dirige esta renovacion; tan grande y tan extraordinario espectáculo, uno de los mas bellos que en su larga historia ofrece nuestro partido, nos dicen bien claramente que hemos interpretado el pensamiento fundamental de la democracia española, y atendido á una de sus primeras necesidades; á su organizacion, que es su fuerza.

Cuantos trabajos se empleen; cuantos sacrificios se hagan por esta grande obra, son pocos, pues en su virtud el partido pasa del período de propaganda, de apostolado, al período de organizacion y de fuerza. Habia para esto formado ya un Comité central, á cuyo llamamiento acudieron todas las provincias, de cuyo seno salió el manifiesto del 15 de marzo, que vino á consagrar el dogma tradicional de la democracia española; y nosotros hemos apoyado sin ningun interés personal ese Comité, para que no se interrumpiera ni un momento la organizacion de nuestro partido. Ahora que se acerca la época de su renovacion; ahora que vá á declinar sus poderes en una reunion pública y solemne, á la cual acudirán con admirable celo delegados de todas las provincias españolas; ahora que el Comité está á punto de cesar es mas necesaria que nunca su autoridad para que en dia convenido la democracia se encuentre legalmente convocada, y pueda por sí misma, sin mas inspiracion que su propia conciencia, discutir y votar sobre su venidera suerte.

La organizacion anula, mata los intereses particulares y les sobrepone los intereses generales de los partidos. A esto se junta maravillosamente la unidad de accion que nace del concurso de todas las voluntades, y la posibilidad de entenderse los demócratas entre si y dar su voto en las mas árduas cuestiones. Nosotros hemos oido una gráfica espresion al ilustre decano del partido democrático, al presidente del Comité central, en todas los reuniones convocadas por nuestros amigos de provincia, y presididas por su incontestada autoridad. "Los partidos sin organizacion, decia con su admirable sencillez, son como pelotones que salen al acaso, sin armas, sin disciplina, al frente de ejércitos pertrechados; la metralla enemiga, por mas ardimiento que tengan, los barre y los aniquila." Parecia un problema difícil la organizacion de la democracia, y hoy, en el momento que escribimos, ya es imposible desorganizarlo. Gran progreso, cuyos frutos se recogerán en lo provenir, y del cual nadie puede individualmente gloriarse, por lo mismo que ha sido la obra de todos.

Nosotros hemos visto la virtud, el poder de esta grande idea, en la admirable manera con que la democracia del Norte de España ha secundado los trabajos de organizacion. Donde quiera que se ha celebrado una reunion, se ha oido una sola voz, la voz que espresaba el deseo unánime de conservar una conducta uniforme en toda la democracia. p' el concurso de todos los demócratas perfectamente organizados. La inmensa concurrencia, que acudia á la hora y en el lugar del llamamiento, los oradores que oiamos, las aclamaciones con que se acogian todos los nobles propósitos y todas las grandes ideas, la unida de miras, nos llenaban de contento porque sentíamos latir el corazon de un gran partido al cual hemos consagrado toda nuestra vida. Bien es verdad que la mayoría de estas reuniones se hallaban presididas por el hombre á quien el voto unánime del partido dió la presidencia del Comité central; por el Sr. Orense, el baron íntegro, justo, que en aras de le revolucion, á la cual sirve desde sus primeros años, ha sacrificado una colosal fortuna, y privilegios, y grandezas heredadas en la cuna, en pos de las cuales se mueven tantas ambiciones, y que llegado á una ancianidad; iustre; á pesar de que su salud se halla quebrantada por destierros contínuos, por emigraciones, por largas luchas, por dias de cárcel y de presidio inflijidos como un castigo a su constancia todavia conserva la energía y la fé de sus primeros años, y en esta época de egoismo es un modelo vivo de abnegacion por una causa, y de constancia en una idea, que los pueblos admiran, y que las generaciones jóvenes deben imitar si quieren proseguir la gigantesca obra de nuestra emancipacion, necesitada aun del combate y del martirio.

¡Con qué grande satisfaccion le hemos visto aclamado en todas partes, reconocida la autoridad que le ha delegado nuestro partido, acatado como el símbolo de nuestra organizacion, presidiendo aquellas reuniones á que muchas veces concurrian cinco y seis mil personas; reuniones que tenian toda la solemnidad y toda la madurez de que puedan tener las de los pueblos mas cultos! Reciba la democracia del Norte el testimonio de la eterna gratitud de todo nuestro partido, por haber secundado este gran movimiento que se siente con igual intensidad en todas las provincias de España.

En este tiempo *La Democracia* ha sostenido, no solamente la indispensable organizacion de nuestro partido, sino tambien su actitud revolucionaria instransigente, la notibilísima actitud del retraimiento, que es la protesta mas enérgica y mas elocuente contra la corrupcion que hoy domina, y como los eternos obstáculos que la libertad encuentra en su camino. Cuando nos encontramos bajo un régimen que se abrió paso merced á la metralla asestada á las Córtes constituyentes; cuando la imprenta está amenazado de muerte por la aplicacion cruel de una ley bárbara, cuando la centralizacion llega á su colmo disponiendo arbitrariamente de todas las fuerzas vivas del pais; cuando la corrupcion electoral lejos de amenguarce crece con recrudecencia terrible, cuando se abren las puertas de los comicios á millares de curas y á millares de empleados mientras se cierran al trabajador al pueblo que sostiene la sociedad con sus robustos brazos los partidos liberales no pueden salir del retraimiento marca indeleble de infamia grabada sobre la frente de todos los Caínes que han inmolado nuestra libertad.

Y no solamente hemos sostenido el retraimiento, sino que hemos sostenido tambien la condicion fundamental en cuya virtud nos aliamos con el partido progresista. La democracia, única escuela que posee la fórmula de la ciencia moderna, partido único que consagra todos los derechos individuales, heredero de nuestras revoluciones, representante del pueblo, destinado á emancipar al cuarto estado y conducirle á todos los derechos, la democracia no puede confundirse, ni por sus creencias, ni por su historia, ni por la forma que dá al poder ejecutivo con ningun otro partido con ninguna otra escuela; por que solamente la democracia es depositaria del espíritu de nuestro siglo. Pero en la esfera de la realidad, siempre impura, allí donde las ideas caminan difícilmente; puede y debe admitir el concurso de todos aquellos que contribuyan á destruir los obstáculos opuestos á la libertad. Bajo esta condicion capital, la democracia coopera con el partido progresista á una obra de negacion. Pero celosos nosotros por que la idea revolucionaria no se adultere, por que el propósito revolucionario no se tuerza, por que todo este gran movimiento no concluya en un ministerio mas, que pasaria cual una sombra, sino con una grande y radical reforma capaz de desarraigar el árbol maldito de la reaccion, á cuya sombra agonizamos, hemos exigido, para que la alianza continuase, que no se faltara nunca á la condicion primordial de nuestro pacto. De otra suerte, nosotros no lo sostendríamos ni un minuto.

Las esplicaciones dadas con lealtad han sido parte á confirmarnos en la idea de que los propósitos invocados por tantos y tantos individuos de uno y otro partido en el memorable banquete del 5 de Marzo, no se han abandonado, hallándose el partido progresista dispuesto á no volver á transigir jamás con los verdugos de Riego y de Zurbano. Mientras esta condicion fundamental se cumpla. nosotros no tenemos para que arrepentirnos de nuestra conducta, estando como estamos dispuestos á sostenener siempre que debe haber concordia entre partidos afines, pero no confusion, cuando nosotros tenemos un un dogma claro, una doctrina concreta, y una bandera que ha recorrido victoriosa los campos de batalla de la inteligencia y del trabajó, y á cuya sombra acaban de emanciparse ahora en el Norte de América tres millones de esclavos.

Hé aquí las aspiraciones de *La Democracia*, como periódico, que solo desea, solo aspira á estar en conformidad plena con la democracia como partido. Trabajaremos con grande constancia para sostener nuestro credo, para propagarlo, para dar unidad y cohesion á todas las fuerzas de la democracia española. Creeremos siempre que los intereses personales deben someterse al interés general del partido. Ningun móvil mezquino nos impulsa, ninguno.

Aunque jóvenes, hemos llegado á alcanzar de nuestro pais una consideracion muy superior á nuestros merecimientos; y no tenemos mas deseo que ver triunfante á nuestro partido, y por consecuencia libre á nuestra patria. Esta obra proseguiremos, combatiendo al ministerio O'Donnell con nuestra avitual firmeza, convencidos de que al sucumbir él, sucumbe el mas hipócrita, y por lo mismo el mas temible de los enemigos de la libertad; y al derrumbarse la union liberal ya vacilante, se derrumba el último valladar donde la reaccion vencida y avergonzada se refugia. Para continuar esta obra tenemos la fé en nuestra idea y el auxilio de la Providencia, que nunca falta á los que desinteresadamente trabajan por el progreso y la emancipacion de los pueblos.

EMILIO CASTELAR.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865

REVISTA DE CIHLE

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—Estado de la guerra—Bloqueo español—Intervencion de los Diplomáticos estranjeros—Regularizacion del bloqueo—Amenazas de bombardeo—Medidas tomadas por el Gobierno de Chile á este respecto—Primer tiroteo—Estado financiero—Primeros efectos de la guerra—Supresion de las Aduanas—Otras medidas de hacienda—Donativos—Redencion de censos—Economías—Obras públicas, caminos y telégrafos—Manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile sobre la guerra.

Santiago de Chile, Noviembre 6 de 1865.

Hace cuarenta y seis dias que nos hallamos en estado de guerra; pero si la guerra ha de ser lo que ha sido hasta ahora, lejos de acarrear á Chile el mas lijero mal, producirá solo grandes beneficios al comercio, á la industria y al desenvolvimiento de la actividad y del espíritu público. La guerra hasta ahora es enteramente pasiva, no ha irrogado mal alguno al pais, y por el contrario nos ha revelado que Chile posee una gran vitalidad y elementos superiores á los que nosotros mismos creiamos.

Desde el 24 de Setiembre la escuadra española del Pacífico está ocupada en el bloqueo de nuestros puertos. La fragata *Blanca* ocupa á Caldera, la *Berenguela* á Coquimbo, la *Resolucion* á Talcahuano, y la *Villa de Madrid*, que monta el almirante Pareja á Valparaiso. Dos buques menores de los españoles ocupan á Valparaiso ó se emplean en servir de correos y llevar la correspondencia del gefe bloqueador. A esto solo se han reducido las operaciones navales á que nos amenazaba con singular petulancia el almirante Pareja.

El gefe español, contando solo con los recursos mencionados, declaró solemnemente que bloqueaba toda la costa de Chile, que mide mas de trescientas leguas, y que tiene mas de ochenta puertos. El bloqueo decretado quedó solo en el papel. Las naves pudieron penetrar libremente en todos los puertos en que no habia fuerza efectiva; y aun en aquellos en que se hallaba alguno de los buques españoles, el bloqueo era burlado á cada rato. El 26 de Setiembre, dos dias despues de iniciadas las hostilidades, entraron á Valparaiso seis naves neutrales. Los españoles, entretanto, no han podido dar caza, apesar de sus diligencias mas que á diez ó doce naves mercantes de Chile. Se ha acostumbrado siempre, en el caso de declaracion de una guerra marítima, dar tiempo á las naves mercantes enemigas para que se alejen, fijando un plazo, terminado el cual, pueden ser aprehendidas. Pareja, en su rabia contra Chile, no ha procedido así; y desde el momento que inició las hostilidades, comenzó la guerra contra las propiedades privadas de nuestro comercio marítimo. Felizmente, como he dicho, esta violacion de las prácticas internacionales, no ha producido al almirante español el provecho que esperaba. Desde que se supo en Chile que el Gobierno de Madrid habia desaprobado el arreglo hecho con el ministro Tavira, la mayor parte de nuestras naves cambiaron de bandera; y hoy se hallan amparadas por los poderosos pabellones de Inglaterra ó los Estados Unidos. Pareja no ha conseguido apresar mas que á los incautos y desprevenidos. Sin embargo, ha capturado un vapor que antes fué chileno, el *Matias Cousiño*, que habia tomado bandera inglesa, y que habia pasado á ser propiedad de un súbdito inglés. Esto ha dado lugar á reclamaciones de parte del Ministro de la Gran Bretaña, cuyos resultados nos son todavia desconocidos.

El cuerpo consular residente en Valparaiso no pudo reconocer el bloqueo en la forma que lo habia decretado Pareja. Segun los principios mas modernos del derecho internacional, y segun los tratados de Paris de 1856, el bloqueo no existe sino cuando el gefe bloqueador tiene fuerzas reales para hacerlo efectivo en cada puerto. El bloqueo ordenado por un decreto, ó aún establecido por medio de cruceros, no es reconocido en nuestros dias. Pareja sin embargo, contando con cuatro buques declaraba bloqueada toda la costa de Chile.

Los cónsules de Valparaiso se dirijieron á Pareja por una nota de 28 de Setiembre recordándoles estos principios y pidiéndole que designase los puertos bloqueados. Dos dias despues el Almirante español contestó esa nota negándose terminantemente de hacer la declaracion que se le pedia. Intervino entonces el Cuerpo Diplomático. Los ministros estrangeros, que en toda esta cuestion han manifestado las mas decididas simpatias por la causa de Chile, tuvieron una conferencia con Pareja á bordo de la "Villa de Madrid" para reducirlo á cambiar de conducta. El almirante español, tan orgulloso y altanero poco antes, volvió sobre sus pasos, hizo una retractacion vergonzosa y declaró bloqueados seis puertos de Chile, espresando que los demas quedaban libres para el comercio de los neutrales.

Es curioso el modo como la vanidad del almirante declara este bloqueo. Para contar los seis puertos, ha procedido de la manera siguiente. El Tomé y Talcahuano están situados en la misma bahía: ha colocado ahí un buque, y anuncia que bloquea dos puertos. Una cosa parecida sucede con Coquimbo y la Herradura.

Despues de hecha esta declaracion, Pareja dispuso que las naves bloqueadoras anunciaran cada buque que quisiera entrar en el puerto, el bloqueo á que éste estaba sometido, pero guardándose de advertirles los puertos en que podia desembarcar su carga. Esto dió orígen á nuevas jestiones diplomáticas.

Los representantes estrangeros reclamaron nuevamente de este proceder, y Pareja se vió forzado á hacer una nueva concesion. Desde el 24 de Octubre el comandante de la fuerza bloqueadora en cada puerto anuncia á los buques que se acercan á él, los puntos bloqueados y aun les comunica las órdenes de sus consignatarios para fijarles el sitio en donde pueden descargar.

De este modo, el altanero almirante español está convertido en agente de negocios de los neutrales que comercian con Chile.

Regularizado así el bloqueo, la guerra con que se nos amenazaba ha perdido toda su importancia. Las naves mercantes embarcan y desembarcan su carga en infinitos puertos; y la supresion de las aduanas, decretada por el gobierno el 7 de octubre, y de que hablaré á vdes. mas adelante, ha venido á dar un gran impulso al movimiento comercial. Contrayéndome solo á Valparaiso, esplicaré lo que á este respecto pasa. Pocas leguas al norte de este puerto está situado el Papudo, y poco al Sur el Algarrobo y San Antonio. En estos tres puertos se ha establecido, bajo el amparo de la mas absoluta libertad, un movimiento comercial muy superior al que habia en Valparaiso.

El almirante Pareja ha reconocido, segun parece, lo falso de su posicion, y aún ha creido hacer ceder al gobierno de Chile por medio de amenazas con las cuales le ha querido tambien interesar al comercio estranjero.

El ministro inglés le dirigió una nota á principios de Octubre preguntándole si tenia intenciones de bombardear á Valparaiso, puesto que, existiendo en esa plaza grandes acopios de mercaderias británicas, él se creia en el caso de atender á su salvaguardia. Pareja le contestó el 12 de Octubre una nota tan curiosa por su redaccion chabacana y torpe como por la imprudencia con que habia sido dictada. Declaró terminantemente que no tenia instrucciones para bombardear; pero que en caso hipotético de tenerlas, recurriria á este arbitrio avisándolo préviamente á los neutrales para que pusieran en salvo sus intereses.

En esa nota ademas decia que queriendo solo ocasionar á Chile todo el mal posible, dirijia sus fuegos á los edificios públicos, é insinuaba la idea que ya habia manifestado en otras comunicaciones diplomáticas, que los neutrales podian interceder con el Gobierno de Chile para que se le diera las reparaciones necesarias.

La amenaza de Pareja no ha producido el efecto que él buscaba. Es sabido que el derecho internacional no permite el bombardeo de plazas puramente comerciales ni de aquellas ciudades cuya ocupacion no importe la terminacion de una guerra. Aun en el bombardeo de plazas fuertes, los beligerantes deben respetar los edificios públicos, los monumentos, los museos, las iglesias, los archivos y todas aquellas construcciones que no tengan un objeto militar. Ahora bien: Valparaiso no tiene una sola fortificacion, y ni siquiera una bateria de cañones, por que acostumbrados á vivir en paz, y confiados en una política prudente, los chilenos no hemos perdido nuestro tiempo ni nuestro dinero en hacer aprestos de guerra. Valparaiso no posee mas edificios públicos que los inmensos almacenes de Aduana, el Palacio de la Intendencia, la Estacion del Ferro-carril y algunos templos y la Cámara de Comercio. Bombardear estos edificios seria un crímen ante Dios y los hombres de que tarde ó temprano tendrian que arrepentirse los españoles. El gobierno lo ha comprendido así y está resuelto á tomar las mas severas represalias si se consuma aquel atentado. Al dia siguiente de haberse hecho pública la nota de Pareja que contenia la amenaza de bombardeo, el Presidente de la República espidió tres decretos que revelan el propósito inflexible de hacerse respetar. Por el primero se ha mandado radicar en Santiago, y bajo la inspeccion de la policía á todos los españoles residentes en Chile: por el segundo se ha prohibido á estos la enajenacion de sus bienes, mandando que ningun escribano pueda estender escritura alguna de venta ó compra de propiedades españolas: por el tercero se les ha prohibido el embarque de cualesquiera mercaderias. Estamos seguros que estas solas medidas, tomadas con arreglo al derecho de la guerra, y como un medio preventivo para evitar un atentado injustificable, impondrán respeto á nuestros petulantes enemigos. En Chile, los españoles asi como todos los estranjeros han vivido bajo el amparo protector de las leyes y han sido acojidos por la mas benevóla hospitalidad; pero desde que se nos amenaza con una guerra vandálica y destructora, estamos en el deber de hacernos respetar.

Parece casi inconcebible el ódio profundo hácia Chile de que se siente animado el almirante Pareja. Cada vez que en sus notas al Cuerpo Diplomático ha tenido que hablar de la guerra ha dicho paladinamente que su mision se limita á hacer á Chile todo el mal posible.

Otro hombre menos petulante y mas ilustrado sustituiria esa frase por otra cualquiera y ocultaria sus propósitos diciendo que se proponia solo obtener de Chile la reparacion de agravio. Pero Pareja no entiende de esto: inició las negociaciones con un ultimátum, y ha seguido desempeñando su papel de almirante y diplomático con una torpeza inaudita. Sus notas oficiales son modelos de mal lenguaje, de desconocimiento completo de la gramática y de ignorancia de los usos y del lenguaje diplomático.

Este estado pasivo de la guerra revela evidentemente que los españoles del Pacifico no han necesitado desplegar un gran valor para venir á amenazar con sus naves y sus cañones á un pueblo pacífico, que vivia descansando en la mas profunda paz y confiado en que no lo amenazaba ningun peligro. Las relaciones con España, enturbiadas un momento, habian vuelto á ser cordiales despues del arreglo celebrado con el ministro Tavira. Esta confianza del pais sugirió á Pareja la conviccion profunda de que Chile no podia resistir á sus amenazas; y por eso en las notas que desde el Callao dirigió al gobierno de Madrid en Junio último pidiéndole que desaprobara la conducta de Tavira, y le encargase á él el arreglo de este negocio, le aseguraba que le bastaria un cuarto de hora para obtener de Chile las reparaciones que quisiera. El cuarto de hora del almirante Pareja, segun se presentan las cosas, vá á ser célebre en la historia americana.

Chile, volvemos á repetirlo, se hallaba en el mas completo estado de desarme, cuando se sintió amenazado. Su ejército constaba de tres mil hombres, y su escuadra de dos vapores pequeños. Hoy el ejército consta de doce mil soldados de línea y mas de 30 mil guardias nacionales. Toda nuestra costa está resguardada, y ni un solo español se ha atrevido á poner el pié en tierra. El suceso siguiente manifestará, á vds. si es posible intentar un desembarco.

El 24 de Octubre, se acercó á Valparaiso un buque ingles llamado *Rápido*. Notificado del bloqueo, el capitan que conocia mucho el puerto, salió de él, y acercándose á la costa, echó un bote al agua y se dirigió á tierra á pocas cuadras de Valparaiso y á la vista de los bloqueadores. Inmediatamente salieron de los buques españoles dos lanchas tripuladas por 40 hombres en persecucion del capitan ingles. Este llegó á tierra y varó su bote. Los españoles llegaron á aquel sitio y se preparaban á desembarcar para capturar el bote, cuando se presentó un sargento chileno á la cabeza de nueve soldados de infantería intimándoles que no desembarcaran. Los españoles contestaron á esta intimacion con una descarga que no hizo daño alguno á los chilenos. Estos rompieron el fuego sobre los españoles y les mataron tres hombres, obligándolos á retirarse precipitadamente. Hasta ahora, esta ha sido la única tentativa de los españoles para pisar la tierra, y esa tentativa ha sido castigada inmediatamente.

El desarme en que se hallaba Chile á la epoca de agresion se comprenderá mejor cuando se sepa que este pais era sin disputa el menos militarizado de la América. Basta sober que en los diversos acontecimientos de tropa establecidos en la costa no hay en solo jeneral chileno y que los jefes que los mandan son unicamente coroneles ó tenientes coroneles. Chile posée pocos jenerales, y esas son las glorio-

---

FOLLETIN.

LA JUVENTUD
DE
ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR C. URQUIOLA.

En vez de subir á él, se le vió, por el contrario, descender al patio del Louvre y entrar en el cuerpo de guardia de los lansquenetes que todos estaban durmiendo en sus camas de campaña, menos uno de ellos que estaba calentándose delante de un brasero colocado en medio de la pieza.

—Cabalmente está ahí mi hombre, dijo entre sí Renato, y llamó.

¡Eh! ¡Teobaldo!

El lansquenete volvió la cabeza y al ver á Renato, salió sin pedir ninguna explicacion.

—Estás muy gordo y te vas haciendo viejo, dijo el florentino. A tu edad, es muy temible un ataque de apoplegía, y haces mal en calentarte así. Ven pues á dar una vuelta conmigo por la orilla del rio.

—Mucho frio hace, dijo Teobaldo guiñando el ojo.

—El frio te es muy saludable.

—¿Y lo será para mi bolsa?

—Tal vez si....

Renato se cogió del brazo del lansquenete y lo llevó hácia el muelle muy cerca del agua, de manera que quedaron completamente aislados de los transeuntes, si es que por chiripa pasaba alguno.

—Amigo Teobaldo, le dijo entonces Renato, tú y yo somos conocidos antiguos y hemos ejecutado mas de una hazaña juntos.

—Es verdad, respondió el lansquenete pero eso no quita que la puñalada ó el ballestazo que me habeis comprado me ha producido siempre muy poco, y á no ser que sabais el precio....

—Se subirá....

—¡Cincuenta doblones nada mas por matar á un caballero! murmuró el lansquenete, eso es una miseria.

—¡Los tiempos son malos! dijo Renato, y además no se trata esta vez de matar á un gentilhombre.

—¡Ah! ¿pues á quien?

—A un vecino de Paris.

—¿Es rico?

—¡Peuh! no se sabe....

—Por otra parte, prosiguió Teobaldo, los edictos son severos, y el jefe de los vigilantes anda listo....

—¡Oh! dijo Renato, no te inquietes por eso, la reina me lo ha dado.

—¿Quién? ¿el jefe de los vigilantes?

—No, ese plebeyo.

—Eso ya es diferente.

—Es cosa tan fácil como beber un vaso de agua.

—¡Jum! murmuró el lansquenete; pero un hombre á quien la reina permite que se le mate debe tener su importancia.

—Lo que tiene es una mujer....

—¿Bonita?

—Sí, y yo la amo....

—¡Bah! dijo Teobaldo estupefacto, ¿acaso habeis amado jamás, vos?

—Nunca, esta es la primera vez.

—Bien pudiérais robar la mujer sin matar al marido....

—No, por que quiero casarme sin tardanza con ella.

—¿Con esa mujer?

—Sí.

—¡Ah! ¡voto al chápiro! exclamó Teobaldo, ¡qué bien os estais chungueando conmigo, señor Renato! ¿Con que pensais casaros con la mujer de un plebeyo?....

—Estoy viudo hace nueve años.

—Ya lo entiendo; pero lo que entiendo aun mejor, señor Renato, es que acabais de revelarme el valor de la cosa.

—¿De qué cosa?

—Hablo del marido.

—No os entiendo.

—Si la muerte del marido no debiera enriquecer á su mujer, no pensariais en casaros con ella....

Renato se mordió los labios.

—Pues bien, repuso te daré cien doblones.

—Vaya, añadid otros cincuenta, y negocio concluido.

—Convenido.

—¿Dónde está ese pobre hombre?

—¡Oh! yo te ayudaré en la tarea....

Encuéntrate mañana á las nueve de la noche en el puente de Saint-Michel.

—Estaré sin falta, buenas noches....

El lansquenete se marchó.

—¡Diablo! dijo entre sí Renato, tal vez hago mal en atropellar las cosas.

Godolfino me dijo en su sueño que seria dentro de tres dias.... lo mejor que puedo hacer es volver á consultar si debo esporar esos tres dias.

Y volviendo la espalda al Louvre, se encaminó de nuevo hácia el puente de Saint-Michel.

Cuando ya estaba cerca de él, oyo ruido de pasos tras de sí, pero no el paso furtivo de algun vecino retardado despues del toque de retreta, sino el paso del gentilhombre que hace sonar réciamente sus espuelas.

Volvióse para tratar de ver quien era. La noche muy lóbrega poco antes, se habia aclarado, y la claridad de la luna, atravesando la niebla, permitió á Renato distinguir dos bultos que le seguian á corta distancia.

Detúvose pues, y cuando se hallaban á pocos pasos dijo:

—¿Qué gente?

Por respuesta oyó una carcajada.

—¡Calla! dijo en seguida una voz burlona, ¡es nuestro amigo Renato el Florentino!

Y sin mas se llegaron á él entrambos caballeros, y el perfumista conoció á Enrique y Noé.

Renato tembló de piés á cabeza.

—¡A fé de caballero! dijo Enrique no sois hombre de suerte, maese Renato, estamos dos y vos os encontrais solo.... el sitio es solitario.... y el Sena, ademas de estar muy crecido, arrastra aguas muy turbias.

Renato echó mano á su espada.

—Yo creo, añadió Noé, que mi amigo M. de Coarasse tiene muchas ganas de mataros y arrojaros al agua: ¿qué os parece?

—¡Atrás! ¡socorro! gritó Renato desenvainando su espada.

Enrique continuó riéndose.

—¡Bah! dijo, en vez de mataros prefiero deciros la buena ventura; ya sabeis que leo de corrido en los astros, micer Renato.

—¡Ah! exclamó el perfumista, perdonadme señores este primer arranque de prudencia.... las personas de vuestra calidad no asesinan.

—¡Qué disparate! repuso Noé.

—Y por otra parte, añadió Enrique, quiero prestaros tantos y tales servicios que al fin y al cabo me habeis de querer.. Ante todas cosas, ¿os acordais de mi prediccion tocante á vuestra muerte?

—Sí, respondió Renato estremeciéndose.

—Pues bien, prosiguió el príncipe, ¿quereis otra prediccion?

—Ciertamente.

—Envainad en ese caso vuestra espada.

Renato obedeció.

—Venga ahora vuestra mano.

—Aquí la teneis.

—¡Voto á brios! exclamó Enrique, aquí no se vé bastante claro para que yo pueda examinar las rayas.

Venid allá bajo, junto aquel farol que está á la entrada del puente.

—Vamos, dijo Renato.

Y siguió á Enrique y Noé.

Los dos jóvenes acababan de despertar en el supersticioso italiano un mundo de recuerdos; pero Renato recordó sobre todo la profecia de la gitana de Florencia que tan exactamente le habia sido referida por Enrique.

—¡Ah! señor de Coarasse, dijo, vuestra prediccion de ayer me pareció tan verdadera, que tendria curiosidad en que penetrárais tambien hoy mi pensamiento.

—No respondo enteramente de ello, repuso Enrique, pero lo intentaré.

—¿Con q' tambien tienen secretos para vos los astros? preguntó en tono fisgon el perfumista.

—¡Pardiez! respondió el príncipe riendose, cuando el tiempo está cubierto como hoy, no es fácil ver claro en las estrellas.

Y hablando así, atrajo Enrique al perfumista debajo del farol, y se puso á examinar su mano con grave atencion.

—Señor Renato, dijo por fin, teneis un proyecto terrible en la cabeza....

Renato no pudo menos de asombrarse.

—Es un proyecto concebido con el doble objeto de satisfacer vuestra pasion por una mujer y vuestra aficion á las riquezas.

Renato ahogó un grito de terror.

—¡Cómo!....¿vos sabeis? dijo despavorido.

—¡Pardiez! ¿no os he dicho que leo en los astros?....Lo que os diré ahora es que no hariais mal en diferir la ejecucion de ese proyecto.

—¡Ah! dijo Renato estupefacto. ¿Cuánto tiempo?

—Tres dias, replicó Enrique.

Renato, pálido y tembloroso, miró al príncipe y esclamó:

—¡Pero vos sois el mismo diablo en persona!

—Quizás....respondió Enrique.

Y los dos jóvenes vieron al cruel y terrible Renato temblando de miedo como una mujercilla.

……

XXI

Como habrá adivinado el lector, Enrique y Noé acababan de salir de casa de Malican.

Noé habia referido con todos sus pelos y señales al jóven príncipe las cosas extraordinaris que habia visto y oido en casa de Renato el Florentino.

Enrique le habia escuchado con asombro é inquietud.

—¡Ah! exclamó luego que Noé hubo terminado su narracion, aunque tuviese que matar á Renato, no le dejaré robar á Sara.

—Es probable no obstante que el pícaro no dé el golpe solo, y que tendremos que habérnoslas con una docena de matachines.

—Los acuchillaremos, esclamó el caballeresco príncipe de Navarra.

Noé meneó la cabeza riéndose y dijo:

—Otra cosa mucho mejor se podria hacer.

—¡Dila! repuso el príncipe.

—¿Teneis empeño en salvar á ese hombre?

—¿A quién? ¿á Loriot?

—Sí, al marido.

—No, por cierto; es un miserable que no hará mas que recibir el justo castigo de sus crímenes si muere herido por la daga de Renato.

—¡Bueno! dijo Noé; en ese caso, pongamos en salvo á la bella platera....

—¡Exelente idea! dijo Enrique; pero... ¿dónde crees tú que podremos ocultarla?

—Eso quizás sea mas difícil que sacarla de su casa; pero ya lo veremos mas tarde....

Mientras los dos jóvenes hablaban á media voz en la taberna desierta, Malican dormia en su mostrador; no se habia despertado aun cuando entró el príncipe.

Noé fué luego á cerrar con llave la puerta y despertó á Malican dándole con el codo.

Cuando el tabernero vió al principe, se levantó precipitadamente.

—¡Chut! le dijo Enrique tenemos necesidad de tí...

—Hablad, monseñor.

—Tú debes ser hombre de buen consejo.

—¡Quizas! dijo Malican con un tantico de fatuidad.

—Vamos á ver, prosiguió Enrique, amigo Noé, cuenta el caso á Malican...

—Corriente, dijo Noé.

Y mirando al tabernero:

—Tú debes conocer á micer Renato el Florentino, ¿no es verdad?

Malican hizo un gesto de espanto.

—¡Dios mio! exclamó, ¿teneis que habéroslas con él, monseñor?

—No, él es quien tendrá que habérselas con nosotros.

—Es la misma cosa, murmuró Malican y si me dieran á elegir entre Juan Caboche, el verdugo de Paris, y micer Renato.,

—¡Y bien! ¿á quién escogerias?

—A Juan Caboche, porque con el verdugo se muere por el hierro, el fuego ó la cuerda, suplicios conocidos; pero con Renato, se muere...

—Por el veneno ú otros medios igualmente alevosos y terribles, quieres decir, ¿no es así?

Cabalmente, monseñor, y si fuera que vos, no me meteria con una bestia tan dañina,

—Sin embargo de eso, la lucha está ya empeñada, mi querido Malican, dijo el príncipe, y contamos con tu ayuda.

¿Con mi ayuda? preguntó Malican.

El tabernero sintió una viva impresion de espanto, pero su fisonomía intelijente y leal se serenó.

—En resumidas cuentas, no muere uno mas que una vez, y ya sabeis, monseñor, que mi vida es vuestra y que podeis disponer de ella cómo y ... cuando os plazca.

Bien, amigo mio; pero tranquilizate, tu vida no tiene que correr ningun peligro, así lo espero al menos.

Noé continuó:

Hay una mujer por quien nos interesamos mucho Su Alteza y yo, Malican; pero desgraciadamente tambien Renato se niteresa por ella, y además quiere matar á su marido.

¡Ah! ¿conque tiene un marido?

Sí, pero es un miserable, prosiguió Noé, una especie de judío forrado de asesino que hace horriblemente desgraciada á la pobre mujer.

¡A fé mia! dijo Malican, siendo así, lo que yo haria es dejar obrar á Renato el Florentino.

—Tendriais razon, si se tratara nada mas que del marido; pero despues de muerto el marido, quiere robar la mujer.

Pues bien, dijo Malican, adelantémonos á él y pongámosla en salvo.

De eso se trata cabalmente.

¿Pero dónde la ocultaremos y á dónde la llevaremos en seguida? preguntó Enrique.

¡Jum! murmuró Malican, esto merece reflexionarse.

Pues precisamente nos dirigimos á tí para eso.

Malican estuvo meditando algunos momentos, y luego dijo:

—Paris es muy grande, y no es difícil ocultar en él á una mujer; pero ese maldito florentino dispone de cien ojos y cien oidos como los gigantes de otro tiempo....Si hubiera medio de enviarla á Navarra....

Pero Malican no se fijó mas que un momento en esta idea, y prosiguió:

Vamos á ver, ¿cómo es?

¿Quién, la mujer?

Sí, que es bonita, lo supongo; pero no es eso lo que pregunto. ¿Es morena ó rubia?

Tiene los cabellos negros.

—¿Alta?

Como tu sobrina.

Si tuviera ese bozo que suelen tener algunas mujeres morenas sobre el labio superior..

—Cabalmente lo tiene, repuso el príncipe.

Entonces, prosiguió Malican, me ocurre una excelente idea.

—¿Cuál es?

Tengo en el pais un sobrino de quince años que debe llegarnos dentro de un mes ó dos.

¿No os parece que pudieramos vestir á vuestra mujer con el traje bearnés y que yo la hiciera pasar por mi sobrino? ¡Si Renato viene á buscarla aquí, que me ahorquen!

¡Bravo! exclamó Noé.

—Pero ahora que está vencida la primera dificultad, dijo Enrique, se nos presenta otra, y esa es mas grave seguramente.

—Al decir esto, el príncipe miraba á Noé.

¿Cuál es?

¿Cómo sacamos á la bella platera de su encierro?

Pues qué, ¿no os entendeis muy bien con ella, mi querido señor?

Por lo mismo, no pongo en duda su buena voluntad; pero lo que no sé es cuándo me enviará otra vez á Gillermo y si podremos prevenirla á tiempo. Ya sabeis que la tiene guardada Loriot como en una fortaleza.

Entonces explicó Enrique largamente á Malican como estaba vigilada Sara no solo por su celoso marido, sino por el viejo Job, hombre entregado en cuerpo y alma á Samuel.

Y como al darle ciertos pormenores pronunciase el nombre de la condesa de Gramont, este nombre fué un rayo de luz para Malican.

—¡Ah! exclamó, si no veis mañana al mensajero de madama Lorit, mi sobrina Miette se presentará á ella mañana.

—Pero, ¿cómo y con qué pretexto?

Irá con su zagalejo colorado y su cofia biarnesa, y dirá que va de parte de la condesa de Gramont.

Malican, dijo el príncipe, eres un hombre lleno de inteligencia.

Malican saludó.

El tunante, murmuró Noé aludiendo á Renato, es capaz de apresurarse y no esperar los tres dias.

—Enrique sintió un escalofrio, y su ansiedad fué tal que se pintó en su semblante.

¡Ola! ¡ola! dijo para sí Noé, me parece que mi príncipe ha perdido de verás la chabeta.

Malican, dijo Enrique, buenas noches... vamos á acostarnos, pero nos enviarás mañana tu sobrinita Miette á la hostería donde nos hospedamos, calle de Saint-Jacques.

Irá, monseñor.

Buenas noches, Malican.

Los dos jóvenes salieron, y á los pocos minutos encontraron á Renato el Florentino.

Cuando el perfumista de la reina oyó, en su precedente entrevista, las últimas palabras del príncipe, clavó en él una mirada llena de terror y se puso á temblar de tal modo, que le dijo Enrique riéndose:

—Ya lo veis, mi querido señor Renato, que hariais muy mal en guardarme rencor por nuestra chanza de la posada y las pocas horas de encierro en la bodega.... Teneis mas necesidad de mí q' yo de vos.

sas reliquias de la época de la Independencia, ancianos achacosos y casi imposibilitados para todo servicio militar. Á Chile ademas le faltaban armas, y esta se las ha procurado estableciendo maestranzas en el interior ó recibiendo del estranjero algunas que habia pedido ó que le han mandado nuestros ajentes en el esterior. La falta de esos elementos está suplida; y contamos ademas con otro ausiliar que no nos ha faltado nunca, la resolucion firme é irrevocable de resistir á todo trance y de escarmentar á la España de sus pretensiones sobre los pueblos americanos.

Si hemos sido sorprendidos en medio de nuestra confianza, el patriotismo chileno se ha despertado en todo su vigor desplegando una enerjia y una actividad verdaderamente maravillosa. Actualmente, tenemos ajentes en muchos puntos del esterior encargados de suministrarnos recursos de toda especie. El Gobierno de Chile ha puesto en juego todos los resortes que puede tocar el pais, y los ha movido con tanta habilidad que ya se notan los buenos efectos. La causa de Chile encuentra simpatia en todas partes. Muchos estranjeros toman servicio en nuestros puertos esperando el equipo mas ó menos inmediato de una escuadrilla. Los dos vaporcitos de guerra de la República se hallan fuera de Chile proporcionandose ausiliares para empezar la campaña naval; y todos estos trabajos se dirijen con tanto tino y con tanta reserva que nadie, sino el Gobierno, conoce el plan que se desarrolla.

El almirante Pareja por su parte se manifiesta receloso y desconfiado hasta el esceso. Su situacion dista mucho de ser lisonjera. Para surtirse de viveres tiene que comprarlos en el Perú á precios muy subidos, porque la vigilancia que hay en la costa impide que se provea en ella. Desde hace algunos dias, sus naves cambian constantemente de fondeadero. Se dice que á cada rato está temiendo que sus naves sean destrozadas por alguna máquina submarina.

Esta reseña de los sucesos de Chile seria muy incompleta sino diera á vds. noticias del movimiento financiero del pais y de su situacion económica, elementos ambos tan necesarios para conocer los medios con que cuenta Chile para hacer la guerra á que ha sido provocado.

Los primeros efectos que produjo la guerra fueron el alza artificial en el precio de algunas mercaderias estranjeras y la escaces de moneda de plata. El primero de estos fenómenos fué, como queda dicho puramente artificial, y desapareció pocos dias despues. La escasez de moneda de plata en un pais productor de este metal, y cuya casa de moneda la acuña en gran abundancia, tiene una esplicacion muy sencilla. Nuestra moneda de plata es mas valiosa que la de otros paises, esto es, un peso chileno tiene mas cantidad de plata que cualesquiera otro pais.

De aquí proviene que esta moneda es esportada al estrangero con preferencia á cualesquiera otra mercaderia y que, apesar del constante trabajo de la casa de Moneda, escaseé con frecuencia la de plata. Estos primeros efectos de la guerra han sido remediados inmediatamente con medidas muy oportunas. Se decretó la supresion de las aduanas en toda la República, y desde entonces, el comercio en vez de sufrir entorpecimiento alguno, ha cobrado mayor vuelo y desarrollo. Por otras leyes, el gobierno ha comenzado á acuñar moneda de plata con una disminucion de metal de un 8 p. % lo que impide su estraccion al estranjero; y se ha autorizado á los bancos para que puedan emitir billetes admisibles en arcas fiscales y convertibles en dinero en el mes de Enero próximo. Todos los bancos han firmado una obligacion constituyéndose responsables solidariamente por dicha emision.

La supresion de las aduanas deja indudablemente un vacio muy considerable en las entradas de la República. Sin embargo la falta de este ramo de ingresos no se notará hasta dentro de seis meses, porque los derechos de aduana se pagan en Chile con seis meses de plazo, y las carteras de esa oficina estan repletas de documentos que se van pagando á su vencimiento. Antes que llegue ese término, que será el 7 de Abril de 1866, estará establecida la contribucion de guerra que reemplazará con usura aquel ramo de entradas dejando subsistente la amplisima libertad comercial que ahora existe.

Por ahora el gobierno tiene entradas estraordinarias muy considerables para hacer frente á las necesidades de la situacion. La mas notable de estas, no tanto por su monto total cuanto por el patriotismo que ella manifiesta, es la entrada de donativos. Todos los pueblos de la República han rivalizado en jenerosidad, contribuyendo cada cual con cantidades muy considerables. En la sola ciudad de Santiago se han reunido en pocos dias mas de 300,000 pesos fuertes, una cantidad considerable de plata labrada que ha pasado á la casa de Moneda para ser acuñada, y muchas alhajas que deben rifarse, y cuyo valor es de muchos miles de pesos.

Los donativos en especies no son menos considerables. El gobierno ha obtenido caballos para el ejército sin comprar uno solo. Se le han dado ademas cantidades considerables de paño para vestir á la tropa, harina, frejoles, ganado vacuno y lanar para la mantencion de los soldados y se le han prestado carretas y mulas para la conduccion de armamento, municiones y equipajes. La hechura de la ropa del soldado no ha costado nada: las señoras de Santiago han cosido una gran parte de ella, y algunos obreros se han ofrecido voluntariamente para trabajar el resto sin remuneracion alguna. El gobierno ademas ha obtenido una entrada muy considerable mediante un espediente hábilmente pensado.

En Chile, como en todos los paises que antes fueron colonias de la España, casi todas las propiedades estaban gravadas con imposiciones de censos al 4 y al 5 por ciento. Se calcula que el valor de los censos en todo el territorio pasa de 40 millones de pesos fuertes. Para que no se crea exajerado este cálculo bastará decir que cuando los mayorazgos fueron abolidos en Chile, el valor de los bienes vinculados quedó convertido en capitales acensuados sobre las propiedades que constituian el vinculo. Por una ley de 24 de Setiembre de este año, complementada por otra ley posterior, el gobierno está autorizado para rescatar los censos al 50 por ciento de su valor nominal, es decir el propietario que tiene su casa gravada con un censo de 10,000 pesos puede estinguir este censo con solo entregar al gobierno 5000, quedando el Estado comprometido á seguir pagando los reditos.

Este modo ingenioso de contraer un empréstito bajo buenas condicionas, al paso que exonera á los propietarios del gravámen de los censos, ha producido al erario los mejores resultados, y llegará á proporcionarle á lo menos 14 ó 16 millones de pesos, cantidad que manejada con la economia y la pureza con que en Chile se administran las rentas públicas, basta para sostener una larga guerra.

El estado tambien ha hecho una considerable disminucion en sus gastos, se han rebajado los sueldos de los empleados en un 10 por ciento por los primeros mil pesos, y en un 50 por ciento en los restantes, esto es el empleado que antes ganaba 2000 pesos tiene ahora solo 1400. Este espediente importa una economia muy considerable.

Se han introducido ademas otras economias de importancia en varios ramos de la administracion; pero el gobierno ha contraido sus recursos á las obras públicas que pueden contribuir al desarrollo de la industria en medio de la guerra, al mismo tiempo que facilitan las operaciones militares. Se continuan con el mismo ardor los trabajos de ferro-carriles en las provincias de Colchagua y de Coquimbo, y se refaccionan los caminos existentes, con mas empeño todavia que en el tiempo de la mas perfecta paz. Ademas se han prolongado los telégrafos de tal modo que antes de dos meses el gobierno estará en Santiago en comunicacion instantánea con los estremos mas opuestos de la república.

Pero el trabajo mas importante que se haya emprendido en el camino carretero á las provincias del Norte. Siendo tan fácil el viaje marítimo de Valparaiso á Coquimbo y Copiapó, nunca se habia pensado en hacer un camino carril en aquella parte del territorio que está cortado por muchas montañas.

Ahora se ha puesto trabajo á esta obra dividiéndola en muchas secciones en que se trabaja á un mismo tiempo, de tal modo que es muy probable que antes de terminarse el presente verano, este camino quede espedito y transitable.

Tal es la situacion de Chile despues de cuarenta dias de guerra. Como dije á vds. al comenzar esta correspondencia, el conflicto internacional á que hemos sido provocados, léjos de causarnos algun mal ha despertado el espíritu público y ha contribuido á dar ensanche y desarrollo á nuestra industria y á nuestro comercio. Si las cosas han de seguir como hasta aquí, podremos decir que la guerra no tiene nada de incómodo; y si ella puede importar la amenaza de algunos males para mas tarde, el pueblo chileno está resuelto á soportarlo con gusto porque está convencido de la justicia de su causa, y porque cree que ha de salir airoso en la contienda.

Remito á vds. el manifiesto publicado por el Ministro de Relaciones Esteriores de Chile para esplicar las causas de la guerra con España. Este documento, notable por la moderacion, por la claridad y por la buena fé con que ha sido escrito, está destinado á producir una profunda impresion en todas partes. Despues de leerlo y releerlo uno se admira cómo la España ha podido provocarnos á una guerra bajo tan fútiles pretestos. La esplicacion de este enigma no es un misterio en las Repúblicas Americanas del Pacífico. La España, ó mas bien dicho, el ministerio O'Donnell, busca en todo esto las islas guaneras de Chincha, y sabiendo que Chile no ha de tolerar esa usurpacion, quiere humillarlo de antemano para hacerlo neutral mas tarde. Esto lo comprenderán mejor vds. cuando sepan que el ministerio español ha exijido del Ministro del Perú en Madrid la suma de 75 millones de pesos fuertes por reconocimiento de deudas atrasadas, anunciándole que en caso de negativa no retiraria la palabra revindicacion, pronunciada por los españoles al ocupar las huaneras en Abril de 1864. La España pues, anda en el Pacífico buscando plata para reparar sus quebrantos financieros; pero en vez de plata vá á hallar, como D. Quijote, rechiflas y garrotazos.

DIEGO BARROS ARANA.

No hay arreglo posible.

Sabido es, que épocas de guerra como esta, en que la fuerza de las cosas paralizan hasta cierto punto, la accion del ejército en campaña, no hay clase de absurdo que no se invente, se diga y propale, por esa falanje de seres que se ha dado en llamar *Mariscales*.

Si un diario fuese á recojer lo que á cada momento se repite en las calles y cafés, para comentarlo ó desmentirlo, seria cuestion de nunca acabar.

Por eso, jamas nos entretenemos en hacerlo.

Hoy, sin embargo, tenemos que ocuparnos de *algo*, que habiendo nacido en medio de la calle, ha tenido el privilegio de pasar á ser tema de artículos en algunos diarios.

Nos referimos á los absurdos, ridículos, y aun diremos infames rumores de paz con el déspota del Paraguay.

Ya no es solo en los cafés que se hace, de esta gran farsa, el tema de las conversaciones.

Ahora hay ciertos periódicos, como el *Paraná*, y otros, que lo tratan con cierta seriedad, que, infundiria indignacion, á no infundir lástima.

Escusamos decir, que podemos garantir, que no hay tales negociaciones, y que, tan tremendo absurdo, no ha pasado ni podido pasar por la mente de ninguno de los gefes aliados.

Con el déspota del Paraguay, no hay, ni puede haber arreglo posible.

Esto no quiere decir, que la guerra sea preciso llevarla á sangre y fuego, sin oir para nada al enemigo.

No! Si el tirano Lopez, al sentir la pisada del formidable ejército que lo invade, se dirige á su General en Gefe, y le dice: “que está dispuesto á entregarse, á no hacer mas resistencia, y á dejar que los aliados penetren tranquilamente al territorio que hoy oprime,” entonces comprenderíamos lo innecesario de continuar la guerra.

Pero eso, no seria un arreglo.

Seria una entrega sin condiciones, y solo así comprendemos que se hablase de *negociaciones*.

De otro modo, seria una traicion hacerlo.

Las ofensas que nos ha inferido el Paraguay, son de aquellas que no dán márgen á ninguna clase de transaccion.

Disparado el primer tiro, es preciso seguir hasta arrancar del medio á ese fantasma sangriento, que constituia una amenaza constante al órden y á la libertad del Rio de la Plata, y del mismo Imperio del Brasil.

No crean, pues, los tontos en esas pamplinas de negociaciones.

Esta es de aquellas cosas que entran en el reino de lo imposible.

La actitud de Chile.

Todos los diarios y correspondencias de Chile revelan de una manera unánime, la firme resolucion en que está aquel pueblo de sostener la guerra á que le ha provocado el almirante Pareja, con esa gran enerjía que no retrocede ante los mas grandes sacrificios.

El movimiento popular de Chile, es inmenso.

Para probar el espíritu que reina en aquel pueblo, basta leerse las siguientes líneas, que trae la *Patria* de Valparaiso, hablando sobre la actitud del Gobierno del Perú:

“La guerra de las Repúblicas contra la España se hacia con grandes sacrificios; habria llegado á ser interminable, si la América no hubiese reventado en el Perú la cabeza de la hidra siempre dispuesta á renacer.

“Y ahora mismo, ¿no es el Callao el cuartel jeneral de la espedicion que hostiliza la costa de Chile? ¿no son las islas de Chincha el tesoro que paga los gastos de la flota española? ¿no es Lima el nido de la traicion y de la cobardía, aliados naturales de la agresion y de la reconquista?

“El Gobierno de Lima no puede seguir en indiferente contemplacion de los sucesos que tienen lugar en Chile.

“Su deber está designado por los antecedentes de la guerra y por la situacion continental del Perú. Si quiere cumplirlo, bueno. Si se niega ó vacila, nos hallamos en el caso de precipitarlo violenta y rápidamente.

“No hay término medio posible. O la alianza ó la guerra con nosotros. Lo que jamás debemos aceptar es esa actitud neutral, hipócrita y solapada, que es la careta de la complicidad y de la traicion.

“Escoja luego el Gobierno de Pezet. Chile no puede darle tiempo; la mala semilla debe ser arrancada y arrojada al viento lo mas pronto posible, antes que eche raices, antes que dé sus funestos frutos.”

¿Qué hará el Gobierno del señor Pezet? ¿Ayudar á Chile? No es lójico suponerlo, puesto que la revolucion que lo combate en su propio territorio, nació precisamente á consecuencia del arreglo hecho por Pezet con España.

Derechos de exportacion.

La *Nacion* dia á dia diserta estensamente sobre el peligro que amenaza á la República, cuya ruina ya presiente, si se suprimen los derechos de esportacion, que hasta ahora le han estado produciendo tres millones de duros.

Pero ¿donde está la lógica de nuestro cólega, al insistir en esa predicacion?

El que pretende concluir con ese derecho, no es el *Club Libertad* arbitrariamente con su programa: es la Constitucion Nacional que fija de una manera precisa la época en que han de concluir.

La reforma de esa Constitucion, no fué la obra de un momento de impaciencia ó de lijereza culpable.

Fué, por el contrario, el fruto de un maduro exámen, de largos y profundos debates, de una luminosa discusion en la que, con toda calma y reposo, se estudiaron los grandes intereses del pais, consignando finalmente, todas aquellas disposiciones que, á juicio de los lejisladores, conbuirian á su prosperidad y grandeza.

Entre ellas se consignó la cesasion de los derechos de esportacion, para el año 1866.

¿Porqué? Claro está que porque nuestros primeros hombres de de Estado comprendieron que eso era lo que convenia al pais, pues no puede suponerse que lo hiciesen con la idea de poner á la Nacion en el caso de presentarse en falencia á consecuencia de la supresion de los derechos de esportacion.

Carta del Sr. Barros Arana.

Honramos hoy nuestras columnas publicando la segunda carta que, desde Chile, ha tenido la galanteria de dirigirnos el eminente publicista chileno, Sr. Barros Arana.

El valor y la importancia de esas correspondencias, no pueden escapar á la penetracion de nadie.

El Sr. Barros Arana no es un corresponsal vulgar de diarios.

Es una de las ilustraciones de su patria, como lo son aquí Mitre, Rawson, Alsina, Velez y Sarmiento.

El es chileno, es verdad, pero los lectores de la *Tribuna*, pueden prestar entero crédito á su palabra, que ha de ser siempre la espresion franca de la verdad.

En su carta particular, el señor Barros Arana nos promete escribirnos una correspondencia semanal.

Al dar esta escelente noticia á nuestros lectores, les recomendamos de una manera especial la carta que hoy insertamos, y que empieza en la primera pájina.

Fuerzas de desembarco.

A la salida del correo de Chile se corria, en Valparaiso y Santiago, que habia noticias de España anunciando que de un momento á otro saldria de sus puertos una espedicion para Chile con tropas de desembarco, al mando del almirante Pinzon.

¿Caerá el gobierno español en tan fatal error?

Declaramos con toda franqueza, que mucho nos costaria creer un hecho semejante.

Por mas que se diga y sostenga lo contrario, la verdad real es, que en España nada hay mas impopular que esas guerras lejanas, que se emprenden falsamente á nombre del honor nacional, y sin que haya causas lejítimas que las justifiquen.

Si el gabinete del Sr. O'Donnell necesita distraer el pueblo, apartándole de su vida interior para que se fascine con el ruido de lejanas contiendas, no crea que su pueblo es tan ciego para no comprender sus verdaderas conveniencias.

Desde que la nacion española sepa la verdad de lo que ha ocurrido en Chile, es imposible que no condene la conducta del Sr. Pareja, que le suscita una complicacion inútil, y en la que nada tiene que ganar.

Multas de Policía.

No comprendemos como el Gobierno Nacional consiente el abuso que se está cometiendo con esa especie de *negocio* á que se dá el nombre de multas.

La simple lista publicada por la Policia, debiera hacerle mirar este asunto con la seriedad que se merece.

Las multas establecidas en la forma en que se hallan no son otra cosa que un aliciente á una esplotacion y á un abuso, que el Gobierno, por decoro del pais, no debia consentir.

Ya no bastaba que los vigilantes anduviesen á la caza de los pobres dependientes que en los Sábados andaban á caballo, y que, en un momento de apuro pudiesen galopar diez varas.

Ahora ya no puede andar nadie, ni al portante, es decir al trote.

¡Ay del que lo haga!

En el acto *el culpable* cae bajo las garras de un vijilante, que, como tiene la tercera parte de la multa, se la impone, y sigue el negocio....

¿No cree el ilustrado Dr. Rawson que algo debiera hacer para cortar el abuso en la cuestion multas?

La guerra en la República Arjentina.

La *Patria*, de Chile, aprecia del modo siguiente la guerra actual en que está empeñada la República:

“Las últimas noticias que se han recibido en Chile del teatro de las operaciones bélicas entre el Paraguay y las tres naciones aliadas que se encuentran en armas contra ese país, manifiestan evidentemente que se acerca el término de la lucha y que no tardará la República Arjentina en verse libre de las dificultades que durante algunos meses han absorvido toda su atencion y obligádola á poner en ejercicio todos sus recursos.

La República Arjentina, sorprendida en los trabajos de la paz y en medio de la mas completa confianza, por la agresion inesperada y violenta del Paraguay, ha atravesado con felicidad la época de los preparativos y evitado los peligros de su delicada situacion.

En parte se debe este resultado á la enerjía y actividad desplegadas por el Gobierno del General Mitre, y á la patriótica decision del pueblo arjentino, especialmente de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fé, y en parte tambien, preciso es decirlo, á los errores y á la inesperiencia del adversario.

El Paraguay se ha manifestado tan atrás en el arte de la guerra, como lo está en las artes de la paz, en la libertad y la civilizacion.

Durante treinta años, los hombres que gobiernan á esa nacion como un feudo, habian estado consagrados tenazmente á la tarea de organizar un grande ejército, de formar una escuadra respetable y de acumular los elementos necesarios para sostener una guerra contra sus vecinos.

La revolucion oriental y la intervencion del Brasil en ese acontecimiento, le suministraron un pretesto honroso y popular para sacar la espada.

Sin embargo, desde el principio dieron los gobernantes paraguayos pruebas de incapacidad.

En vez de arrojar su poderoso ejército á la balanza, en el momento que todavia era dudoso el desenlace, en el tiempo en que tenia un aliado complaciente en Montevideo, en la época en que todo el poder de Flores y los brasileros en el Estado Oriental se reducia á unos pocos millares de hombres, se entretenian, allá por las selvas y pantanos de Matto-Grosso, en conquistar aldeas y fortines, cuya posesion no podia influir absolutamente en el éxito de la guerra.

Mas tarde, cuando Montevideo habia sucumbido y la alianza florista-brasilera era dueña del Uruguay, el dictador paraguayo creyó llegado el momento de obrar.

Pero no contento con arrostrar la cólera de dos naciones, y como si su intencion hubiera sido abrir á sus enemigos la única puerta posible para penetrar al Paraguay, arrojó súbita y alevosamente el guante á la República Argentina y lanzó gruesas columnas de ejército á la provincia de Corrientes.

Esta invasion se presentaba entonces con caracteres formidables.

Cerca de cincuenta mil soldados aguerridos, que han demostrado mas tarde que saben pelear y morir valientemente, pasaban á la frontera, ocupaban casi toda la rica provincia de Corrientes y parecian dispuestos á llegar á las puertas de la misma Buenos Aires. El camino estaba franco y los elementos de una resistencia inmediata y eficaz no se divisaban.

Tres ó cuatro mil hombres de línea, distribuidos en guarniciones y espediciones de frontera, y las milicias de Buenos Aires: hé ahí todo lo que el Gobierno Arjentino podia oponer al empuje de las masas compactas de bárbaros que bajaban siguiendo el curso del Paraná. El Brasil no tenia aun ejército ni escuadra de importancia en el teatro de las operaciones.

La Banda Oriental habia quedado exhausta y postrada.

A la verdad, es imposible calcular las consecuencias que habria tenido por de pronto un movimiento rápido y bien combinado de los paraguayos hácia el Sud: contra Entre-Rios, en donde la traicion estaba pronta á brindarles su alianza; contra Santa Fé y Buenos Aires, que se encontraban casi desarmadas y abiertas á la formidable invasion.

Por fortuna, no era un enemigo civilizado el que hacia de este modo irrupcion en el territorio de la República Arjentina. Era el oso de las selvas paraguayas que se lanzaba sobre el vecino, ciego pesado y lento.

Tal vez la magnitud misma de la empresa que acababa de acometer sobresaltaba y perturbaba el ánimo infantil y salvaje del bárbaro.

Lo cierto es que una vez establecidos con sus cuarenta ó cincuenta mil soldados en algunos puntos de la provincia de Corrientes, comenzaron una série de marchas y contramarchas, sin objeto ni razon aparente, perdiendo asi algunos meses que la República Argentina aprovechó admirablemente para armarse y para reanimar á los morosos beligerantes que la fuerza de los acontecimientos habia hecho sus aliados.

Asi, cuando cansados por la larga inaccion y envalentonados por la actitud de Entre-Rios, los paraguayos movieron una fuerte columna bajando el Uruguay, una vanguardia respetable y superior de los aliados les salió al encuentro, destruyó en Yatahi una de sus divisiones y obligó al resto de la fuerza á capitular en el pueblo de Uruguayana.

Ahora, la gran masa del ejército aliado, fuerte de cincuenta ó sesenta mil hombres, efectúa un movimiento general en torno del principal cuerpo de ejército de los invasores que avanza lentamente por el Paraná y no es difícil que consiga rodearlo completamente y hacerlo prisionero, sin necesidad de disparar un tiro, del mismo modo que sucedió en la Uruguayana.

El desenlace mas favorable para los paraguayos será indudablemente una retirada en frente del enemigo, superior en número y recursos y dueño de los pasos del rio que los fujitivos tendrán que atravesar para entrar de nuevo al Paraguay. Las dificultades y los peligros de una operacion de este género no se ocultarán á los menos entendidos en el arte bélico.

En uno y otro caso, vamos á presentar el *principio del fin*, en esta guerra intentada con tanta sinrazon y tanta alevosia por parte del presidente del Paraguay, contra una nacion á la cual nos ligan tan estrechos vínculos y cuya cooperacion nos será muy valiosa en la empresa americana que hemos acometido.”

NOTICIAS GENERALES.

Solicitada.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente

“Señor Redactor:

El apreciable Sr. D. Juan José Mendez, animado por la amistad que profesa al Sr. General D. Nicanor Cáceres; pero sin exhibir comprobantes contra lo que hemos escrito en su diario del 10 de este mes, en el de 11 nos ha calificado de *insultador con trescientas leguas de por medio* por hebernos tomado la defensa del Sr. General Barroso, acusado por carta particular, pero publicada, de la persona que se halla al frente de las briosas caballerias correntinas.

Poniendo de parte la agudeza con q' el Sr. Mendez ha pretendido separar la persona del Sr. General Comandante de vanguardia de la de su amigo, es nuestro fin defendernos del nombre que gratuitamente nos ha dado el Sr. Mendez llamando la atencion de sus lectores para lo que escribió su “el corresponsal” de abordo del “Guardia Nacional” en 17 del corriente. Dice él:

“He visto en unos diarios que por casualidad han llegado á mis manos, pues hasta de eso estamos privados, que se hacen algunos cargos al Sr. Gefe brasilero, *que los creo tanto mas injustos cuanto inmerecidos*. Me jacto siempre de ser lo mas severo en mi juicio, y no callarlos hasta donde me permite el uniforme; y por eso mismo debo hablar claro ahora.

“El Sr. Gefe brasilero *ha dado todo de lo que ha podido disponer, á las fuerzas que pedian municiones, fusiles, etc., etc. Seis mil tiros fueron entregados á la* VANGUARDIA, Y SE LE OFRECIO, *si mandaban calibre de las carabinas*, Á HACER TODOS LOS QUE FUESEN NECESARIOS. *Que mas se quiere?* QUERIAN, Á CASO, QUE SE QUEDARAN SIN ARMAS POR DARLAS Á OTRO, *desnudando* un santo para vestir á otro?

. . . .

“No soy de los que creo que deben disimularse ú ocultarse las falsas operaciones de la guerra, pero tampoco de los que creen que *se debe atacar á todo trance*.”

Que la publicacion de la carta del Sr. General Cáceres y su contenido importan una acre censura contra un general aliado, que no vino á formar su reputacion en la presente guerra, porque cuenta 43 años de gloriosos antecedentes, no hay la menor duda; que esta censura ha sido injusta y inmerecida se encargó de confirmarlo por la imprenta el no sospechoso corresponsal de la *Tribuna*.

Si, por tanto, el Sr. Mendez no anduvo muy avisado dando publicidad á la carta del Sr. General Cáceres, los imparciales y reflexivos lectores de la *Tribuna*, juzgarán si ha sido mas feliz calificando de *insultador con trescientas leguas de por medio á*

Un brasilero.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1865.

Corsario.

La sociedad *Union Americana*, de Santiago de Chile, levantaba una suscricion para armar un verdadero corsario.

Hé aquí la resolucion que habia tomado.

Copiapó, Octubre 14 de 1865.

La Sociedad de Union Americana, reunida hoy en esta, ciudad, ha aprobado las resoluciones siguientes, que le fueron sometidas por la comision de defensa:

“1.º Abrir una suscricion popular, en la que se admita toda erogacion, por pequeña que sea, para la compra de un buque á vapor.

“2.º Este buque se armará en guerra y se destinará al corso mientras duren las hostilidades con España.

“3.º Pedir á las sociedades de Union Americana de las demas Provincias su cooperacion, invitándolas á que abran suscriciones con el mismo objeto.

“4.º Reunidos los fondos colectados en las provincias y procediendo con la urjencia que la circunstancia requiere, se comprará el buque, el cual se denominará *Atacama*.

“5.º El corsario *Atacama* será comandado por el ciudadano Francisco R. Sampaio.

“6.º La comision de defensa queda plenamente autorizada para todo lo concerniente á la empresa.

A indicacion del ciudadano don José Maria Cabezon se agregó lo siguiente:

“Se autoriza al ciudadano Francisco R. Sampaio para que, acercándose á las sociedades de Union Americana de las demas provincias, aperciba las erogaciones y resuelva por si todas las dificultades q' puedan suscitarse.”

Al hacer vd. la transcripcion de las resoluciones que anteceden, creo innecesario estimular su celo patriótico y el de los miembros de la sociedad que tan dignamente preside, para que propendan á segundar el intento de la Sociedad de union Americana de Copiapó. Fiado en que sabrán llenar cumplidamente las exijencias de las circunstancias escepcionales en que han colocado al pais las insolentes pretenciones de la España, ruego á vd. que se sirva contestar al que suscribe, á la posible brevedad, avisando el resultado de sus jestiones.

Dios guarde á vd.

Pedro L. Gallo—Roman Fritis.
Secretario.

Notable invento.

El Jornal do Recife publica lo siguiente.

“Marine, jóven é incansable naturalista italiano, de quien tanto se han ocupado los diarios políticos y científicos de Europa á consecuencia de su descubrimiento de petrificar los cadáveres, acaba tambien de petrificar la sangre del heroe italiano, el jeneral Garibaldi: es esta una nueva prueba mas de la habilidad de este segundo Segato.

“Esta sangre fué reducida á medallas, una de las cuales, como objeto precioso, conserva Marini, y de las otras dos, una fué enviada á su pais natal y la otra á Garibaldi.

Hé aqui la carta que Garibaldi le mandó:

“Caprera, etc.

“Os quedo bastanto grato por la medalla de mi sangre petrificada que me habeis remitido.

“Igualmente habeis pesentado otra al municipio de Clagliari.

“De cualquier modo, la Italia no se enogullecerá con vuestro jenio.

“Vuestro. *José Garibaldi.*”

Ya que hablamos del autor, debemos mencionar otra operacion de grande alcance, que se acaba de efectuar hace poco en Paris.

Preparó cincuenta cadáveres para la escuela anatómica de Paris, y q' ue se conservan aun en un estado fresco y sin indicios de putrefaccion.

El jefe de los trabajos anatómicos, Sappey, está encargado de presentar un relatorio científico sobre este proceso, y dentro de pocos dias esperamos verlo plublicado con resultado favorable al ilustre italiano autor de la bella invencian.”

Ofrecimiento patriótico.

Sr. Redactor de las *Noticias Diversas*.

Me prometo del patriotismo de vd. como del de los señores que corren con igual seccion los diarios que se publican en esta Capital, se dé publicidad á las lineas siguientes;

Encargado por el Superior Gobierno para salir á pagar á una parte del ejército el 28 del corriente, póngome pues, desde la fecha de este dia, á las órdenes de las familias de los patriotas que se hallan en los cuerpos que á continuacion señalo *para la correspondencia que gusten enviar, diarios, y encomiendas de muy poco bulto*, y para lo cual permaneceré en mi domicilio calle de la Esmeralda núm. 266, desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

Hé aquí los cuerpos á que me refiero.

1er. Batallon del 1er. Regimiento—1er. id del 2.º—2.º id del 4.º—2.º y id del 3.º—Plana mayor de la brigada de la Capital—Batallon 9 de linea—id Libertad—Regimiento Escolta compañia Escolta de S. E. el General en Gefe—Comisaria de guerra del ejército—Estado Mayor—Piquete escolta de S. E.—Cuartel General en Gefe—Blandengues de Belgrano—Batallon Zapadores—id 2.º de Voluntarios—Cuerpo médico—Capellanes del Ejército.

Noviembre 23 de 1865.

José Ramon Oyuela.

Aumento de la renta.

El Sr. D. Juan Pedro Castro, á nombre de una sociedad anónima, se ha presentado al gobierno oriental, ofreciendo aumentar la renta producida por la Contribucion Directa, de una manera considerable.

Le propone el Sr. Castro comprar por el término de solo dos años el derecho á cobrar la Contribucion, y en ese plazo de tiempo ofrece un aumento de *sesenta mil patacones* sobre el mayor producido de esa renta hasta hoy.

El “Chuy.”

El Mártes llegó á Montevideo, con procedencia de Rio Grande, el vapor de guerra brasilero *Chuy*.

Billetes falsos.

En algunos departamentos del Estado Oriental círculan bastantes billetes falsos de *un peso*, del Banco Comercial.

Llevan la fecha 2 *de Enero de* 1863.

El “Rio Parana.”

Parece que este vapor ya no efectuará su viage del Rosario á nuestro puerto, durante el dia.

Con la *Porteña* ya son dos los vapores que se echan atrás.

Para el Rosario.

Sale hoy á la tarde el vapor *Rio Paraná*.

Curacion de la tísis.

En un periódico científico vemos la siguiente noticia, que si llega á confirmarse, será una de las mas brillantes conquistas de la medicina moderna.

El Dr. Fuster, profesor de clímica médica de la facultad de Montpellier, comunicó á la Academia de ciencias de Paris en su sesion del 12 de Junio último, el descubrimiento de un tratado específico de la tísis que efectuaba su curacion aun en el último periodo de la enfermedad.

Con carne de vaca cruda ó con la de carnero, bien picada y pisada por un tamiz, se hacen píldoras que constituyen el alimento del enfermo; la bebida que se le dá es una mezcla compuesta de: alcohol, 100 gramos; agua, 150 gramos: azahar, 60 gramos.

Bajo la influencia de ese régimen se ven desaparecer rápidamente los síntomas mas graves; los tubérculos se revuelven, los fosços purulentos se cicatatrizan, etc.

M. Fuster asegura en su carta de remision, que haciendo uso de este método habia efectuado la cura de tísicos á quienes no se les daba ni veinticuatro horas de vida.

Con la mayor impaciencia aguardamos mas ámplios detalles, los cuales podremos inmediatamente en conocimiento de nuestros lectores.

Al Tigre.

Y no á la Boca es adonde pasará á componerse la goleta de guerra nacional *Argos*.

Ese buque hace mucha agua.

Se gastará en la compostura mas de lo que valdria nuevo el cascajo llamado *Argos*.

Asi debe ser.

San Nicolás.

Del *Amigo del Pueblo* tomamos los siguientes sueltos:

“LA IGLESIA—Se nos informa que el gobierno ha ordenado la clausura del templo en vista de los informes recibidos, la reputamos una buena medida, lamentando por otra parte la gran falta que sufrirá el pueblo con la indispensable determinacion.

Suponemos que seguirá celebrando el oficio diario en la antigua capilla—que es bastante espaciosa sin embargo que necesita de una reparacion general por el estado en que se encuentra.

El Sr. Cura tiene la oportunidad de hacer conocer su actividad y celo en pro de su ministerio.”

Importante correspondencia.

Es la que publicamos en otro lugar, de uno de los mas inteligentes hombres de Chile.

Es una suscinta relacion de lo acontecido durante el mes de Octubre.

Va en la primera página.

Leerla.

San Luis.

Nada de nuevo nos comunica el *Porvenir*.

San Juan.

Nada digno de mencion, trae el *Zonda*.

Epidemia.

Parece que la viruela se ha desarrollado en la tripulacion de la escuadra española en el Pacífico.

Premio.

El gobierno chileno ha concedido el grado de subteniente del sargento Castellanos aquel que tuvo la gloria de rechazar á los españoles en Playa Ancha.

Barca argentina “Ana Catharina”

Tomamos del *Mercurio* de Valparaiso:

“El comandante del *Talisman* ha dado los siguientes pormenores relativos á la *Ana Catharina*.

Dice que encontró varado á este buque hacia ya tres dias en una caleta del Estrecho, despues de haber lanzado al mar como cuatrocientos sacos harina, teniendo tambien averiado su timon.

El capitan Hays de la *Ana Catharina* habia suplicado al comandante del *Talisman* lo condujera con su tripulacion á Valparaiso porque consideraba su buque perdido.

El comandante mandó primero á examinar el estado del buque y encontró que seria posible sacarlo á flote, lo que efectivamente logró despues de mucho trabajo y habiendo tambien logrado componer el timon, quedando en estado de poder seguir su viaje á Rio Janeiro.”

Permiso.

Dice un diario de Chile:

“El consul frances en este puerto solicitado permiso del señor dueño de casa para que los vapores que conduscan la mala de Europa por la via de San-Nazario y que deben llegar á Valparaiso los dias 23 de cada mes, se les permita tambien entrar y salir del puerto.

Aun no se ha dado contestacion á esta solicitud, pero suponemos que el manchego concederá lo que tan justamente se le pide por el representante de una nacion amiga.”

El Señor Bello.

Se trata de hacer imprimir en Europa la interesante y voluminosa correspondencia espistolar del ilustre don Andres Bello con los mas distinguidos literatos y hombres de Estado de América y muchos escritores de Europa.

Por lo que sabemos, será aquella una de las publicaciones mas menas é instructivas.

El Sr. Bello dejó principiado un comentario del Código civil de Chile é inédita una obra en inglés, fuera de otros trabajos importantísimos que no han visto la luz pública.

Escribió una historia de su patria, la república de Venezuela, llena de datos luminosos y nuevos que daban un conocimiento mas completo de la historia de aquel pais del que dan don José María Baralt, Restreppo y otro.

Pero desgraciadamente esta preciosa obra fué consumida por las llamas en el incendio de la imprenta del *Mercurio* acaecido en 1843.

Sabemos que la correspondencia del señor Bello con el gran Bolívar es sumamente interesante, y no lo es ménos la que sostuvo aquel sábio con su señora madre, quien á la edad de ciento y tantos años le escribia de su puño y letra hasta 1859, época de su muerte.

Peru.

Las noticias únicas que sobre la situacion de la República peruana, hallamos en los diarios de Chile, son las siguientes, pero á las cuales, como se verá, no se les puede prestar crédito alguno.

Hélas aquí.

Del Perú se dice que la revolucion seguia en el mismo estado í como siempre ambos ejércitos á corta distancia uno del otro.

La noticia de la declaracion de guerra de Chile á España, habia sido recibida por el pueblo de Callao í Lima con mucho entusiasmo, y los diarios, sin distincion de colores, se manifestaban bastante exaltados contra España, habiéndose declarado todos ellos en favor de la causa que nuestro pais defenderá hasta con la última gota de su sangre. Se agrega que el gobierno de Pezet no habia hecho manifestacion alguna en favor de Chile, ni espedido decreto alguno de neutralidad en nuestra actual guerra í mucho menos ningun decreto que tienda á hostilizar á los españoles.

Esto es lo único que en sustancia hemos podido descubrir. Sin embargo, son noticias traidas por un buque enemigo í es menester darles cuarentena.

Viveres para los españoles.

Nuestros bloqueadores han recibido una cantidad de víveres que les ha traido del Perú el *Marques de la Victoria*. Ayer han trasbordado una parte de ellos á la *Villa de Madrid*, en donde han caido como pedrada en boca de Lobo.

(*Mercurio*.)

Los italianos en Talca.

De una manifestacion que los italianos residentes en Talca (Chile) dirijeron á su ministro, tomamos el siguiente párrafo:

Los italianos que hicieron esfuerzo y sacrificios supremos para adquirir su sin dependencia y que harán mayores aun para completarla, no puede ménos que espresarse con el mayor entusiasmo á favor de este libre pais que encuentra en la guerra una traba á su progreso. Nuestro entusiasmo nos lleva á hacer votos porque la cooperacion de nuestro digno ministro alcance á impedir los males de la guerra y concurra á mantener incólumes la dignidad y honor chileno. Chile que tranquilo progresa en armonia con todas las demas naciones, que abre sus brazos de hermano al mundo entero, no puede ménos que despertar la simpatia universal.

Brindemos, pues, por la feliz llegada de nuestro digno ministro á esta tierra hospitalaria; por el honor nacional chileno, y por su glorioso porvenir.

¡Viva Chile! Viva nuestro ministro!

Suscricion popular.

La que se levantaba en Chile para los gastos de la guerra acendia la última fecha (5 de Noviembre), á 325, 000 patacones.

Esta es la cantidad donada por una sola vez.

Hay que agregar las cantidades con que muchas parsonas se han suscrito mensualmente que representan una cifra fabulosa y las especies que se han donado tanto en animales como en objetos preciosos, bastando decir que hay señoras que han donado magníficos collares de brillante, cada uno de las cuales representa algunos miles de patacones.

Noticia á que debemos dar cuarentena.

El *Ferro-carril* anuncia como un rumor que no carece de fundamento el hecho de que dos chilenos, uno de ellos pescador, mantenian comunicacion con la fragata española que bloquea el puerto de Coquimbo y el de la Herradura.

Procesados los dos individuos, resultó ser efectivo el delito de que las fuerzas españolas habian recibido por medio de ellos cartas enviadas por un fraile capuchino de oríjen español.

Los dos culpables aprehendidos han sufrido la pena de muerte á que fueron condenados por el consejo de guerra.

Se asegura que el obispo de la Serena consintió en el desafuero del fraile pedido por el Comandante de Armas para ser juzgado por el tripunal militar; pero que al tiempo de aprehenderlo se supo con estrañeza que el Intendente de la provincia lo habia hecho salir de la Serena con el pretesto de enviarle á Santiago, sin que hasta ahora se tenga noticia de su paradero.

El Sr. Comandante de Armas Barbosa habia reclamado de la intendencia la devolucion del reo, enviando al mismo tiempo á Santiago un oficial con pliegos para el gobierno referente á este asunto.

Esperamos los informes que el gobirno haya recibido sobre este grave suceso para dar ó no fé al hecho que refiere el *Ferro carril*.

(*Mercurio*.)

Hospital.

He aquí el movimiento general de enfermos y dementes del hospital general de hombres, durante el mes de Octubre de 1865.

Existencia del mes anterior: enfermos 344, dementes 31.

Entradas: enfermos 427.

Salidas: enfermos 294.

Murieron: enfermos 63.

Existencia que pasa el mes entrante: enfermos 414, dementes 31.

El movimiento de la sala militar durante el mismo mes, fué:

Existencia del mes anterior, 119.

Entrada, 275.

Salida, 184.

Murieron, 22.

Existencia que pasa al mes entrante, 188.

Al comercio.

Recomendamos la siguiente circular referente á la reglamentacion de las aduanas chilenas:

Santiago, Octubre 30 de 1865.—A fin de q' los procedimientos q' se observen en el despacho de las mercaderias que se importen ó esporten tanto por ese puerto como por los que se han habilitado para la libre importacion y esportacion y que ántes dependian de la aduana de su cargo, sean uniformes en cuanto fuere posible en todos los puertos de la república, trasmita Ud. á los empleados que estén en comision ó permanentemente en los puertos de su independencia ahora mayores las siguientes Instrucciones:

1.º Las franquicias otorgadas por decreto de 7 del actual, no abrazan de manera alguna las restricciones detalladas en el art. 3.º, tít. 1.º de la Ordenanza de Aduanas vijente; pues en caso de sospecharse que alguno de los bultos pedidos para internar contiene alguna de las especies de que trata el artículo citado podrán abrise quedando dichas especies sujetas á juicio.

2.º Llegado que sea un buque al puerto, exijirá de su capitan el manifiesto por mayor ó rejistro de la carga y rancho que conducen á su bordo, al que le dará el número que le corresponda en un libro que se abrirá al efecto, estampando en él la fecha de su entrada, la clase, bandera, nombre í procedencia.

3.º Las pólizas que se corran para la internacion de mercaderías estranjeras se compondrán de dos ejemplares en los que se espresarán la marca y número de los bultos, el contenido por menor de ellos y el avalúo que le corresponda segun tarifa, ó bien el precio corriente de plaza en el caso de no ser de tarifa.

4.º Las pólizas de que trata el artículo anterior, serán numeradas en un libro en el que se espresará el nombre del interesado el destino, el número del manifiesto y el año á que pertenezca dicho manifiesto.

5.º Comprobadas las pólizas con el manifiesto por mayor á que se refiere la advertencia segunda, se formarán dos legajos de ellas: el uno para remitirlo á la aduana de que dependa, cada trimestre en aforma que se establece por el art. 141 de la seccion 4.ª, tít. 10 de la parte legal de la Ordenanza de Aduanas, y el otro para que quede en el archivo de aquella aduana.

6.º En las dudas que ocurran sobre la inteligencia de la ley y demas casos imprevistos consultarán á los jefes de las aduanas de que dependan para que resuelvan lo conveniente.

7.º El supremo decreto de 7 del actual y la circular de 19 y de 26 del mismo, han principiado á rejir desde el dia en que se ha tenido conocimiento de sus diposiciones en cada puerto.

Dios guarde á US—*Alejandro Reyes.*

Carta de pésame.

El consejo universitario de Santiago de Chile, ha dirijido la siguiente carta pésame á la viuda del ilustre sábio americano, D. Andrés Bello:

Santiago, octubre 28 de 1865. -El fallecimiento del señor rector de la Universidad don Andres Bello, ha sido una verdadera calamidad, no solo para Chile, sino tambien para la América. El pais entero ha llevado luto por su muerte.

La magnitud de semejante perdida, léjos de disminuir, debe aumentar el dolor de Ud.

El jústo general homenaje tributado á la memoria de un sábio tan ilustre, es el testimonio mas elocuente de sus servicios y sus méritos.

La Universidad que, durante tantos años ha tenido la honra de ser dirijida por el señor Bello se ha hallado en aptitud de apreciar sus vastos y variados conocimientos, y sus nobles relevantes prendas morales; su virtud era igual á su talento.

Cuando un individuo deja un vacio tan grande en una nacion, no puede ménos de dejarló mayor en su familia.

Permita Ud. que la acompañemos á llorar la pérdida irreparable del hombre eminente que fué para Ud. el mejor de los esposos y para nosotros el mas respetable de los maestros.

Federico Errázuriz, vice-patrono—*Francisco de Borja Solar*, vice-rector—*José Manuel Orrego*, decano de la Facultad de teolojía y ciencias sagradas—*Manuel Camilo Vial*, decano de la Facultad de leyes y ciencias políticas—*Lorenzo Sazie*, decano de la Facultad de medicina.—*Ignacio Domeyko*, miembro conciliario—*Diego Barros Arana*, miembro concilario—*Miguel Luis Amunálegui*, secretario general.

Baile.

Mañana tendrá lugar un gran baile en el club Union de Moron.

Desde el miércoles se han repartido las invitaciones.

Divertirse!

El Coronel Sanabria.

Gefe del Rejimiento nº 5 de G. N. parte hoy para el punto de su residencia.

Que tenga feliz viaje.

El Sr. Real.

Juez de Paz en la Villa de Lujan se encuentra entre nosotros, con motivo de arreglar lo necesario para las fiestas que tendrán lugar en aquel punto el ocho del entrante.

Funeral.

Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar en el Templo de la Merced las exequias funebres por el descanso del alma de la Sra. Da. Juana Caudevilla de Valle, invitamos á las personas relacionadas con la familia de Valle, vayan á pedir á Dios por el descanso de la amiga que perdieron.

Estado sanitario.

El estado sanitario de nuestra poblacion es próximamente el mismo de la quincena anterior. Continúa la fiebre tifoidea en adultos y niños, la neumonia, la bronquitis, la viruela, el sarampion, las anginas simples y diftéricas.

HECHOS LOCALES.

Un epitafio—Hace tiempo existia en un pequeño pueblo de campo un caballero, que se hizo apreciar y querer por todo el vecindario, gracias á su franqueza y á su generosidad sin límites.

Hizo un dia un viaje aquí á la ciudad y á los pocos dias de llegar, cayó muerto repentinamente.

Sus amigos acompañaron su cadáver hasta la Recoleta.

Saben esto en el pequeño pueblo y al momento levantan una suscricion para formarle un monumento.

Concluido este, lo colocaron en el cementerio del pueblo esta inscripcion:

“Aquí descansan los restos mortales de.... enterrado en la Recoleta de Buenos Aires.”

Todavia existe ese letrero, el que hace poco tuvimos ocasion de leer, paseando por los pueblos de campo.

Vistas preciosas—En la nueva Libreria Inglesa del Sr. Hury Loedel, calle de San Martin núm. 75, se venden unas preciosas láminas fotográficas de Buenos Aires, Montevideo y sus principales vistas.

Como esas láminas son preciosas y se consiguen á un precio bajo, queremos recomendarlas á nuestros lectores.

Hay de diversos tamaños.

Suscricion de San Justo—Avisamos á la persona que trajo ayer el importe de la suscricion del pueblo de San Martin, para auxiliar á las familias correntinas emigradas, pase por esta imprenta á recojer un dinero que trajo de mas.

Un fraile, una mujer y un marido—Siempre he creido que una sotana es aparente para esconder á las mil maravillas un corazon *medio calavera*.

De estos corazones cubiertos por sotanas conozco un sin número, fuera de los que han merecido los honores de hacerse históricos empezando por el de Loyola, gefe de la *gran compañia*, santo ex-militar, ex-calaveron etc. etc.

Pero vamos al caso.

Ayer los vecinos de la Plaza del Parque se alarmaron á causa de varios gritos desaforados.

La gente se reunia, murmuraba, hablaba desatinos sobre los paraguayos, los federales, las orejas de Lopez, y qu ése yo cuanta cosa.

Todos se preguntaban qué habia sucedido y nadie sabia contestar.

Por fin la luz se hizo.

Un individuo de esos que vienen averiguando cuanto sucede, se puso en movimiento y despues de largas averiguaciones esclamó:

—Señores, no hay que asustarse; todo se reduce á un fraile, una mujer y un marido!

Y el individuo esplicó que el tal fraile confesaba muy á menudo á la mejer del marido, cosa que no le gustaba á este último, sin duda por ser poco cristiano.

Que antes de anoche al ir á su casa no encontró á su mujer.

—¡*Maledeto*! esclamó (es italiano) mi muguer ha de estar en lo confechonario, ah! ha!....

Y bramando salió á la calle en su busca

Parece que la encontró en la Plaza del Parque acompañada del buen fraile el que sin duda le iba dando muy sanos consejos.

Pero estos italianos son terribles ¡abor recen al papa y á los clérigos!

Asi es que en cuanto el marido vió á su mujer en compañia del santo varon, saltó sobre ella y descargándole unos puñetazos peló una daga y pretendió destripar al bueno del fraile.

A los gritos de este fué que se reunió el gentio, que hubo alboroto etc etc.

Nos dicen que un comisario prendió á los tres, al fraile, á la mujer y al marido.

El casto varon no debió estar preso ni un segundo! El que con toda mansedumbre vió abofetear á su pinitente por un marido atroz, por un hidrófobo, por un sacrílego!

¡El pobrecito! que iba dando sanos consejos á la mujer del tal loco, y que casi se los pagan destripándolo.

Es una atrocidad que lo hayan prendido, y no creemos que sea condenado á trabajos forzados!

Remate de Fajardo—Llamamos la atencion de los aficionados á la literatura, sobre el remate que dá nuestro amigo Fajardo de gran parte de su biblioteca y otros objetos.

Como se verá por el anuncio que publicamos en otro lugar, Fajardo ofrece vender magníficas obras.

Acudir mañana al remate.

Emilio Castelar—Hacia un tiempo que no publicabamos ningun escrito del célebre Emilio Castelar.

Hoy lo hacemos en la primera página, ofreciendo á nuestros lectores un bellísimo articulo del distinguido literato

Leerlo que merece la pena.

El artista Celestino—Este artista cuya dulcísima voz nos ha dado tantos ratos deliciosos, ha sido objeto en el Rio Janeiro de una ovacion que le honra y de la que dan cuenta los diarios de aquella ciudad.

Hace dias la teníamos traducida para ponerla en conocimiento de sus amigos, pero la falta de espacio nos impidió publicarla.

Parece que el Sr. Celestino despues del combate del Riachuelo llevó entre sus brazos acompañado de dos caballeros estrangeros, al jóven guarda marina Castro é Silva, herido en aquella accion, y llegado á Buenos Aires en un dia de tormenta.

El padre de ese jóven ha sido el que con toda su familia ha ofrecido un gran banquete á Celestino, donde han llovido los brindis á la par del champagne.

El artista ha recibido muestras de un agradecimiento sin límites, por su noble accion.

No ha tropezado con ingratos.

Concierto—El que tuvo lugar en el Coliseo ha sido magnífico segun nos cuentan.

Habiéndonos sido imposible asistir á él, publicaremos otro dia una crónica que nos ofrece un amigo al respecto.

Los libros de Fajardo—Como el ser amante de las *letras* no es sinónimo de serlo de los *tipos*, ó sea letras de molde, y como los aficionados á las primeras pueden no serlo á las segundas, sobre todo cuando las componen lo que tipográficamente se llama *breviario*; comprendiendo que el *mare magnum* de microscópicos caracteres que forma nuestra seccion de remates atrae muy poco las miradas de los q' no somos comerciantes, creemos ser agradables á los bibliófilos consignando en nuestra seccion un estracto de los mejores libros de su biblioteca que nuestro amigo Fajardo rematará mañana á la noche en su casa, calle Tucuman, 84.

Hé aquí un trozo de ese estracto; mañana publicaremos otro:

“ANGELIS—La gran Coleccion de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata, 6 volúmenes ricamente encuadernados á la inglesa.—La Révue Universelle, seleccion de cuanto han publicado de mejor las Revistas científicas y literarias del mundo, obra terminada y completa, 55 volúmenes—Oeuvres complétes de Rousseau, la mejor y mas rica de las [illegible], 27 volúmenes encuadernados—Oeuvres complétes de Moliére, reunidas en un gran volúmen ricamente encuadernado.—La Colmena, 3 volúmenes encuadernados.—Oeuvres historiques et politiques de Capengue, 16 grandes vol. ricamente encuadernados.—Oeuvres scientifiques de Flourens, 15 vol. encuadernados.—Thiers Histoire de la Révolution Française, 2 gr. vol.—Iden: Histoire du Consulat et de l'Empire, 6 gr. vo.—Dictionaire des contemporains, un gran volúmen—Iden: des Sciences, des Lettres et des Arts, 1 id.—Iden: de la Vie pratique, 1 id.—Iden: d'Histoire et de Géographie, 1 id.—Sué: Les Mystéres du Peuple, 6 vol.—Iden: Miséres des enfants touvés, 2 vol.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Noviembre 22 de 1865.

En la *Tribuna* del 30 de Abril ó 1.º de Mayo de 1864 ofrecí á mis amigos y al público que haria conocer á su tiempo la resolucion de la Exma. Cámara de Justicia en la apelacion que entabló mi hijo Félix como Juez de Paz del Monte contra una sentencia equivocada del Dr. Zavalía sobre el asunto de una demanda de D. Juan Bautista Vivanco contra D. Uladislao Flores, y en la que mi referido hijo resolvió como Juez de Paz.

La sentencia de la Exma. Cámara de Justicia que deja completamente satisfecho á mi hijo y á mi familia, no me ha sorprendido. La esperaba tranquilo, porque para consuelo de los afligidos, por la injusticia y pasiones humanas existe ese sagrado recinto de nuestra Cámara de Justicia ocupado por hombres sin pasiones, rectos, honrados y aventajados en el conocimiento de las leyes que rigen la alta justicia de las sociedades.

En nombre de mi hijo ausente en la campaña, por parte de mi familia y por la mia perdonamos al Dr. Zavalia las aflicciones que nos hizo padecer con su sentencia incalificable. Lo perdonamos hoy que se halla él mismo en desgracia, porque los hombres honrados encontramos verdadera satisfaccion en cumplir las prescripciones de Dios y de la filosofia moral, que manda perdonar á los que nos ofenden.

Saluda al señor Redactor—

S. S. Q. B. S. M.

Félix Pico.

Hé aquí la sentencia:

Señores Alsina, Medina, Font, Dominguez—Vistos: considerando que la condenacion impuesta al Juez de Paz del Partido del Monte en la sentencia fojas siete vuelta, no ha podido librarse sin su audiencia, y que, como consecuencia de esa notable omision, que ha suprimido los trámites mas sustanciales del juicio, aquella condenacion está viciada de *insanable nulidad*. Por esto déjase sin efecto la referida sentencia en la parte relativa al Juez de Paz, á quien se salvan sus acciones por las ofensas que segun lo manifiesta ha inferido aquella contra su reputacion, y con arreglo á lo pedido en el escrito fojas veinte y seis. Devuélvase—Hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los señores del Superior Tribunal de Justicia en la Sala de lo Criminal en Buenos Aires á veinte y cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco de que certifico—Emilio Miliavaca.

Es conforme con el auto original de su referencia que corre á foja cuarenta de la causa seguida por don Juan Bautista Vivanco con don Uladislao Flores por abijeato, y seguida tambien por don Félix Pico, sobre la sentencia que expidió en la misma causa el Juez del Crímen del Departamento del Centro sobre los procedimientos del referido Pico como Juez de Paz del Monte; cuya causa gira hoy en apelacion, por la oficina á mi cargo á que me remito. Y á pedimento del mismo don Félix Pico, y en virtud de lo mandado por el Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal á fojas cuarenta y una vuelta de la expresada causa, autorizo el presente en Buenos Aires á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Emilio Miliavaca.
Escribano del Sup. Tribunal de Justicia.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 79,848
Primer precio.........		á 26$20 ct.
Siguientes............		á 26$20 ct.
Sabado 25............		á 26$20 ct.
Varios plazos.........	26$40	á 26$25 ct.
Ultimo al contado.....		á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja empezando á 26$20 y cerró á 26$15.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
33[illegible]48	al contado	26$20	á 26$1[illegible] ct.
27200	— — 25 Noviembre		á 26$2[illegible] ct.
5000	para el 2 Diciembre		á 26$2[illegible]5 ct.
4500	— — 12 —		26$2[illegible]5 ct.
5000	— — 31		á 26$40 ct.
5000	— — 28 Febrero		á 26$40 ct.

VENCIMIENTOS.

9,000 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

150	cueros vacunos campo		á 97$	pesada.
100	— — —		á 98$	—
120	— — matadero		á 110$	—
100	dcs c'ros lres libre d'cho	á 150$	á 165$	docena.
50	— — —		á 170$	—
40	— — —		à 180$	—
50	— — —		á 190$	—
80	— — al barrer		á 110$	docena.
30	— — —		á 100$	—
1000 @	lana meztiza buena	75	á 76$	@
700 @	— — buena		á 78$	@
800 @	— — regular		á 73$	@
000 @	— — —	71	á 72$	@
400 @	— mezcla buena		á 65$	@
500 @	— — —		á 66$	@
300 @	— — regular		á 62$	@
250 @	— — —		á 60$	@

Granos.

SE VENDIERON.

100	fanegas trigo bueno	á 160$	fanega.
250	— — reguiar	à 155$	—
100	— — —	á 150$	—

Noviembre 23 *de* 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Chamdengor» del Havre, 200000 baldozas del Havre, á 20$ fts. abordo.

Por «Stige» de Génova y Tarragona, 60 pipas vino tinto español marca Gasset á 1300$ despachado, 200 cajones vino de Asti á 150$ despachado, 200 cajones vermouth Torino marca Gansia y Deltano á 125$ id id, 26 barricas fideos cortos á 62$ id, 49 barricas y 22 cestos id ordinarios á 40$ id, 100 balas papel estraza grande y mediano á 2 $ id, 9 sacos y 15 cajones hongos á 10$ libra id, 14 cajones con 500 kilogramos atun á 7$ id id.

Por «Andrea Daria» de Génova, 1000 cajones pasas de higo á 13 rls. fts. en depósito.

De los depósitos: 200 cajones cognac francés á 58$ despachado, 100 cajones id id á 57$ id, 25 cajones agenjo Silliman á 165$ id, 15 barriles vinagre á 220$ id, 50 cajones vino frontignan á 66$.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Noviembre 22 de 1865

Muy Sr. mio:

Muy estériles han sido los negocios de plaza, ayer y hoy, en los artículos de importacion.

Los almaceneros se presentan retraidos por el momento, para dar salida á las existencias que aun tienen al mismo tiempo, la esperanza que algunos renglones bajen, suponiendo lleguen algunos suplementos.

Hé aquí las ventas:

Depósitos: 20 pipas caña Brasil 70$ despachado, 190 barricas cerveza inglesa 1$80 depósito, 15 barricas azúcar terciado 1$65 despachado, 10 bolsas fariña Santa Catalina, gruesa 70 ct id, 10 sacos arroz Batavia 1$ depósito, 10 cajones cigarros paraguayos 3$ despachado, 30 id tabaco americano 25$ despachado, 56 id chuño 10$ id, 12 id encurtidos 2$80 ct. id, 25 cajones vino tinto francés 1$70 depósito.

El corresponsal.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 23.

Fussoni; 59 piezas esteras de la India.
Mantels; 1 cajon miriñaques.
Lohman; 3 id ule para delantar.
Passman; 4 id juguetes.
Inchaupi; 5 id de gas.
Marmiese; 3 id papel de oficio y de cartas.
Graffini; 3 id objetos para iglesias, 20 id drogas.
Darvichere; 11 id jabones de Winson, 12 id hilo de ovillo.
Lohman; 3 id trensilla de lana para ruedo.
Isaac; 2 id perfumeria.
Lopez; 1 id libros impresos.
Halle; 150 id kerosene.
Barbour; 5 id hilo de carretel.
Shau; 25 id zarza-parrilla de Bristol.
Klynach; 1 id cordon de seda y felpilla, 4 id juguetes surtidos.
Piaggio; 5 id mármoles y alabastros.
Getting; 1 id agua de olor para sahumar, 1 id hilo de sastre.
L. fille; 1 id alcoholados.
Mallmann; 2 id agua de colonia.
Caravajal; 1 id azúcar de leche.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 22.

Havre el 5 de Octubre, fragata francesa «Chandernagor», 707 tons. capitan Beliard, á Bonnemasson y Heydecker con 7 pasageros.

Rosario, vapor inglés «Iron King» 50 toneladas capitan Thompson, á Dowse y ca. á Puyet, 5 tercerolas, 8 barriles y 34 cajones mercancias, á D. R. 2 bolsas con 273$ bolivianos, á Perissé, 1 paquete con 18$ fts. 50 cts. á Alcorta y ca, 3 retobos metálico, á Seguí, 1 bultito encomiendas.

Dia 23.

Cadiz, el 4 de Setiembre, barca española «Dolores» 282 toneladas capitan J. A. Moreno á Bonilla con 26 pasageros 100 lastres sal, 19 sacos cominos 360 cajones jabon 118 id vino 10 id licor 3 id esculturas, 4600 id hijos 4 id barajas 6 id dátiles 1000 barriles aceitunas 33 sacos garbanzos 20 id alpiste 8 cajones chocolate al Ministro de Gobierno de la Provincia 1 cajones libros á Juan José de Orta 101 cuarterolas vino vino 169 cajones higos 20 id aceite 1 id aguardiente á Ure 1 cajon libros á A. de la Riestra, 1009 barriles aceitunas á A. Civil 2 cajones loza, 4 pipas 25 medias 21 cuarterolas 70 barriles y 17 octavos vino, á Lezica y ca. 2 cajones cuerdas 2 id sedas á Schaw y ca. 40 octavos vino 1 cajon muestras á la órden 6 cajones cominos 1 cuarterola ginebra 25 barriles pimenton 3 baules libros, al capitan, 150 jamones de cerdo.

Boston, el 25 de Setiembre, fragata sueca «Octavia», 481 tons. capitan Lagerwall, á Folmar y ca, con 1 pasagero, 28130 piezas con 262-82 pies madera, 1000 cajones kerosene, 1 cajon sillas, 1 paquete mercancias.

Cabotaje—Dia 23.

Colonia pailebot «Pampero» á Maradona y ca. á Moor y ca. 178 bolsas lana.

Gualeguay goleta «Magdalena» á Blah 572 fardos lana, 696 cueros vacunos secos.

Santa Fé goleta «Lovelo» á Rosa 5 piezas madera 40 arrobas porotos, 40 camas algarrobo, 27 curbas id, 60 umbrales id, 2300 arrobas maiz, 86 docenas cueros nutria, 3 chiguas y 4 bolsas cerda, á Gutierez 5 bolsas id, 263 cueros vacunos secos.

Santa Fé goleta «Fidela» á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon, 50 rayos algarrobo, 20 camas id, 20 umbrales id.

Rosario goleta «Divina Providencia» á Nuñez y ca. á Ocampos 22 fardos lana, 2 id cerda, 1300 cueros vacunos secos, á Carranz 194 bultos cobre, á J. M. S. 20 barricas cerveza, 50 cajones coñac.

Victoria pailebot «Sufragio» á Garcia y ca. 400 fanegas cal.

Id pailebot «Balito» á Garcia y ca. 400 id id.

Corrientes pailebot «Mercedes» á Nuñez y ca. 207 piezas madera.

Magdalena goleta «Dichosa Manquita,» á Nuñez y Ca. 70 @ lana, 1 carretada leña, 4 fanegas carbon, 280 @ grasa, 661 cueros lanares, 5 @ crin, 476 cueros lanares, 48 id corderitos, 91 id vacunos secos.

Rosario goleta «Elvirita,» á Nuñez, á F. Drysdale, 2600 @ trigo.

Victoria pailebot «Italia,» á Nuñez y Ca. 300 fanegas cal.

Cerraron Registo Dia—23.

Amberes barca inglesa «Eva,» por O. Rossi, 2548 cueros vacunos salados, 250 id chancho id, 100 bordalezas sebo, 3476 cueros vacunos secos, 9110 astas, 27000 huesos, 31 fardos cerda, 252 id lana, 50 fanegas sal.

Salidas Dia—23.

Montevideo, vapor americano «La Porteña.»
Uruguay, vapor nacional «Uruguay.»
Corrientes, vapor inglés «Esmeralda.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TRES CONCIERTOS

DE ABONO

El primer concierto 28 de Noviembre (Mártes.)
El segundo id 7 de Diciembre (Juéves.)
El tercer id 18 de Diciembre (Lúnes)

Dado por Cárlos Werner, violoncellista de la Cámara de S. M. I. del Brasil, y Carlos Schramm, pianista en el Coliseum.

Precio de suscricion para los tres conciertos 100 pesos m/c.

Las tarjetas se venden solamente en la libreria Inglesa de los Sres. Mackern, San Martin.

Programa del primer concierto.

PRIMERA PARTE.

1.° «Allegro, Adagio y Rondo» del cuarteto en Re. Sres. Frigola, Michelson, Schramm y Werner—Beethoven.
2.° a. «Frühlingsglaube»—Schubert.
b. «Im Mai'n,» cancion para soprano—Kücken.
3.° Reminiscencias de la ópera «Faust,» de Gounod, por Violoncello, con acompañamiento del piano y harmonium, Werner.
4.° Fantasia sobre temas de la ópera «La Dame Blanche,» para piano, Schramm—Prudent.

SEGUNDA PARTE.

1.° «Nocturno,» cuarteto por 4 violoncellos, Gras, Hiriart, Rönsch, Werner Schäfer.
2.° «Rondo Capricoso,» por piano, Schramm—Mendelsohn.
3.° «Waldvöglein,» cancion para Seprano con acompañamiento de violoncello—Lachner.
4.° «Le Doute,» cancion rusa, por violoncello, Werner, Glinka.
5.° «Tarantella» en B. moll, por piano, Schram—Chopin.
6.° «Dolero» de la ópera «I Vespri Siciliani,» para soprano—Verdi.

n24 2d A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 1er. abono.

EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos del Sr. Marco, titulada.

La libertad en la cadena

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole la Sra. Carbajo y demas partes.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

La última calaverada.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª de Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazoe, se cita, llama y emplaza á Don Federico Wild, para que en el término de 6 dias de la fecha, comparezca por su juzgado y oficina de Don José Victorino Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espendiente que sigue contra su esposa Da. Dominga Pellisa Don Domingo Pitalugu, por cobro ejecutivo de pesos—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.

n24 6d *L. M. Gonzalez.*

Por disposicion del Sr Juez de Comercion Dr. Don Juan E. Barra hago saber los acreedores de Don Cornelio Saavedra presente en el termino de 20 dias al sindico provisorio Don Alejandro Ocampo los titulos justificativos de sus créditos. Prevengo á las personas á quienes corresponda la prohibicion de hacer pagos ó entregas al deudor y aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares sopena á unas y otras de incurrir en lo que prescribe el Artículo 1567 del Codigo de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

n24 2d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los acreedores de la sociedad Monrroy y Mendoza que no han concurrido á la reunion particular en que celebraron un arreglo los que se hallarán presentes, para que dentro del termino de ocho dias desde la fecha comparezcan á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está descripto el que firma á imponerse de él y pedir lo que corresponda á sus derechos; bajo apercibimiento que de no verificarlo, el Juzgado aprobará en su rebeldia el espresado convenio—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.

n24 4d *Ramon J. Lagos—Escribano público.*

Alambre de cerco y flejes para fardos 151 Moreno, Jorge Bell é hijo. n24 6d

A lo barato—Triángulos finos de punto de seda 100$, piezas lienzos 50, 60, 80 y 100$, ó 9$ 4 rls 3, 4 y 5$ la vara, piezas bramante 50, 80, 400 y 110$ zarazas 3, 4, y 5$ 4 rls las ricas, camisas puro hilo para señora 60$, id de algodon 20, lindos géneros para la estacion 5, 6 y 7$, pañuelos de rebozo de espumilla bardados 280 y 300$, id de una vara cuadrada 120$, cortes de muselina pintada de 13 varas 50$, ricos pañuelos granadina bordados 200$, coco plomo para forro 3$ vara, calzones de señora con alforsa 25$, muselina lana negra ancha 1$ vara, merino negro francés 18, 20 y 22$, casimires doble ancho para trages de niño 25$ vara, estera blanca 1 2/3 vara de ancho 15$, chales granadina 50$, ricos cortes casimir 90 y 100$, arpillera ancha 3$ vara, ricos pequines negros 28 y 32$ vara, riquisimo gróo negro 45$ lindisimos géneros de seda para vestido 13$ vara, camisas vistas hilo, 30, 35, 40 y 45$, rica clase de pañuelos de seda fondos lisos con guardas 23$, sacos de colores 5$, zarazas negras y con pinta blanca 4$ vara, muselinas id id 4$, pañuelos hilo blancos 2, 3, 4 y 5$, rico linó blanco 5$, coco blanco 5 y 6$ géneros á cuadros para trage de niños 5$ vara, abanicos finos 20$, id país de seda negros 25 ps, tul de algodon blanco moteado 5 ps vara, id liso 4 ps, piezas cambray blanco moteado 80 ps, riquísimo tarlatan de 2 varas de ancho blanco y celeste 7 ps, id mas inferior blanco y ante 4 ps, mantas de guipiur 160 ps, pañuelos punzoes de la India 28 ps, damasco de pura lana 22 ps, vara id lana y seda 40 ps, sombreros de paja armados para niños 25 ps, lindas peinetas de carey 35 pa, mazos cuentas de colores 1 ps, miriñaques 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps, y otros muchos articulos que todos se venden á precios bien baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. n24 4d

Al Público—Habiendo llegado á conocimiento de la que suscribe, que la Sociedad Rural Argentina trata de enagenar unos terrenos que ha mandado mensurar en el Partido de la Loberia, previene al Público, que en su carácter de albacea de la testamentaria de su finado esposo D. Eladio Otamendi, sostiene ante el Poder Ejecutivo de la Provincia una litis con la espresada sociedad, sobre mejor derecho á parte de esos terrenos, y en consecuencia protesta contra la validez de cualquier enagenacion que padiera verificarse de los terrenos en cuestion—Buenos Aires Noviembre 23 de 1865

n24 3d *M. del Pilar B. de Otamendi.*

✝

Asociacion Española de Socorros Mútuos.

Se previene á los sócios que el dia 27 del corriente se celebrarán los funerales por el descanso eterno de los sócios difuntos, segun está mandado en los Estatutos de Sociedad.

La ceremonia tendrá lugar á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo.

Se ruega á los Sres sócios la asistencia á este acto.

n24 3d *La Comision.*

Acudan los interesados—El que quiera trabajar empleando bien su dinero y hacer pronta fortuna, se vende á tazacion y con un treinta por ciento de rebaja, la muy conocida casa merceria de Cabrera y hno. sita en la calle Cangallo No 288. tiene un corto capital, su exelente localidad, la gran comodidad y lo módico de su alquiler, hacen indudable el buen resultado á la persona que aproveche tan buena proporcion, para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. n24 6d

Al contado—Se compran pianos perpendiculares, cuadrilongos y de toda clase, siendo todos para negocio, se preferirán los mas baratos, calle Independencia No. 207 á toda hora. n24 2d

AGUA DE LIMA

Se acaba de recibir una nueva remesa de esta incomparable agua para conservar y hermosear el cutis; se vende únicamente en la calle de la Victoria No. 288. n24 2d

Alquilanse muy barato una ó dos piezas de altos con ó sin muebles, de balcones á la calle y con accion á la cocina, bomba para sacar agua, y demas comodidades que se necesitan para vivir cómodamente, para verlas y tratar de 8 á 12 del dia y y 7 á 9 de la noche, Venezuela 195½ casa de altos. n25 2d

A la Liguria, calle de Cangallo No. 270—Tienda y merceria, baratillo del non plus ultra—Rosarios de coco benditos de Pio IX 3 y 5$ pulceras de moda 20$, entre ellas hay de luto, miriñaques de rica clase desde 23 hasta 45, idem acero anch, el mas caro 40$, cadenas de acero para relojes 3$ una, estracto finos ingleses 15, que vale en todas partes 25 pesos; Corses de señora 25 pesos uno; todos los demas articulos se venderán á precios muy equitativos. n24 3d

Atencion—Se vende la fonda española calle Estados Unidos No. 144, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, la casa está en buena situacion, propia para café y billar ádonde su dueño lo tenia pensado, por no haber ninguno de este ramo en rededor de dicha casa, tan solo por haber recibido su dueño una carta urgente y tiene que verder. n24 6d

Al primer baratillo, Florida 167; camisas de señora á 20$, género lana para vestidos á 3 y 4, id barelle á 4$ y 4 rls., corbatas seda negras á 4½$ tartan á 4$ la vara. n24 2d

A los que no saben el J. leer, escribir y calcular en tres meses por 3 métodos nuevos y sencillos, calle Buen Orden No. 28, lecciones de dia y de noche á domicilio y en casa del maestro. n24 2d

Al que quiera ganar dinero—Se vende la merceria en el inmejorable local calle del Perú No. 17, tiene muy poca existencia ocurran alli mismo. n24 2d

Baratillo sin igual, Piedad 82—piezas de lienzo de clase superior 100$ camisas de señora puro hilo 45 $ corses última moda 45$ jenero grano de oro para sacos 18 $ vara camisas para niñas chicas 10 $ id para niños 15, barelle para vestidos clase y gustos lindisimos 5 $ vara, tijeras 5. n24 2d

Comision Sanitaria—El almacen de la Comision Sanitaria situado en el corralon de la casa del Gobierno de la Provincia, calle de Bolivar, estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para recibir el óbolo del generoso pueblo de Buenos Aires.

n24 2d *José M. Corvalan y Olazabal.*

Cocinero—Se necesita uno en la fonda del vapor calle Potosi No. 33 se prefiere italino n24 2d

Cincuenta peones para cegar, diez guadañadores, dos jardineros, peones de cocina y quinteros hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93, en la misma hay mucamos para colocar. n24 2d

Cayó Humaita!!!—A San Fernando! A San Fernando! El Domingo 26, se rematará en el hermoso pueblo de San Fernando de Bella Vista, los hermosos terrenos, cuyo pormenor se halla en la seccion de remates. Se advierte al público que las escrituras son propias y nó de derecho de posecion como tienen muchos. Se recomienda la asistencia con puntualidad, el remate es por—

Pedro I. Lopez.
n24 3d Corrientes No. 28.

Caballerizo—Se necesita uno en la calle de la Victoria No. 526 se prefiere sea estrangero, se le pagará buen suelio. n24 2d

Cochero y cocinera—Se necesitan en la calle Perú No. 150. n24 2d

Cartera perdida—En el camino entre este y Belgrano se perdió una con dinero y otros documentos que solo sirven al dueño, el que la entregue en el Paseo de Julio No, 45 será gratificado con la moneda que contenia, eran como 500$, ademas se promete una gratificacion. n24 2d

Casa vieja central—Hoy, Viérnes 24 á las 5 y media en punto se rematará una casa de tejas que tiene muchas piezas, situada calle de Cangallo núm. 431, el terreno mide 17 váras de frente por 34 de fondo, está entre dos lindas casas modernas. Esta venta es por Cárlos Ristorini; calle de Tacuari núm. 63. n24 1d

Cocinera—Se necesita Mercado Lorea No. 9 con cama casa de poca familia calle Rivadavia. n24 2d

Cocinera—Se necesita con cama casa de poca familia con buenas recomendaciones, Piedad No. 386. n24 3d

Campo y ovejas—Se vende ó se arrienda una legua cuadrada á el Sur, campo alto y con agnada permanente y 4000 ovejas meztizas finas calle Moreno No. 274 de 8 á 7 de la tarde. n24 3d

Cocineras, cocineros, mucamas y un medio oficial carpintero, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93 en la misma hay colocacion para matrimonios y peones para cuidar ovejas. n24 2d

Cocinera—Se necesita una buena, se prefiere estrangera, calle de la Piedad No. 344 n24 2d

✝ ✝ ✝

D. Juan Cueto.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Su padre D. Dionisio Cueto, su hermana Da. Rafaela C. de Pelaustegui y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que quieran acompañarles á el funeral que tendrá lugar en San Ignacio el Lúnes 27 del corriente á las 10 de la mañana.

Esta es la única invitacion. n25 3d

D. Angel Pastorini ha vendido su negocio de atahonas en el partido de San José de Flores y Modecastro, las personas que tengan reclamo contra dicha casa, se presenten en el perentorio término contados desde la fecha.

n24 3d *Angel Chico.*

Dependiente para tienda que sea activo é inteligente en el ramo, se necesita calle Buen Orden No. 261 y 263 escusado se presentarse sin garantia. n24 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. n24 2d

Dependientes españoles para almacen en el campo y para corralon de maderas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para cuatro mozos de sala. n24 2d

EN la calle de la Defensa No. 56, se necesitan costureras para pantalones, sacos y chalecos, será escusado se presenten sino tienen garantias. n24 2d

EN la calle de la Victoria No. 306. se alquilan dos piezas empapeladas y entabladas como para estudio ó escritorio; para tratar al No. 304. n24 4d

EN la botica Ligure, calle Defensa No. 509, se necesita un peon. n24 2d

Estilo general de cartas 1 t. 5$, historia de la conquista del Perú, por Prescott 2 ts. 60$, jurisprudencia romana por Pastor Diaz 10$, siete partidas estractadas del rey D. Alonso 100$, mapa de España 20$, poesias de Quevedo 15$. En la «Madrileña,» calle de la Victoria 256. n24 2d

Francés y teneduria de libros, se dan lecciones á domicilio y en casa del profesor calle de Belgrano No. 38. m24 3d

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion—Por el presente se cita á D. Camilo Bonvalet para que comparezca dentro del término de seis dias á practicar el reconocimiento de un documento de 1300 pesos presentado por D. Lisandro Saez, previniendole que si no comparece dentro del referido termino se dará por reconocido en su rebeldia y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

n24 3d *José M. Dantas (hijo.)*

Jardinero y ayudante—Se necesitan inteligentes y con recomendacion de aptitudes y buena conducta. Calle de la Florida No. 22. n24 3d

James Clemons Thompson

DECEASED

Pursuant to the act of Parliament, 22 d. and 23 d. Victoria, cap. 35, intituled «An act to furter amend the Law of Property and to relieve Trustees,» notice is hereby given, thalt all persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formely of Buenos Aires, in South America, and late of Liverpool in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant deceased, who died on the 17 th day of February 1864, at Birkenhead aforesaid, and whose will was proved in the District Registry attached to her Majestys Court of Probate at Chester, on the 10 th day of Juni 1864 by Willam Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors therein namend are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st. day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the whole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitted thereto, having regard only to the claims (if any) of which they shallthen have had notice, and that they will not be answerable for the assets so distributed or any part thereof to any person of whose claim they shall no then have had notice—Dated this 30 th. day of June 1865.

Stockley and Wrigley, 16 Castle street Liverpool. solicitors to the Executors. n24 2d

J. y J. Black—Notificamos al público y á nuestra marchantes en particular que el dependiente Diego Horrocks ha dejado de ser empleado en el corralon calle de Corrientes desde el 10 del presente mes—Noviembre 23 de 1865. n24 6d

La Congregacion del Patriarca Señor San José celebra el aniversario por sus hermanos difuntos el Lúnes 27 de Noviembre en la iglesia parroquial de San Pedro Telmo á las 9 de la mañana con oracion funebre, y recomienda á sus hermanos y á todos los fieles cristianos la asistencia á dichos sufragios religiosos. n24 2d

La moral de los jesuitas—La perniciosa enseñanza de los jesuitas se demuestra en un folleto que se vende en las principales librerias á 5 pesos mte. n24 2d

✝ ✝ ✝

La Sta. Ana Rufino.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Su señora madre Da. Dominga M. de Rufino, su hermana Da. Maria, Don Nicolas, y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de idvitacion se sirvan honrarnos con su asistencia al funeral, que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra señora de la Merced el Miercoles 29 del corriente á las 9 ½ de la mañana favor á que quedarán eternamente reconocidos,

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n24 5d

La Protejida—Los empresarios de estas mensajerias avisan al comercio y público que á par ir del 1º del entrante mes de Diciembre quedará establecido un servicio de 15 viajes mensuales al Bragado saliendo de Buenos Aires todos los nones y regresando los pares. Así mismo y desde igual fecha se harán 7 viajes por mes al 9 de Julio, saliendo de Buenos Aires los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 siendo estos desde el Bragado al 9 de Julio y viceversa y hasta nueva órden en combinacion con otro empresario particular hasta tanto se arbitren los medios de regularizar un servicio frecuente y garantido. Visto el aumento de 4 p$ sobre el precio de pasaje y el de 100 p$ sobre el de carga establecido desde el 1º de Diciembre próximo en el ferro carril del Oeste, lo que origina perjuicios y cobles gastos á la empresa, se previene que han tenido que alterarse los precios de pasaje y carga en una proporcion comparativa: Pasaje á Chivilcoy 100$, carga 25$ arroba. Al Bragado 200$ por lo primero y 50 por lo segundo, y al 9 de julio 300 de pasoje y 40$ arroba de carga. La comision del dinero con garantia 1 p$—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865

n24 3d *Picot hermanos.*

Mercado del Norte

SE ABRIRÁ EL 1.º DE ENERO DE 1866.

Baratura, aseo y órden.

Este gran establecimiento, construido con toda solidez, y de los mejores materiales, tiene 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y elegante calle de la Florida, propias para cafés, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores del mercado.—Tambien 4 habitaciones á la calle de Córdoba.

Tiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la buena conservacion y venta de carne, verdura, frutas, aves, pescado, etc., etc.

Hay ademas seis grandes almacenes de material para carnicerias ó chancherias de lujo, ú otras industrias parecidas.

Interiormente contiene dos hermosísimos edificios propios para cafés ó fondas, con todas las oficinas y deshaogos necesarios.

Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 oficinas interiores, convenientemente distribuidas; y con igual objeto están todas sus calles empedradas de *piedra lisa de vereda*, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los pisos de todos los puestos.

Hay dos grandes aljibes de 350 pipas de agua cada uno, que suministrarán la necesaria á los inquilinos, por medio de ocho llaves ó bitoques, repartidos á los estremos de todas las calles.

Todo el mercado será alumbrado á gas, y se le podrá comunicar á los inquilinos que lo requieran con anticipacion.

A los vendedores de aves se les podrá proporcionar gallineros especiales y cómodos, para que puedan ofrecerlas convenientemente, y á los vendedores de pescados se les arreglará piletas para conservar los venderlos vivos, como se usa en Europa.

Este mercado queda á igual distancia del muelle que el *Mercado del Centro*, á dos ó tres cuadras del desembarcadero conocido por la *Bateria*, tan frecuentado siempre por botes y embarcaciones menores; pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las canastas ó bolsas con artículos comprados en el establecimiento. Está á muy poca distancia del Ferro-carril del Norte, por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten de los mercados de Buenos Aires.

Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades, que concurran á construir sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término de diez dias, pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues del 15 al 20 de Diciembre debe quedar todo listo.

Los que no hubieren tomado alquileres, y deseen hacerlo, ocurran al mercado que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.

A los señores vecinos del barrio Norte de la ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado, suplica el propietario tengan la bondad de pasar á visitar el establecimiento, y le será grato oir cualquiera observacion tendente al bien general. n24 8d

Mucama—Se necesita una en la calle de Tacuari No. 32 se pagará buen sueldo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. n24 8d

Mucam—Se necesita un matrimonio solo, se le hará buen convenie, calle Cangallo No. 256 desde las 7 hasta las 12 del dia. n24 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Venezuela No. 140. n24 6d

Merceria del "Globo verde"—Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro.

Para la estacion—Abanicos de todas clases para señoras y niñas, pais de seda y de papel, gustos muy lindos y variados, paraguitas de seda de todas clases, para señoras y niñas, negros y de colores desde 25 hasta 150$ uno, guantes de filet para señoras y niñas de media mano medio dedo y mano entera desde 6 hasta 25$ el par, corbatitas muy modernas y muy lindo gustos para señoras y niñas á 20, 25 y 30$ una, velitos para gorra, última moda blancos y negros, con flequito y adornos de acero y dorados á 30$ uno, id con cuentitas de azabache á 25 y 30$ uno, albums para retratos, muchas clases y diversas formas desde 20 hasta de 200 ratratos y desde 20 hasta 300$ uno, segun los adornos, ules de todas clases finos y regulares, desde 1 vara hasta 1 3/8 varas de ancho treucilla de seda de bordar negra á 50$ docena y de colores á 5$ pieza, cordones y esterillas de paja para adornos de sombreritos de niñas y otros muchos artículos todo muy barato. n24 6d

Mucama—Se necesita una en la calle de la Piedad No. 344. n24 2d

Oficial sastre—Se necesita en la calle Defensa No. 242. n24 2d

Ojo a los que edifican—En la calle de Potosí entre las de Entre Rios y los Pozos se vende un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo, para tratar ocurran á la calle del Perú No. 12. n24 3d

Otro campo—Se arrenda en el partido de la Magdalena dista 20 leguas de esta ciudad un puesto con un terreno de 134 cuadras cuadradas de campo, 2 ranchos que hacen cuatro piezas, un monte de durashos bajo de alambrado y un alfalfar y 1400 ovejas que se venden calle de Moreno 274. n24 3d

Pañuelos de seda de la India—Punzoes á 30$ uno, id blancos á 25 uno, pañuelos blancos dobladillados, clase fina puro hilo á 12$ uno camisas pechera de hilo con aplicacion clase fina á 45$ una aceites y jabones de la sociedad y otras muchas clases finas. Merceria del «Globo verde» Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro. n24 6d

Peon para cuidar ovejas se necesita uno con buenas recomendaciones prefiriendo ses estranjero para tratar ocurra calle de Rivadavia No. 303. n24 2d

Ropa de niños de 4 á 15 años, calle de Cangallo No. 80. n24 2d

Sirvienta—Se necesita una se prefiere que sea estrangera en la calle Bolivar No. 290 darán razon. n24 6d

Sirvienta—Se necesita para un matrimonio solo, se le pagará bien, Cangallo 256 desde las 7 hasta las 12. n24 2d

SE ofrece una ama de leche vasca francesa para criar en su casa, jóven de 22 años, fresca de 10 dias, vive calle de Garantias entre Cuyo y Cangallo, en la tienda le darán razon. n24 2d

SE vende una hermosa confiteria y está situada en uno de los mejores para esta ciudad para mas informes calle de la Victoria No. 30 á toda hora del dia. n24 2d

SE necesita una muchacha de 10 á 11 años, para cargar un niño, y se le pagará buen sueldo calle de Lima 111. n24 3d

SE necesitan dos peones en la caballeriza en Maipú No. 164 y se paga buen sueldo n24 6d

SE necesita medianeros con capital como para 1000 á 2000 ovejas y se arriendan 2 puestos en el partido del Sol de Mayo, por mas pormenores calle Potosi No. 110 á todas horas. n24 4d

SE alquila una barraca con casa sobre la rivera del Riachuelo de Barracas; en la calle de Chile No. 33, en los altos darán razon. n24 2d

SE ofrece una persona inteligente en los idiomas español é inglés, para la teneduria de libros, ó para arreglar cuentas, sea en la ciudad ó fuera de ella, en la calle Florida No. 179 encontrará con quien tratar. n24 2d

SE necesita un medio oficial de carpinteria calle de Cerrito No. 145 daran razon. n24 2d

SE vende—La barca «Mary Broughton» de 388 toneladas de Rejistro, de dos puertas, largo 106 pies inglés, ancho 26, puntal 17 8/10, alado 17 piés, construida de roble en Newbury-Port Estados-Unidos de América en 1841, clavada en cobre y fierro, forrada de metal en 1862, se halla en muy buen estado, con un inventario completo y todo lo necesario para emprender viage para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva-York con cargamento de maderas. Para tratar y mayores informes veansé con Zimmermam Fairs y ca., calle de Bolivar No. 7. n24 8d

SE necesita una muchacha para un café, Banda Oriental, ocurran al paseo de Julio No. 70. n24 2d

SE ofrece una ama de leche estrangera para criár en su casa calle de Artes No. 71. n24 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Lejitimas de 1.ª clase grandes llegadas por el paquete inglés Arno las afamadas sanguijuelas Hamburgesas de uno de los mejores criadores de Hamburgo, recibirán una partida de ellas en todos los paquetes ingleses y se venden en el depósito permanente e sanguijuelas calle de Cuyo 247 1/2 del mercado del Plata 1/4 de cuadra para el campo. n24 2d

SE vende una cabra lechera recien parida con cria, calle Suipacha No. 273. n24 2d

SE desea colocar un niño de 12 años, calle de Corrientes No. 369. n24 2d

SE ha perdido una mula en los corrales del alto la persona que la hubiese hallado y la entregue en el Mercado del Plata en la chancheria de Pelegrino Botto No. 45, recibirá una buena gratificacion. n24 3d

SE necesita un jóven de 15 á 16 años de edad para el servicio de un almacen en la calle de las Artes y Temple No. 298, se prefiere que sea italiano. n24 2d

Terreno—Se vende uno en la calle de Junin entre Tucuman y Temple de ocho varas de frente por cuarenta y seis de fondo el que se interese ocurra á la calle de Moreno No. 425. n24 8d

Una ó dos casas á 35000 pesos,—tiene con una 4 piezas, cocina etc., 9 varas de frente por 18 de fondo; están en la calle de Andes, á 2 cuadras de la iglesia Balvanera para el centro tomando las dos juntas se hará alguna baja, son casas que dan de 300 á 350 pesos ocúrrase, Bolivar No. 42. n24 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosi No. 70.

De comestibles.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

De órden del Sr. Cónsul de Francia—Por cuenta de quien corresponda, 100 barricas azúcar refinada con alguna averia.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia; sano, 20 cajones velas esperma veritable, 11 latas, chocolate, 6 cajones pasas, 4 tercios yerba paraguaya y otros artículos queestarán á la vista.

Por el mismo.

De unas máquinas para trillar á vapor y desgranar maiz, la Locomotora se alimenta con paja ó cualquier otro combustible indijena.

Por liquidacion de la Empresa y órden de los Sres. Empresarios.

Traspasando á favor del comprador el privilejio de 1.ª Introduccion.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, habrá un tren especial que partirá del Parque hasta el Caballito, regresando á las 2 de la tarde ó antes tan luego como quede concluida la venta de las maquinarias arriba designadas que se verificará á la mas alta postura y dinero de contado en aquella estacion donde estará en disposicion de funcionar la espresada máquina el dia y hora designada, vendiendose en seguida, 100 bolsas vacias, una tienda de campaña, un gran encerado y un carro de bueyes. Esta empresa que fué la que obtuvo el privilegio de 1.ª introduccion, ha vendido dos derechos tan solo, y son las dos máquinas únicas que hoy funcionan en Chivilcoy. El privilegio aun tiene dos años para vencerse; el sistema á mas de ser el mas simple, es el mas económico, porque puede trabajar consumiendo estiercol, visnaga, huesos, leña de rama ó la misma paja de trigo, ó cualquier otra paja ó pasto seco; con ese elemento trilla de 50 á 60 fanegas diarias embolsadas y de trigo puro, por que las otras semillas y demas cuerpos estraños que pueden ir con los manojos del trigo son separados y espelidos por la máquina misma; el trigo trillado con estas máquinas el año pasado obtuvo, un 10 p$ mas del aumento en el precio sobre el trillado por leguas. Los modelos instrucciones y toda clase de informes serán trasmitidos al comprador en el acto de la venta.

Por el mismo.

En las Lomas, de Zamora de la chacra conocida del finado D. Tomas Kidd situada á 5 1/2 cuadras de la estacion Lomas de Zamora, compuesto de 40 cuadras en fracciones segun el plano levantado.

De órden de su unica heredera mayor de edad, el Viernes 8 de Diciembre proximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada chacra en cuadras de 150 varas por costado, siendo uno de los lotes el que contiene dos casas que se comunican entre si, una de altos y azotea, galpones algibe y demas comodidades que hacen de aquel punto pintoresco un precioso local para una posada, para lo cuales muy adaptable, por su especial situacion tan cercana á la estacion, las otras cuadras tienen montes frutales de esquisita fruta alfalfares etc. etc. á mas de los montes frutales los hay de acacias, paraisos, robles, y otros árboles para construccion y leña.

El dia del remate á pesar de la cercania á la estacion, habra alli carruajes para la mayor comodidad de los compradores, los que pueden ir en el gratis hasta la estacion Lomas de Zamora, teniendo presente que solo hay un tren que parte de la estacion principal mercado del Sud (Constitucion) á las 9 de la mañana y regresa á las 4½ de la tarde.

El 1er. Lote serán las casas con la manzana donde están situadas, incluyendo toda la arboleda parrales y demas que contenga esa manzana, ó cuadra de 150 varas por costado; el ecificio esta situado en la parte mas elevada de la colina y domina todo el nuevo pueblo de la Paz de donde dista muy poco, planos litografiados demostrando la naturaleza de los lotes y su cantidad pueden obtenerse, ocurriendo á la casa del rematador, Potosi No. 70, en razon de la hora avanzada del regreso se obsequiará á la concurrencia con una buena comida antes de partir.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE, FRENTE POR FRENTE AL JUZGADO DE PAZ.

¡¡¡JUDICIAL!!!

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Del edificio, almacen, ferreteria, almacen de campo.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punta de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las esistencias de dicha casa, pertenecientes al concurso de D. Luis Barú y al mismo tiempo el edificio perteneciente al mismo dueño, cuya tasacion en todos los ramos asiendenjá la cantidad de 36,000 ps. pudiendo venderse por las dos terceras partes que son 24,000 ps. m/c.

ASABER—El edificio consta de 50 á 60 varas de frente por 50 de fondo sembrado de alfalfa y cercado con tres alambres palos de ñandubay con un gran almacen con 21 varas de frente sobre la calle por 5 de luz de material techo de tabla y chapa de fierro, cosina pozo y otro cuarto mas caballeriza etc.

ALMACEN—20 tercios yerba parnagua, 1 id paraguay, asucer blanca y terciada almendras porotos cafe té arroz fideos cauela tabaco negro, velas estearinas sebo, graso, aseite, vinagre cerveza inglesa coñac ingles, chiricordial, jerés licores del pais vino carlon, id frances, bordeaux, 200 vasos surtido, 300 tazas café finas, palanganas y garras porcelana, y un gran surtido de cristales, losa bebidas etc etc.

PLATERIA—Cabezadas de plata rebenques crbo de plata, frenos puente u las de plata, guegos de botones de plata, bombillas de id, guego virclas y argollas de id, dedales de plata, aros de oro, prendedores etc etc.

MERCERIA—Cordon, cinta de hilera, hilo carretel, de sastre, peinetas, broches, cuerdas de guitarra, cuchillos para mesa, botones para chaleco orquillas, argollas, cucharas pizarras papel de carta estractos de muchas clases y un gran surtido de merceria y otras infinidad de articulos y utiles que no se detallan por su demaciada estencion.

MUEBLES—Camas, mesas, sillas labatorio, armarios, una maquina para matar ormigas, una gran pila de carbon y otros mas.

Por el mismo.

En la calle de Méjico, esquina á la de Sarandí.

De una casa y un terreno.

El Juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar una hermosa finca y á mas un terreno contiguo al edificio, por órden terminante de su dueño D. José Diaz Velez, por ausentarse del país, cuyo detalle es el siguiente:

El edificio se compone de 8½ varas de frente á la calle de Méjico por 39½ varas de fondo edificado á la calle de Sarandí, con 7 piezas de material incluso una hermosa esquina, caballeriza, cocina, 2 patios, y demas oficinas, pizos de baldozas y toda cercada de pared, edificio nuevo.

OTRO—El terreno se compone de 8½ varas de frente á la calle de Venezuela por 38½ varas de fondo á la calle de Sarandí, lindando por el fondo con el edificio propio para edificar por ser formando esquina, por mas pormenores á la calle de San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro América, entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 26 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes, cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1—11½ varas de frente al Norte á la calle nueva por 41½ á la de Centro-América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
Lote No. 2 y 3—Con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.
Lote No. 4 y 5—Con 10 vs. id á la misma 43½ id.
Lote No. 6 y 7—Con 10 id id 43½ id.
Lote No. 8 y 9—Con 10 id id 44½ id.
Lote No. 10 y 11—Con 10 id id 45½ id.
Lote No. 12 —Con 10 id id 46 id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al Norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, se suplica puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 10 lotes de terrenos, en la calle de Cordoba y Andes.

El Domingo 26 del corriente á las 5½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos 10 lotes de terrenos cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1, 2 y 3—Con 9 varas de frente cada una á la calle de Andes por 30 de fondo.
Lote No. 4—Con 11½ varas de frente por 30 de fondo.
Lote No. 5—Con 12 varas de frente á la calle de Córdoba por 30 de fondo á la de Andes, haciendo esquina.
Lote No. 6 y 7—Con 9 varas de frente á la de Córdoba por 35 de fondo.
Lote No. 8 y 9—Con 10 varas de frente por 29 de fondo.
Lote No. 10—Con 12 varas de frente por 32 de fondo á la de Ombú formando esquina.

Estos terrenos son de mucho porvenir, los interesados pueden pasar á verlos con anticipacion al rematador y verán lo que ha adelantado estas manzanas, y se pueden hacer de estos terrenos con poco dinero, se esperan sean exactos los interesados á la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De órden de la municipalidad de una finca calle de Colon frente al rio junto á la puerta de la Aduana Vieja y amedia cuadra de la estacion del ferrocarril.

El Mártes 28 del Corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura la referida casa antigua edificada en 10 métros 50 sentimétros pe frente por 16 métros y 40 centimetros de fondo haciendo un martillo á los 10 métros en coatro de 5 métros concluyendo el fondo en 7 métros 30 centimetros.

Cuatro piezas, cocina y demas oficinas necesarias. No faltar los interesados á la ora indicada.

Por el mismo.

¡REMATE JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles pertenecientes á D. Ramon Ortiz Basualdo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un sofá de caoba forrado en damasco de seda con su funda, 1 espejo grande de marco dorado, 2 salivaderas de pocelana, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de id, 1 mesita de noche, 1 mesa de escritorio de cedro, 1 sillon de caoba forro de crin, 1½ docena de sillas de caoba asiento de esterilla, 1 de brazo, 1 mesa redonda de caoba con tapa de mármol, 1 lámpara de platina, 1 sofá de caoba forro de crin, 8 sillas americanas de esterilla.

De otra pertenencia—Una volanta de cuatro ruedas, y un caballo manso de tiro.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura, una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de ante-sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado de crin, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 costurero de la India, 12 cuadros diferentes, 4 espejos diferentes tamaños, 4 mesitas de nakar, 1 pieza con 40 varas de tripe, 2 piezas con 80 metros esteras, 12 sillas de caoba asiento de crin, 2 mesas ovaladas con piedra marmol, 12 perchas portatiles, 4 mesas de arrimo, 1 escritorio de caoba casi nuevo, 1 rica cama camera francesa de caoba de las mas modesnas, 1 ropero de caoba amburgues, 12 sillas de caoba asientos de esterilla, 8 sillones de amaca, 10 sillitas para niños di forentes, 1 piano orizontal casi nuevo, 2 mesas de noche con piedra mármol, 5 lavatorios id, 4 id de fierro, 3 confidentes de caoba y crin, 1 hermoso sofá flamante, 5 camas de pino, 1 órgano de 5 octavas, 1 para comedor de 18 cubiertos, 24 sillas americanas, 48 id de madera, 1 surtido general de porcelana, loza, cristales, cubiertos de reolze, id mas ordinarios, id de plata, vino jerez, champagne, cerveza marca Tennet, servilletas de hilo, 1 aparador, 1 armario, y varios otros muebles que no se detallan por su estencion.

Una cocina económica con varios útiles para la misma.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

¡¡DE UN TERRENO!!

Á TRES CUADRAS DEL MERCADO "CONSTITUCION" SITO CALLE DE SALTA, ENTRE LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA, DONDE ESTARÁ LA BANDERA.

El Miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno, compuesto de 11½ varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo, una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno 192.

De muebles.

El Sábado 2 de Diciembre á las 11 de la mañania al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR ASENCIO GOMEZ

De una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 y 328 y calle de Talcahuano Nos. 128 y 13

El Viérnes 24 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 24 varas de frente al Sud calle de Corrientes por 30 de fondo al Norte por la calle de Talcahuano tenien. do un martillo á su favor, con 9 piezas de material, trastienda y un gran almacen, todas las maderas de urunday, con 3 ventanas de reja por la calle de Talcahuano, una ventana y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso algibe, 8 piezas empapeladas y cielos razos, patios embaldozados un porton de fierro que dá entrada al primer patio, cocina, oficina; toda la casa es trabajada en cal y tiene baranda de fierro arriba de la azotea, á las dos calles puertas de abanico con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa está por dentro y fuera está alumbrada á gas. Esta propiedad es de mucho mérito por su posicion central y por ser formando esquina. Se avisa á los interesados que el rematador tiene autorizacion del dueño por escrito para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo

DE UNA HERMOSA CASA DE ALTOS DE 3 PIZOS Á LA MODERNA RECIEN CONSTRUIDA QUE NADIE LA HA HABITADO CALLE DEL CERRITO NO. 141, ENTRE LAS CALLES DE CORRIENTES Y PARQUE.

El Domingo 26 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadie a ha habitado, calle de Cerrito No. 141, la que se esigerá por la bandera compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos razos de yeso todas las 36 piezas, con balcones de mármol todos los pisos de la casa con piedra mármol blanca y negro, con escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el tercer piso con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último pizo, con 3 cosinas y 3 letrinas con bombas para cada pizo y que hacen tres casas separadas, todo el frente de la calle con percianas á la francesa de maderas de cedro con un gran portou de fierro en el primer patio, en la azotea pue le andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de mármol y los otros balcones corridos tambien son de mármol, todos los pisos de las salas con pizos de caoba, los techos son embaldozados con baldoza de Francia, tiene un rico pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro. Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos tiene 4 estufas de mármol.

Esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economisado dinero en su construccion tiene hermosos sotanos es necesario verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca tal vez la primera en esta ciudad.

La tasacion es de **un millon y treinta mil pesos moneda corriente**. Se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualesquier punto de la ciudad, cualquier interesado que desee ver la casa la llave está en casa del martillero, á donde pueden ocurrir por ella.

Esta propiedad que debió rematarse el Domingo 19 no tuvo lugar dicha venta, por no haber mas que dos posturas habiendo sido la una la del Sr. Rojas, de **400,000$ m/c.**, lo que está convenido de sostenerla el dia del remate. Se previene que si no hay mayor postura tiene que venderse por la dicha oferta. El que sea interesado asista que comprará una valiosa propiedad por una cuarta parte de su valor.

NOTA—El martillero les pondrá de manifiesto la órden terminante por escrito, por el dueño ante testigos para rematar á la mayor postura.

Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles, y carretillas de manos para conducir bultos en las casas de comercio etc. y algunos comestibles.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura: 1 rico piano ingles perpendicular, 1 cama camera de caoba, 1 comoda de id, 1 id con piedra marmol, 1 sofá de crin, 1 ropero, 2 aparadores 2 mesas de comedor, 1 espejo, 1 alfombrado, sillas de esterilla, id de madera, cuadros, mesas de varios tamaños y de varias clases, cochecitos de mimbras, camas de fierro de varias clases, 1 caja de fierro para guardas dinero, mesas de noche, id de luz, esteras de la indie de 5½ y de 6½ blancas y de colores, 1 máquina parr picar carne, 1 hermosa balanza de 1400 libras, 1 romana, relojes de sobre mesa, rebolvers, cuchillos cucharas y tenedores, catres á la crimea, adornos para mesas, relojes de plata, 1 cadena de oro etc. etc.

Una hermosa volanta de 4 ruedas, es propia para viajes á la campaña ó á las provincias y tambien para las sucursales de la Boca.

Articulos de almacen—Quesos de gruyer vino de oporto vermouth, agenjos, aceite superior, porotos, semilla de alfalla, dulce de membrillo máquinas de dos tamaños para hacer helados.

En seguida: 12 carretillas de manos para conducir bultos en casas de comercio.

POR THOMAS GOWLAND

Por cuenta de varias casas introductoras.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El juéves 23 y viérnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos en su mayor parte de algodones, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de Defensa No. 114.

Esclusivamente por cuenta de dos casas una introductora y dos de comercio.

El Juéves 23 y Viérnes 24 á las 11 se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Bramantes finos y regulares, lienzos tablon tabla y fino, zarazas de varias clases, uso domestico doble y sencillo ancho, madapolan de varias clases, brin blanco y plomo, medias de hombre y de señora, camisas de medio hilo, id de algodon, casimires de verano, pañueleria de iaparse para veran, lienzo gris y azul, cotines, listados, pañuelos de hilo y de algodon, cilecias de hilo, tiras bordadas, aperos y pellones tucumanos camisetas de merino, sombreros de terciopelo de castor y de paja, paños de piloto, creas mezcla, cuellos y mangos bordados, genero de hilo para sabana, miriñaques surtidos, generos para vestidos, camisas de señora, lonas de catres, lustrinas negras y de color, paños negros y de color, merinos y muselinas negras de lana, tapados de gró, rotondas de id, cotines de hilo, un surtido general de ropa hecha, generos de pantalon de todas clases, sombrillas y paraguas de seda, corbatas negras y de color, ponchos de vicuña y de algodon, mantas inglesas de varias clases, calsones de señora, servilletas, toallas de hilo, muselinas en cortes, genero de hilo para toallas, coco para forro, coleta negro y plomo, cintas de terciopelo y de pana, pañuelos de seda para el cuello camisas á la crimea.

Por cuenta de asegurados—Un fardo bayeta grana averiado, 1 cajon bombasi labrado.

POR ALDECOA Y FONT.

En la casa Rejistro de los Sres. Grosa Gulup y ca. calle del Perú No. 42, por cuenta de dicho Sres. y de los Sres. Woff Wissner y ca.

El Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá al remate á los plazos y condiciones de costumbre de un variado y elegante surtido de efectos de tienda, con especialidad algodones, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de bramantes de muchas clases y de las marcas mas acreditadas, zarazas finas y regulares de todas las marcas conocidas, lienzo doble ancho, tabla, tablon, fino ancho muchas clases, del angosto y azargado, cotines, listados y lienzo gris de varias calidades, uso domestico doble ancho y angosto de varias clases, madapolam, cocos blanco y muselinas de la India, muselinas en cortes, id en piezas, yaconas, organdinas y barelles de muchas clases, camisas para hombres de hilo, medio hilo, de algodon, monte-cristo y zaraza, id para señoras y niños, alsoncillos de hilo y de madapolan, género para pantalon de algodon varias clases, brines de hilo de colores blancos y plomo, pañuelos de rebozo, de muchas clases, id medio rebozo para el cuello, pañuelos foulares de varias clases, id de la India punzoes, id de red y de rebozo para el cuello, pañuelos de algodon de colores. id de hilo blancos y con guarda, id bordados, vestidos para bautismos, medias para hombre, señoras y niños de varias clases, pellones tucumanos, id ingleses varias clases ponchos vicuña finos, id regulares, id de algodon, mantas inglesas varias clases, fajas y ligas id, flecos para calsoncillos anchos y angostos, un surtido de calzado francés para niños, y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Por el mismo.

De la tienda y Bazar de Don Luis Dona, calle de Suipacha No. 100, esquina á la de Cuyo.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio de todas las existencias que forman un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

En el primer dia del remate de 24 á 3 de la tarde se venderá el hermoso y elegante armazon con accion á la llave.

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una finca en Navarro.

El Sábado 25 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio la magnífica finca, situada en el Pueblo de Navarro, perteneciente al concurso de D. Efiderico Solar, el remate tendrá lugar en la misma pnca. Por mas pormenores al rematador Potosi No. 79. n14 6d

POR FEDERICO SILVA.

De objetos de Agata, marmol, alabastro, bronce, espejos, etc.

En la calle Florida esquina de la de Cangallo, bajo del Hotel del Plata.

En las noches del Juéves 23 y Viérnes 24 á las 8 en punto se dará principio al remate vendiéndose á la mejor postura y al contado, una variedad de objetos de gran mérito, cuyo pormenor en una parte va á continuacion.

Lindisimos floreros de varios estilos y tamaños, Romanos, Griegos, medicis Etruscos, jardineras de distintos tamaños y formas, para centro de salas de mosaico únicas en su clase, madonas, Estátuas representando distintos personages históricos, grupos de animales, adornos, bellisimos, para centro de mesas, pilas, fruteras, 4 magnificos espejos, óvalos, 2 Estatuas de bronce muy notables por su tamaño como por su mérito artístico, fruteras de tamaños y formas distintas de Agata y marmol, porta alhajas, targeteras, mantequeras, reloxes, porta alfileres, canastas de alabastro de varias clases y tamaños, copas vasos frascos, grupos de bailarinas, frutas muy perfectas de marmol, porta cigarros, platos, apreta papeles, tinteros, adornos de distintas clases y de gran mérito, porta-reloges, pantallas, veladores, grupos de pájaros, y tantas otras cosas que seria dificil detallar por su estencion.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Frente á la misma Estatua de San Martin en el Retiro.

Tres casitas ó cuartos á la calle con tres habitaciones cada una calle Santa-Fé Nos 12, 14 y 16.

Perteneciente á la testamenteria de la finada Sra. Da. Rafaela Fernandez de Gayoso.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender y en un solo lote, la referida tres casitas edificadas en terreno de 15 metros y 25 centimetros de frente al Norte, 8 metros y 50 centimetros de fondo al Sud, por el Este, y 16 metros 20 centimetros por el Oeste, cuya aria irregular se compone en su totalidad de 205 metros 87 centimetros cuadrados.

Adviertase que por el fondo hay accion á 20 varas que se consiguiran de la Municipalidad.

La tazacion en todos sus ramos importa 60,663 pesos 50 centecimos moneda corriente y la venta se hará dinero al contado exediendo de las dos terceras partes de la tazacion segun mandato judicial.

Cuyas casitas se distinguirán con la bandera de remate, y se recomienda que los interesado ocurran á la hora indicada.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una casa perteneciente Da. Marcelina Ruiz.

Por órden Judicial.

El Lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428½, consta de 8 varas de frente al Norte por 37 de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles de varias clases, tazada en 49792$ y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tazacion. n28 25d

Por el mismo.

¡De un terreno esquina

El Juéves 30 del corriente á las 6½ de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado un terreno con tres piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura de la plaza 11 de Setiembre, de la cual dista cuatro cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre, consta de 50 varas de frente al Norte y á la calle de Moreno por 40 de fondo al Sud, ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un loteó fraccionándolo á voluntad de los compradores.

Por otros datos á la calle de Cangallo No. 160. n18 10d

Por el mismo

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamenteria de D. Juan Paulo Luna en el partido de Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Danil Maria Cazon.

El Juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160 se rematarán al contado, pertenecientes á la espresada testamenteria, los animales siguientes—900 cabezas ganado vacuno de cria tasadas á 85$ 600 ovejas de cria criollas á 15$ 78 yeguas de cria á 40$ 5 caballos á 200$ y 2 redomones á 150$ No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. n23 13d

Por el mismo.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la convalecencia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Juéves 21 de Diciembre á las 6½ de la tarde se rematará al contado la espresada quienta área se compone de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimetros de cuadra de á 150 varas cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente Alsina, y 587 varas de fondo al Sud viniendo á tener al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centesimos, sigue un terreno mas bajo compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente queda una área de 2 cuadras curdradas y 22½ centesimos. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares y verdura y un edificio antiguo de 3 piezas, la tasacion es de 314122$ 4 rls y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos á la calle de Cangallo 170. n24 23d

POR IRIARTE y Ca.

En el pueblo de San Fernando.

Por órden Judicial.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa situada en el referido pueblo á 2 cuadras de plaza en la calle General Lavalle perteneciente al concurso de Juan Barrera, compuesto su terreno de 16 2/6 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. O. con un edificio de 4 piezas de material, saguan pozo de balde, etc.

Está tasada en la cantidad de 46,728 pesos 4 reales y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores, Victoria No. 40. n21 6d

POR HERACLIO C. FAJARDO.

De parte de sus muebles y de su Biblioteca.

EN SU CASA, CALLE TUCUMAN N.º 84.

El Sábado 25 de Noviembre á las 7 de la noche.

Se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los objetos siguientes:

Una cama francesa de caoba, 1 hermoso lavatorio caoba y mármol, 1 ropero, 1 gran sillon Voltaire de caoba, 1 mesita de noche, 1 comodita de sobre-mesa, 1 lindo necesario para hombre, 1 rica escopeta Montecristo, 1 escopeta revólver sistema Lefaucheux, 1 rico anteojo de teatro de nácar, 1 bandeja Cristofle, 1 par floreros de alabastro, 1 grupo-relojero bronceado 1 linda liecrera de nogal, 1 máquinita de coser 1 cronometro de plata dorada. Las estátuas de Dante, Petrarca, Taso y Ariosto, 2 tinteros porcelana dorada, 1 estereoscopio con vistas, 6 transparentes de porcelana, 2 lámparas de aceite kerosene, y varios otros objetos.

LIBROS.

ANGELIS: La gran Coleccion de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata, 6 volúmenes ricamente encuadernados á la inglesa.—La Revue Universelle, seleccion de cuanto han publicado de mejor las Revistas científicas y literarias del mundo, obra terminada y completa, 55 volúmenes.—Oeuvres complétes de Rousseau, la mejor y mas rica de las ediciones, 27 volúmenes encuadernados.—Oeuvres complétes de Molière, reunidas en un gran volúmen ricamente encuadernado.—La Colmena, 3 volúmenes encuadernados.—Oeuvres historiques et politiques de Capefigue, 16 grandes vol. ricamente encuadernados.—Oeuvres scientifiques de Flourens, 15 vol. encuadernados.—Thiers Histoire de la Révolucion Française, 2 gr. vol.—Iden: Histoire du Consulat et de l'Empire. 6 gr. vol.—Dictionnaire des Contemporains, 1 gr. vol.—Iden: des Sciences, des Lettres et des Arts, 1 id.—Iden: de la Vie pratique, 1 id.—Iden: d'Histoire et de Géographie, 1 id.—Sue: Les Mystères du Peuple, 6 vol.—Iden: Misères des enfants trouvés, 2 vol.—Muses et Fées [libro de lujo] 1 vol.—L'Image [id, id,] 1 vol.—Mysteres de l'Inquisition, 1 vol.—Louis Blanc: Histoire de dix ans, 5 vol.—Larra: Obras completas 2 vol.—Dumas: Histoire de dix-huit ans, 2 vol.—Michelet: L'Oiseau, L'Insecte, 2 vol.—Casti: Los animales parlantes, 2.—Shakespeare: Oeuvres complètes, 5.—Obras de Martinez de la Rosa, 3.—Pellico: Mis prisiones, 1.—Guizot: Civilizacion europea, 1.—Les causes célèbres, 4.—Milton: El Paraiso perdido, 3.—Ponson du Terrail, trois Romnos, 3.—Calderon de la Barca: Comedias, 2 gr. vol.—Obras de los hermanos Moratin, 1.—El Instructor, 3.—La Maison Rustique du XIX siècle, 5.—Le Magasin Pittoresque, 3.—Sue: Jean Bart et Louis XIV, 1.—Historia de la milicia Nacional, 1 vol.—Historia del torero, 1.—Misterios del Juego, 1.—Almeida: Recreaciones filosóficas, 11.—Historia del Papa Pio VII, 2 vol.—Lamartine: Le Conseiller du Peuple, 2.—Historia Argentina, por Rui Diaz de Guzman, 3.—Cervantes: D. Quijote, 2 vol. Tratado de Legislacion, 3.—Legislacion natural, 2.—Tratado de Economia politica, 2.—Discursos Económicos, 1.—Ciencia de la Legislacion, 10.—Teoria de las penas, 4.—Teoria de los Gobiernos, 2.—Y muchas otras obras de Historia, Geografia, Legislacion, Economia política, Científicas y Literarias que por su estension no se detallan.

Nota—A todas las personas que favorezcan este remate de estreno tomando algun objeto de los que en él se venderán, el nuevo Rematador les regalará un ejemplar de una de sus obras poéticas, como un recuerdo de su *pasado* literario.

POR BENJAMIN NAZAR.

En la ciudad de Mercedes.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

De la tienda y almacen perteneciente al concurso del fallido D. Ramon Rodriguez.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente, cuyo pormenor es el siguiente:

Mantas, pañuelos de la India, ponchos, jergas, calsoncillos, pelo de lobo, tela de algodon para ponchos, ponchos de algodon, sobre-puestos de zuela y de tripe, cojinillos ingleses, naipes, hilo, lana, trencilla, corbatas cintas de terciopelo, barbijos, sedas, albums, jabones, agua de olor y florida, aceites, garibaldinas, trajes de casimir, tiras bordadas, sombreros de castor, de felpa y otras clases, camisetas á la crimea, tricotas, camisas de listado y de zaraza, géneros para vestidos, sacos para niñas, toallas, pañuelos para rebozo, trajes para niños, bramante, lienzo, alpargatas, acero, espejos, uso domestico, camisas medio hilo, fleco, camisetas rayadas, listado, lienzo gris, medias, coletas, frazadas, franela, paño azul, pañuelos de algodon, chaquetones ingleses lana pura, bombasi, merino, bastos, fajas, baulitos, ligas, miriñaques, bayetas, gambronas, 2 vidrieras con un surtido general de merceria, armazon, mostrador vidrieras.

Almacen—Ajenjo, vino vermouth, encurtidos, dulce, coñac, almendras, aceite de id, cubiertos, candeleros, plomadas, cominos, tinta, tabaco, bombillas, papel de hilo, azúcar terciada, id de remolacha, yerba paraguaya y parnaguá, cabo de manilla, galletitas, fósforos, azul, almidon, pimenton, alambre, jabon pagliano, baldes, arroz, fariña, papel, tabaco negro, escobas, caña, 1 romana, lámparas, 1 balanza de bronce con pesas, fideos, armazon, mostrador y otros articulos.

Nota—La casa está situada á 4 cuadras de la estacion, donde estará la bandera de remate.

POR TOMAS AYRES.

De un armazon y mastrador, con accion á la llave.

En la zapateria calle de la Defensa No. 247.

AL MEJOR PRECIO.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará, el armazon con vidrieras, mostrador, cañeria y picos de gas, con accion á la llave, la casa gana solo 400$ de alquiler y está bien situada. Se rematarán tambien varios lotes de calzado surtido, como ser: botines cuero de perro, botas de todas clases, botines de señora trabajados en el país, y restos que quedaron sin rematarse en el remate anterior.

Nota—Las personas que deseen alquilar la casa pueden ocurrir al rematador, calle de la Victoria No. 91 n24 2d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa vieja central.

En calle empedrada y con gas, situada calle de Cangallo No. 431, es la que hace rinconada entre dos lindos edificios,

El Viernes 24 de Noviembre á las 5 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es propia para dos casas ó una muy grande.

El terreno se compone de 18 varas de frente por 34 1/2 de fondo, tiene mucho edificio de tejas y todo está cercado de paredes.

Fíjensen los interesados en la hora, pues el rematador vende á hora fija,

Por el mismo.

Venta de una Contrata.

De arrendamiento, de la casa calle Buen-Orden Nos. 653, 655 y 657, inmediata á la calle de Garay y distantes una cuadra del mercado de frutos del Sud.

El Viérnes 24 á las 12, se rematará dicha contrata, que es como sigue:

El actual arrendatario paga 800 pesos mensuales por la casa, le quedan 2 años y 8 meses de contrata que es la accion que se vá á rematar—Ha edificado en la casa varias piezas de madera hay un buen horno de Panaderia con todos los útiles, altillos, etc. y al fin de la contrata todo esto podrá levantarse; el que compre ganará mensualmente una buena suma, pues hay muchos inquilinos y hay espacio para aumentar el edificio.

POR MIGUEL CAMPS.

De 2 manzanas de terrenos.

Situados.

Uno en la calle de Santa Fé haciendo esquina con la de Junin y el otro con la de Arenales.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se principiará á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas manzanas divididas por lotes, al gusto de los compradores.

Previniendo que el comprador que no tuviese todo el dinero para realizar su pago, inmediatamente, se le esperará el tiempo suficiente y convencional mente; por mas pormenores ocurran á la calle de Mayo No. 33, para verse con el Rematador, ó al almacen de comestibles calle de Arenales y Ayacucho, á toda hora del dia. n23 4d

POR ADOLFO CALLET.

Por órden de la Municipalidad.

De un terreno y casucha de madera en la calle de Cangallo entre las de Ayacucho y Junin con frente al Sud.

El Juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno con 7 metros, 85 centímetros de frente á la calle de Cangallo y 59 metros 60 centímetros de fondo tasado á 3500 pesos moneda corriente el metro de frente y las casuchas de madera en 500 pesos moneda corriente importando el todo 27,975 pesos moneda corriente, se previene no se aceptará oferta que baje de sus dos terceras parte de su tasacion, los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde existen el plano y tasaciones, calle Corrientes No. 417 n22 6d

POR BENITO RAMAYON.

Atencion!! El que quiera tener una hermosa quinta de recreo y en uno de los mejores parajes que hay cerca de la ciudad, es este que se presenta como tambien por el precio que no tiene límites de ninguna especie, y se va á vender á quien mas dé. El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno situado entre la estacion Caballito y San José de Flores, el terreno se compone de 45 varas de frente á la calle Real de Flores 85 de frente al camino del ferro-carril y 200 de fondo, las 200 de fondo dán frente tambien á la calle nueva que actualmente están abriendo, asi es que viene á tener tres puertas el terreno. Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada, pues se garante que se ha de vender al mejor precio, pues no tiene limites de ninguna especie el terreno se venderá en un solo lote ó en varios lotes al gusto de los compradores, por mas pormenores á casa del rematador, Cuyo No. 21. n21 6d

POR S. DUARTE.

En San Fernando.

¡¡DE TERRENOS DE IMPORTANCIA!!!

El Domingo 26 del corriente á las 12 del dia, se venderá por órden del S. Juez de Paz de este partido, por el mejor precio y dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tazacion; un terreno situado en la calle General Lavalle (la misma del Hotel Nacional) al fondo de la quinta del Sr. D. Emilio Castro, donde estará la bandera compuesto de 29½ varas de frente por 50 de fondo y lo en el edificado, que son tres piezas de ladrillo y cocina tazado todo en 23,272$ m/c., cuyas dos terceras partes son 14,236.

Por el mismo.

Se venderá de otra pertenencia al contado y á la misma hora, otro terreno situado dos cuadras mas aproximado á la estacion del ferro-carril y una de la plaza, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, la situacion es brillante y se venderá por lo que dén segun órden recibida, los los titulos estarán hasta el dia del remate á disposicion de los interesados, en casa del rematador pueden examinarlos y los compradores serán escriturados al dia siguiente por este Juzgado. n24 3d

POR BAIZAN Y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de San Martin No. 32.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de vestidos para la estacion, bramantes varias marcas, lienzos, uso domestico, madapolan, casimires, paños negros, id de colores, listado de hilo, id de algodon, merinos, orleans, brines de hilo varias clases, camisas de medio hilo, id de algodon, id monte-cristo y listado y cotin, al mismo tiempo un surtido de ropa hecha, sacos paño, id de casimir, id de brin, id gambrona, id lustrina, id orleans, un surtido igual de pantalones, una cantidad de sombreros de todas clases de paño y de castor, id de paja de Chile, id de Italia armados y sin armar, un surtido de tijeras finas y ordinarios, peines de goma, id blancos, abanicos.

Al mismo tiempo—5,000 habanillos en atados y 5,000 cigarros marca Brem, 50 bultos papel de carta. n24 2d

POR PRUDENCIO GAMBOA.

De 8 piezas de madera con techos de zinc y una cantidad dd tablas.

En los corralones calle de la Victoria No. 537 y calle de Zeballos No. 20.

El sabado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado dichas piezas y madera, el remate empesará en el corralon calle de Zeballos No. 20 donde estará la bandera.

POR PEDRO I. LOPEZ.

INTERESANTE REMATE

DE TERRENOS

EN SAN FERNANDO DE BELLA-VISTA.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, por órden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote—100 varas de frente al S. E. por 44 de fondo, este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar á la estacion, dando un fondo con la calle 3 de Febrero, donde estará la bandera, este es el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote—Este terreno está situado frente á la quinta de los Sres Vela, 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O. linda por el frente con la quinta de los Sres Vela, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millan, y por el N. O. calle que vá al rio.

Tercero y último lote sobre la ribera del Canal—Este tercer lote de gran porvenir, situado sobre la ribera del canal llama la atencion pública, cuya área se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo, como se ve, este precioso terreno por su situacion es inmejorable y de un porvenir grande, tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y venderse en lotes de á 25 varas de frente por el fondo de 150, ademas hay un martillo que se venderá al último compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno, está de mas que llame la atencion sobre estos terrenos, cuando ellas por su posicion están llamándolo.

¡Atencion!! el dia del remate, habrá carruages en la estacion señalados por carteles para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes al rematador calle Corrientes No 281 ó San Martin 23. n21 6d

POR DAMASO A. DEL CAMPO.

Del café Restaurant de la Confederacion Elvética, calle de la Piedad No. 367, á dos y media cuadra de San Miguel.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura, todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es como sigue:

Un rico billar con todos los útiles correspondientes, ricas mesas con piedra mármol, 1 rico relóx de pared, una gran cantidad de sillas, 1 rico armazon y mostrador, 1 coleccion de ricos cuadros, una cantidad de taburetes, varios bancos, un surtido de licores de varias clases, cerveza inglesa, id del pais, resto de vino en barriles, un surtido de loza, cubiertos, cucharas y cucharitas, aceyteras, vasos, copas y botellones de cristal, carpetas y bandejas.

Gran cantidad de útiles de capalleriza del establecimiento cuyo pormenor omite omite por su estencion.

Bateria de cocina, un gran surtido se omite su pormenor por su mucha estencion.

NOTA—El establecimiento se puede vender en venta particular ofrecen las grandes ventajas para el comprador, para tratar puedan ocurrir á casa del del Rematador calle de Tacuari No. 33. n23 4d

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

DE UNA FINCA.

El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle de Comercio Nos. 19, 21, 23 y 25 con 17 1/2 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte.

Por el mismo.

El mismo dia á las seis de la tarde, se rematará un terreno perteneciente á la Sra. Da. Enriqueta Aguilar de Marengo situado su frente de cinco vaaras á la calle de Corrientes y fondo de 25 varas á la del Uruguay, se venderá por separado una parra con sarzo de fierro, árboles frutales, y plantas. n22 2d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De 6 lotes de terrenos.

En la calle de Chabanbo y Garantias á una cuadra para el campo y media para la recoleta, del hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia se ha de proceder la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, las fracciones de dichos terrenos son las siguientes.

Lote No. 1—10 varas de frente por 66 de fondo.
« « 2—10 « « 66 «
« « 3—10 « « 66 «
« « 4—10 « « 66 «
« « 5—14 « « 66 «
« « 6—15 « « 66 «

Noto—Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por no tener limites ninguno de su dueño, bien se venderá en fracciones ó al gusto de los interesados.

Por mas informes Saipacha 50.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arros de la india, 70 cajones cigarros trabuquillos, 20 tercios yerba paraguaya, id micionera, 40 fardos de tabaco de hoja y pito y hoja regular, 20 id petacas de tabaco tucumano, 27 cajones velas estearina, 40 cajones aceite de Génova en latas, 100 cajones coñac marca robin, 70 id martel, 50 cajones cominillo, 120 canastos vino champagne varias clases, 35 id vino de asti, 100 cajones vermouth de torino, 50 id frances, 100 cajones coñac ingles, 50 cuarterolas vino seco, 13 tercerolas aguardiente del baltico, 7 pipas de caña alambicada del brasil, 9 pipas vino carlon superior, 30 cascos de vinagre del blanco, 40 barriles coñac ingles id frances, 80 cajones almidon, 80 cajones agenjo frances, 18 docenas escobas de abanico, 120 latas chocolate español, 40 cajones vino frances, 70 cajones bitter aleman, 150 latas galletitas americanas, 70 frasqueras de ginebra varias marcas, 700 pares de alpargatas, 25 cajones vino jerez, 90 id vino oporto, 27 cajones licores frances, pasas de hilo, id de uva de Mendoza, 42 bultos té negro en paquetes, id té perla, 30 cuñetes pimenton, 156 cajones fideos génova y otros muchos artículos que se oprimen por su estencion.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina.

De los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y Hércules».

El Lúnes 27 del corriente en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta esta á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados á saber:

Vapor «General Pintos» con su máquinaria.
Vapor «Caaguazú» id id.
Vapor «Hércules» id id.

La máquina del vapor «Constitucion» que se encuentra abordo del «Pintos» y dos casillas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay.»

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores, calle del Perú No. 19, y la venta de los vapores se hará con todo lo en ellos inventariado con escepcion de las anclas y cadenas.

POR EDUARDO GARCIA.

De una casita de poco precio, de material recien edificada moderna situada en la calle de Azcuenagá entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 26 del corriente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño para Europa, y con órden precisa de venderla, sin condiciones, por necesitar el dinero, y como los señores interesados que gusten asistir al remate, presenciaran la venta y lo positivo, dicha casita se compone de 8 varas de frnte al Oeste por 24 de fondo con 3 piezas edificada cocina y demas, todo de buen material, con un algibe para 50 pipas de agua, todas las maderas de los techos alfajias y tirantes, todo de urunday, techos y pisos todo embaldozados, como igualmentes todas las puertas y ventanas, están flamante, se suplica á los señores interesados la puntual asistencia, el remate tendrá lugar á las 6 en punto de la tarde, la casa está situada de la iglesia de Balvanera 1 1/2 cuadra para el camino carril. n22 5d

POR MARTINIANO BONORINO.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

Exclusivamente por cuenta de una casa de Comercio.

El Lúnes 27 y Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Aviso Municipal

Escuela de Artes y oficios.

Habiéndose dispuesto por la Municipalidad costear en la Escuela de Artes y Oficios, la educacion de 25 niños pobres del municipio de la ciudad, se hace saber á los padres ó encargados de los que deseen optar á esas plazas, que deberán presentarse por escrito á la misma corporacion solicitando su admision á dicha escuela.

El escrito debe venir acompañado de los siguientes requisitos:

Certificado de pobreza absoluta.

De haber cumplido 13 años de edad.

De buenas costumbres.

De no padecer de enfermedad contagiosa ó que inhabilite para el ejercicio del arte ú oficio á que pueda dedicarse.

Y de cualquier otro comprobante que pueda apoyar el pedido, tal como la condicion de huerfano de padre y madre, ó de padre que hubiera prestado servicios al país, etc., etc., etc.

Se hace saber igualmente que la distribucion de las 25 plazas se hará de manera que corresponda dos á cada una de las parroquias de la ciudad, con escepcion de la de San Telmo á la que corresponderán cuatro por comprender la Boca del Riachuelo y Barracas al Norte.

Las solicitudes se recibirán por el Secretario del Consejo todos los dias habiles desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1865. n10 15d

Aviso de la Colecturia General

DE LA PROVINCIA

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de puerto de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de de 340,660 pesos m|c. debiendo cobrar lo siguiente.

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes entradada y salida..	$ 4
Idem de cuatro........	" 3
Idem de dos........	" 2
Volanta de un caballo........	" 1
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatros reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen amentandose siempre por el rodado.	
Caballos montados y sueltos entrada y salida........	rls. 4
Todo carruaje de entrada........	" 1
Ganado lanar........	1
Carros de tráfico, entrada y salida........	" 2

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia, á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año de 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ó orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.

El Tesorero y Colector General.

n19 10d *Emilio G. Rosende.*

OTRO.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y graserias con esclusion de los de campaña cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 1,280,500.

En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la una y media de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre en la Tesoreria general de la Provincia.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales, á 3, 6, 9, y 12 meses contados desde 1° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insoltdum, por fiadores abonadas á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865

El Colector y Tesorero General.

Emilio Rosende

NOTA—El remate se abrirá á la una y media de la tarde, y se cerraá á las dos en punto.

n19 10d

OTRO.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de ocho reales por cabeza del ganado yeguarizo que se Introduzca para el beneficio de los saladeros ó graserias de la ciudad, cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 72,000 pesos moneda corriente.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1866 garantias de mancomun el insolidum por dos fiadores abonados á sactisfaccion del superior Gobierno; con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por casos fortuitos ú orijinados por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á sus vencimientos, sin que pueda decirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.—Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.

El Tesorero y Colector General.

Emilio Rosende.

NOTA—El remate se abrirá a la una de la tarde y se serrará á la una y veinte minutos en punto.

n19 10d

AVISO MUNICIPAL

La Municipalidad del partido de Quilmes saca á licitacion la construccion de un camino desde las barrancas del pueblo hasta el Rio de la Plata, debiendo fijarse el precio á tanto por vara.

El ancho del camino deberá ser de diez y seis varas, limitado por zanjas á los dos costados de dos varas de boca por una de profundidad, á distancia de veinte varas una de otra. La forma del camino será abovedada, teniendo en el centro de la elevacion de tres cuartas de vara.

Deberán ademas construirse dos alcantarillas para dar salida á las aguas de los dos arroyos que cruzan el camino.

Para la construccion de esta obra la Municipalidad recibirá propuestas cerradas hasta el dia 3 de Diciembre en el que serán abiertos en presencia de los interesados.—Quilmes Noviembre 18 de 1865.

Robustiano Perez — *Tomas Flores.*
Secretario. — Sostituto

n19 6d

A los hacendados—Se va á vender en almoneda judicial la estancia de la testamentaria de Don Anastacio Pacheco con la hacienda lanar y demas existente en ella: está situada en el partido Villa de Lujan distante una Legua de la estacion General Rodriguez el remate tiene lugar los dias 27, 28 y 29 del corriente Noviembre por la oficina al cargo del escribano Don Eduardo Munilla allí pueden ocurrir los interesados. n21 4d

ATENCION

¡Amantes á las bellas artes!

ÚLTIMA ESPOSICION—ÚLTIMOS REMATES.

En las noches Juéves 22 y Viérnes 24, se sacrificarán como en las anteriores remates, una variedad de objetos de gran mérito, y se venderán aqui, en razon de la guerra de Chile, pára donde estaban destinados. Los remates se efectuarán en la calle Florida esquina á la de Cangallo, bajo del Hotel del Plata. n18 6d

Aceite de linaza—Se vende por cascos y galones en la drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11. n18 6d

A l comercio—El escritorio de los Sres. Pigretti y Cersetti se ha trasladado á la calle 25 de Mayo No. 128 al lado del Consul ingles en los altos. n19 9d

Almacen en venta—Se vende por no poderlo atender su dueño, el almacen de comestibles y bebidas al pormenor situado en las calle Venezuela y Chacabuco No. 150 y 198 á 200 por la de Chacabuco, el crédito de que goza este establecimiento, reconocido por todos escusado de hacer referencias al respecto en este aviso. n21 6d

A los curtidores y zapateros—Se vende zuola donata, becerros, baquetas, toda clase de cueros surtidos á precios muy barato, ocurran á la linda curtiembra del difunto Abraham calle Lorea esquina Caceros daran razon. n22 4d

Albums para todos los gustos—El surtido que se ofrece es inmejorable y los precios infimos, escritorios portátiles y ricas carteras, tambien se han recibido en la libreria de Loedel calle San Martin No. 75. n22 3d

Am de leche—Se necesita una en la calle de Europa No. 169. n22 4d

Aprendiz—Se necesita uno en la talabarteria calle Rivadavia 135. n23 4d

A 65 pesos riquísimos abanicos paisajes de seda bordados con antejuelas con la barilla de coco calada de los que valen cien pesos, se venderán por el infimo precio de 65 pesos, garibaldinas para señora clase fina á 30 pesos Artes 135. n23 2d

Alambre para cerco y fierro galbanizado para techos se vende por menos que en ninguna parte, cancha vieja Tacuarí y Venenzuela. n23 2d

A los almaceneros de menudeo de la campaña, la yerba marca Lages que recibe la casa de los Sres. Narciso Martinez é hijos, se vende en la calle de la Piedad No. 208 y 210, almacen por mayor de los Sres. Perez Masias y Ca. n23 5d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, primeriza, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle de Suipacha No. 298. n23 2d

A l Sr. Don Manuel Rodriguez y Morado se le necesita ver al momento en la calle de la Victori 303. n23 4d

Atencion—Se avisa al público, y muy particularmente á los Sres que favorecieron el antiguo café y tratoria de la Isla de Caprera sita en la calle Cangallo No, 203 que su dueño habrá dicho establecimiento el Domingo próximo 26 del corriente bajo el ensegna de «Tratoria y café del Plata.»

Las mejoras introducidas es la abilidad de un exelente cocinero, y la modicidad de los precios hacen esperar á su nuevo dueño una numerosa concurrencia. n23 4d

A l primer baratillo Florida 167, mantillas negras para la cabeza 12$, zarazas 4$, brelles de colores de moda 4$ 4 rls vara, bramante regular 4$, camisas hilo para señora grandes y finas 55$, al barati lo pues. n23 2d

AL PUBLICO

NO MAS DOLOR DE MUELAS PARA TODA LA VIDA

Todo diente ó muela cariada aunque sea raiz, ó que hubiese postemilla, ó que la picadura fuese interior, todo todo lo cura la abajo firmada con prontitud sin fierro ninguno, ni polvos, ni accidos, ni plomo etc, etc, etc, *garantiendo* la perfecta curacion y *para siempre*, se que necesiten una sola ó dos ó mas aplicaciones, hasta hoy el éxito ha sido certero siempre y siempre alhagüeño; pues en 20 dias apenas cuento seiscientas curaciones practicadas con toda la satisfaccion de los dolientes, como consta de los certificados, nombres y firmas consignadas en mi album. Si la curacion es *infalible*, y conserva la dentadura sana ó intacta *para toda la vida* mi honorario es de 10$ por cada muela ó diente curado completamente, y para siempre, ocurriendo únicamente al No. 28 calle Victoria en los altos. Tambien asistirá á domicilio.

Los soldados al servicio del Gobierno Nacional, serán atendidos gratis.

n23 2d *A. B. de P.*

A los carpinteros—Cedro de superior calidad se ha recibido una partida de tablónes, tambien hay de 1 pulgada y de ½ se vende muy barato cancha, Tacuari y Venezuela. n23 2d

A fuera ladrones—Se previene al changador que ayer recojió unas maletas del muelle y lo mismo á la persona que lo ha recomendado, que si no las entrega en la calle del Paraguay No. 332, en cualquier parte que sea hallado se le hara pagar demasiado cara su falta. n23 3d

A L comercio—Los consignatarios de 460 toneladas de carbon embarcadas por Andrew Johnston de Glasgow en el «Carl Johann» recien llegado á este puerto, se servirán ocurrir á la casa de los infrascritos, consignatarios de dicho buque para recibir la órden para la descarga—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

C. T. Getting y Ca.

n23 6d Calle de la Defensa No. 66.

Buen negocio—Se vende el muy acreditado café, restaurant y billar de los Amigos (antes San Miguel) sito en la calle de la Piedad No. 295 Este establecimiento á mas de tener todas las comodidades que se requieren para el negocio de restaurant, tiene un escelente servicio sea de cocina, como de sala y comedor. A mas de esto, tiene un zótano muy fresco, de donde se saca la cerveza y vinos helados. Tiene muchos pensionistas y muchas viandas para afuera. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. n23 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Servilletas puro hilo 40 pesos docena, sacos orlans finos 55 id, pantalones de puro hilo 35 y 40 id, lustrina negra 8 id vara, mantitas imitacion gipiur 10 id, cadenas cortas de acero para reloj 5 id, lienzo de hilo 6 id, muy ancho 8 id, vara id de algodon 5 id, cinta miriñaque 1 id vara, listado 4 pesos n23 2d

BALANZAS

Balanzas decimales de superior calidad, Hamburguesas y Americanas de todos tamaños desde 400 hasta 2000 llb. calle Florida No. 48

n18 8d *Mantels y Pfaiffer.*

Batalion 1° del 3er. Regimiento de G. N. de la capital—Las personas que tengan asignacion de los individuos que componen el espresado Batallon al mando del Comandante Don Mateo J. Martinez pueden ocurrir á recibir la del mes de Octubre ppdo. á la calle Belgrano No. 553, entre Entre Rios y Pozos, desde la fecha hasta el 25 del corriente todos los dias de 5 á 7 de la tarde—Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.

n21 4d *El Habilitado.*

CAJAS PARA TIPOS

Se venden en esta Imprenta.

Campos en Santa-Fe

Se desea comprar dos ó tres leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé sobre la costa del Paraná y con buenos títulos. Ocúrrase á la calle Bolivar No. 319.

Casa quinta—Se alquila una linda, situada en la calle Paraguay No. 503 edificada á la moderna con 6 piezas, cocina y demas oficinas 5 de las piezas son empapelad s y tienen pizo de tabla por mas pormenores ocúrrase á la calle Florida No. 33. n21 8d

Caballo perdido—Se ha perdido uno colorada de la calle del Temple No. 84, con silla y freno, el que lo entregue en dicha calle Florida No 211 recibirá una buena gratificacion. n21 4d

Capitania del Puerto—Por disposicion del Superior Gobierno, se llama á propuestas para la construcion en el Tigre, de dos piezas habitaciones de paredes de material en barro, y techo de paja debiendo ser de 4 y media varas por cada angelo, y 4 de alto, sus correspondientes puertas y ventanas de vidriera y cielo razo de lenzo; y un rancho de quincho de 9 varas de largo, por 4 y media de ancho, todo sobre terraplen.

Las propuestas serán abiertas el Viérnes 24 á las 2 de la tarde con las formalidades de órden—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.

n22 3d *Somellera.*

Cocinero—Se necesita uno, calle de Suipacha No. 20. n22 3d

Curtidores—Se vende la linda curtiembre del finado Abrahan á precio de tasacion hecha por los señores maestros mayores en la misma casa darán razon. n22 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cebada—Hay para vender por mayor y menor, calle Salta No. 13. n18 8l

CABO DE AÑO

De Da. Augusta Garcia Fernandez de Acosta.

La familia de dicha finada recuerda por este único aviso á sus relaciones, que el Sábado 25 del corriente Noviembre se dirán en la iglesia de San Nicolás de Bari desde las 7 á las 10 de la mañana, todas las misas que sea posible por el descanso eterno de aquella teniendo lugar la misa de requien á que concurrirá la familia á las 9 en punto.

Esta ruega á las personas de su amistad quieran concurir á dicho templo en ese dia á rogar á Dios por aquella. n22 4d

Coliseo—La señora que ha llevado un pañuelo blanco punto de lana del cuarto de toiletts del Coliseo, la noche de la inauguracion, conferirá un gran servicio á su dueño devolviéndolo á la calle de la Piedad No. 120 entre las horas de 10 á 4 de dia. Un saco negro de seda que quedó en el cuarto de toilett, será entregado á su dueño ocurriendo á las misma horas y al mismo lugar. n22 3d

Don Paulino Amespil

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Da. Delfina D. de Amespil esposa, Don Martin Leon, Pascual, Bruno Amespil hermanos y demas deudos invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, q' por el descanso eterno del alma de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 24 de Noviembre á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestro Arcangel San Miguel, favor á que quedarán muy reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n22 3d

Da. Juana Caudevilla de Valle

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre.

Sus hijos, hijas é hijo politico y demas deudos de dicha finada, invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viérnes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion. n22 3d

CAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque cittá ó paese d' Italia, piccole e grandi somme, tanto a vista che a termine.

n16 12d **Caprile e Picasso**—Cuyo 64.

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. n18 6d

Cocinero—Se necesita un hombre el que se considere capaz ocurra á la calle de Potosi No. 419 donde hallará con quien tratar. n23 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de la Piedad No. 169. n23 4d

Cochero que sepa su oficio y con informes de su comportacion se necesita en la calle Bolivar No. 45 altos. n23 2d

Cigarreros—Se necesitan cinco para cigarrilles negros y colorados; calle de Bolivar núm. 48. n23 2d

Costureras para camisas y calzoncillos—Se necesitan en la calle de la Florida No. 151 en la misma casa se necesitan hilvanadoras. n23 2d

DE INTERES PARA LAS FAMILIAS

71—PERU—71

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

Avisamos á las familias haberse abierto nuevamente la acreditada casa «Tienda y Registro» calle del Perú No. 71, (bajo del Club del Progreso,) con un nuevo y variado surtido de efectos para la estacion, á precios sumamente bajos; de los cuales se detalla una pequeña parte á continuacion:

Uso domestico clase buena de medio ancho 4$ vara

Idem de dos varas de ancho clase superior 9 y 10$ vara.

Género de hilo puro para sábanas de 3 varas de ancho 30$ vara.

Idem, idem de 3 varas, hilo redondo lo mas rico que se conoce 35$ vara.

Bramantes regulares 70$ pieza.

Idem fino reina Victoria 105$ pieza.

Idem, idem encorpado 110$ pieza.

Crea de hilo 7$ vara.

Bretaña de hilo una clase muy buena 45$ pieza.

Irlanda fina de hilo puro 135$ pieza de 12½ yardas

Grano de oro una clase muy fina 130, 140 y 150$.

Cocos para vestidos 3½, 4½, 5 y 6$ vara.

Idem, idem frances de mil rayas 6½ $ vara.

Brillantinas finas lindos gustos y colores firmes 7$ vara.

Cortes de yaconás una clase muy fina colores firmes y gustos muy lindos de mas de 11 varas se venderán por 65$.

Granadina á cuadros 4$ vara.

Géneros para vestidos gustos lindisimos de última novedad 7, 7½, 8 y 10$ vara.

Popelin de hilo y seda á 17$ vara.

Lindos vestidos con tapados y adornos de última novedad clase muy rica de las que valen 500$ se venderán por 360$.

Idem tamb en adornados y con tapados de los que valen 400$ se venderán por 320.

Tapados punto de seda de negros de los que valen 150$ se venderan por 95.

Cuellos bordados una clase muy rica 5$.

Cuellos y mangos bordados 15, 20, 25 y 50$.

Zuava y chalecos de cotonia con adorno de los que valen 120 se venderan por 70$.

Pañuelos de rebozo gacilla de seda 60, 80 y 85$.

Chales pañuelos de varelle 75$.

Camisas algodon para señoras 23$.

Idem de puro hilo clase muy rica 50 y 60$.

Idem de idem bordados 90$ una.

Corses clase bnena 35$.

Enaguas bordadas clase muy fina 150 y 230$.

Pañuelos de gró negros bordados de rebozo 500 570 y 650.

Gró negros ricas clases de 30, 45, 50 y 58$ vara.

Moaré negro rica calidad y dibujos modernos 65$ vara.

Merinos de colores á 20 y 23$ vara.

Ajuares bordados para niño 50 y 110$.

Garibaldinas de cambray bordadas 70$.

Muselinas blancas á cuadros 5½, 6 y 7$ vara.

Lisas clase superior 7 y 8$ vara.

Muselinas de motitas á 4½, y 5½$ vara.

Cambray rica clase 5, 7 y 8½$ vara.

Calzones bordados para señora 30$.

Id id para niña 25 y 30$

Tiras finas bordadas de la mejor clase 25 y 30$.

Id id de embutir y festones ricos bordados, 5, 7 y 8$.

Sombrillas rica calidad lindos bordados 60$.

Casimir mezcla doble ancho para ropa de niño 18$

Id id de pura lana 30$ vara

Cortinas bordadas última novedad 140 y 200$

Tohallas inglesas puro hilo 12$

Id genovesas rica clase 15, 25 y 36$.

Para hombres.

Camisas de hilo puro hechura moderna clase muy rica 60$.

Id pechera de hilo clase buena 40$.

Calzoncillos de hilo puro clase superior, medidas grandes y anchos 38$.

Id de algodon rica calidad tambien grandes y anchos 20$.

Medias cortas una clase muy fina 6, 8 y 10$ par.

Pañuelos de hilo guarda de color una clase muy rica 8$.

A mas hay un gran surtido general de todo que no se detallan por ser muy estenso, y todo se venderá á precios muy equitativos. n22 3d

DIANA

DEL EJERCITO ALIADO

Esta nueva pieza de música para piano, se halla en venta en los almacenes de música Esmeralda 37½ y Florida 120. n18 9d

Dulce de Guayaba de superior calidad por mayor y menor en el almacen calle de San Martin No. 24 frente á la Catedral. n16 10d

D. Eduardo Leon Guerin y D. Antonio Bernacchi, habiendo establecido una sociedad para el negocio de panaderia, sita calle de Chacabuco números 125 y 148, se ruega á las personas que tengan algunas cuentas que arreglar con D. Eduardo Leon Guerin, se presenten dentro del término de tres dias.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1865.

n21 3d *Eduardo L. Guerin—Antonio Bernacchi*

Dependiente—Se necesita para almacen de comestibles y bebidas, uno de nacion vasco español será preferido, darán razon de dicho almacen en la calle de Corrientes en la Comisaria á inmediaciones del 11 de Setiembre, casa de D. Joaquin Vidal. n23 5d

Dependiente que sea inteligente en el ramo de merceria y tenga quien garanta su conducta puede ocurrir á la merceria del Indio Rivadevia 342. n23 2d

Dentista italiano

234-CANGALLO-234

Juan Bautista Dotto, tiene un variado surtido de dientes para dentaduras en base de ambar, para dentaduras en base de oro, pora dientes [á pivot.]

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como los instrumentos de nueva invencion que facilitan las estracciones de muelas ó raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.

Limpia los dientes del sarro que los ennegrece é inflama las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro y platina etc. etc. n23 3d

Da. Avelina Gorostiaga de Solveira.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Su familia ruega á sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará el Viérnes 24 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, siendo esta la única invitacion. n23 2d

EL QUE SUSCRIBE

Ha establecido su nueva escribania en la calle de Bolivar No. 29 al lado de la casa del Sr. Lezama, en la que ofrece sus servicios al público.

n7 20d *Julian Aranda.*

EMPRESA

MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES

Iniciadores.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentará un viage semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sábados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile en convinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sábados—Buenos Aires Setiembre 3 de 1865.

n4 30d El Director Gerente.

Luis Sauce.

El abajo suscrito—Avisa al público que ha comprado el negocio de pulperia, sito en la calle larga de Barracas junto á Santa Lucia á Da. Catalina Perredi de Gandulia, mujer de D. Estevan Gandulia y por si hubiere reclamo que hacer contra dicha casa lo avise dentro el término de 3 dias pasados los cuales no se admitirá reclamo ninguno.

n21 3d *Pablo Esparchela.*

En la calle del Parque No. 84, se le dará una mujer formal, se le dará un buen trato. n23 2d

Enseñanza clemental y superior—Se ofrece un profesor con titulo para un colegio, como asi mismo para lecciones á domicilio, en la imprenta de la Revista, calle de Rivadavia No. 63 darán razon. n23 2d

Federico Silva—Ha trasladado su casa de habitacion á la calle San Martin No. 177. n22 3d

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del pais

752—PIEDAD—752

Avisa á sus amigos y al público en general que desde el 5 del entrante mes de Noviembre adelantará un 75 p.% sobre los frutos que vengan á su consignacion tanto en el 11 de Setiembre como en Barracas en este último desde hoy—Buenos Aires, Octubre 28 de 1865. o29 30d

Gran Ferro-Carril del Sud

PRESUPUESTOS

Para trabajar el Tramway del Ferro-Carril del Sud desde la plaza Constitucion á la plaza Monserrat se recibe en el escritorio de la Administracion en la plaza Constitucion en donde darán todos los pormenores de la Contrata.

Todo presupuesto se presentará antes del dia 30 de Noviembre de 1865. n15 15d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Jamones de Galicia—Los hay por mayor y menor á precios módicos en el almacen calle San Martin No. 24 frente á la Catedral, y tambien hay conservas de la Coruña. n16 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES: Parque, 11 de Set'bre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Mercedes, Moron, Merlo, Moreno, Rodriguez, Lujan.

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS. — REGRESOS.

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca.....	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas.	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca.....	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

GRAN BARATILLO

En la casa **Aux Armes de Paris**, calle Florida No. 113 y 115, se vende un gran surtido de calzado de toda clase para señoras y niñas por liquidacion de una factura recien recibida de la primera fábrica de Paris y que se venderá á precios de fábrica.

Aprovechen de la ocasion las personas á que les gusten buen calzado y barato. n23 3d

Hotel en venta—Se vende el hermoso hotel conocido por el café Restaurant de la Confederacion Elvetica, situado á dos y media cuadra de San Miguel.

Se vende dicho establecimiento con el gran surtido que en él existe, planteado recientemente á la moderna: se omiten mas pormenores que el interesados pueden tomarlos del encargado, en la calle de Tacuari No. 33. n23 2d

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Nicolá Costa para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezca por ante este Juzgado por si ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido á Don Agustin Rodriguez por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo se le parará el perjuicio que por derecho hubiese lugar—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.

n17 8d *Valentin Rebollo.*

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas........	9 15	5 40
Lomas de Zamora........	9 35	—
Glew........	10	—
San Vicente........	10 30	—
Donselaar........	11	—
Ferrari........	11 35	—
Jeppener........	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener........	—	2
Ferrari........	—	2 30
Donselaar........	—	3 05
San Vicente........	—	3 35
Glew........	—	4
Lomas de Zamora........	—	4 20
Barracas........	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Juzgado de Paz de Pila—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Luisa Cabrera para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á responder á demandas que por cobro ejecutivo de pesos le han promovido sus acreedores, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—San Martin, Octubre 30 de 1865.

n21 20d *Mariano G. Ramirez.*

Hotel y Café de la Amistad

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

En la ciudad de Mercedes (Estado Orietal) dirijido por

AUBAGGAC Y LATAPIE

Los dueños de este nuevo establecimiento no ahorrarán esfuerzo alguno para que los señores viajeros encuentren en él, todas las comodidades posibles y los precios serán de los mas moderados. n23 6d

Hotel y confiteria de la Estacion—En el pueblo de San José de Flores al lado de la iglesia, enfrente á la misma estacion del Ferro Carril, hay piezas amuebladas para una familia ó personas solas dándole buena comida y buen servicio, para tratar ocurrir á la misma casa. n23 8d

Licor flor del Monte

Mr. Auguste Dey, de la isla del Paichy del Paraná de las Palmas, primero y solo fabricante del delicioso y estomacal licor llamado «Flor del Monte» ese producto del mejor durazno del pais, acaba de llegar en la ciudad con este licor, cuyo depósito está en la calle de las Artes No. 105, atrás del mercado del Plata, en la casa de fábrica de escobas del Sr. Carrera, precio en el depósito ó á domicilio de los compradores 12$ la botella, como, antes sin aumento de precio á pesar de la calidad superior del licor. n22 3d

Listones para corrales de superior calidad y de 1 pulgada reforsada se ha recibido una gran partida cancha vieja, Tacuarí y Venezuela. n23 2d

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—La Empresa pone en conocimiento del público los estractos de la jugada el 16 de este mes, tienen una equivocacion y es que dicen que la Loteria que sale á circulacion tiene 600 suertes cuando son 800 como lo dicen los billes, y estas son en solo 8 millares por lo que se llama la atencion de los aficionados pues hay mas probabilidades de sacar suertes en esta loteria que en ninguna otra.

n23 3d *La Empresa.*

Lustrador, entapisador y compositor de muebles en las casas particulares, que sea en la ciudad ó en campaña, á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda No. 148. n23 4d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay,

500 ONZAS DE ORO.

Ú 8,000 PATACONES.

Es el premio mayor de la loteria que está en circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion Noviembre 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8999.

Se juega el 27 de Noviembre.

Tiene 800 suertes, son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos millares y mas dos aproximaciones de 200 patacones que no se deducen del premio mayo.:

Las suertes son divididas del modo siguiente:

1 de........	8000 patacones ó 500 onzas.	
1 de........	1000	"
3 de........	500	"
6 de........	200	"
10 de........	100	"
30 de........	40	"
51 de........	20	"
200 de........	16	"
250 de........	12	"
248 de........	10	"

800 Suertes ó 3200 cuartos.

A mas tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada uno que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Como puede verse en esta loteria hay mas probabilidad de sacar suertes que en ninguna otra.

Concepcion del Uruguay, Noviembre 20 de 1865.

n18 8d *La Empresa.*

LLAVE PERDIDA

Se ha encontrado una llave fina de caja de fierro ó puerta de calle en la oficina de «La Tribuna», el que se considere con derecho á ella puede ocurrir á esta imprenta. n23 2d

Múchacho—Se necesita uno de 12 á 15 años, que sepa su obligacion, en la calle de las Artes No. 166. n23 8d

Muchacha—Se necesita una de diez á doce años, en la calle Victoria No. 69. n22 4d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P% CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por decreto del Gobierno N. de 7 de Mayo de 1864

DELEGADO DEL GOBIERNO

Sr. D. JOSE MARIA CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION

JUNTA DIRECTIVA

Señor Don Mariano Miró........Presidente.
" " Eduardo Lumb........Vocal.
" " Enrique Ochoa........ "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz. "

VOCALES SUPLENTES.

Señor Don Alejo Arocena.
" " Manuel Saenz de Zumaran.
" " Bernardo Iturraspe.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jorge Temperley.
" Ambrosio P. Lezica.
" Hugo Bunge.
" Enrique Peltzer.
Dr. " Francisco Alcobendas.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPETOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor D. Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires, calle Piedad 118 (altos)

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los 15 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚM. DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
1,505,545,25	1215	175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. n18 8d

La Sra. Da. Joaquina C. de Saenz Valiente.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DE 1865.

Don Francisco A. Saenz Valiente esposo, Da. Micaela G. de Campos madre, sus padres politicos, hermanos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel Arcangel el Sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos. n22 4d

Cochero—Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27. n8 30d

Colejio Anglo-Español para señoritas, calle de las Piedras núm. 115—Anunciamos á nuestros favorecedores, que el mucho ingreso de niñas al establecimiento nos colocaron en el caso de tomar una monitora cuyos conocimientos y educacion la colocan al nivel de nuestras exigencias, asi como profesores de conocido crédito para los distintos ramos de enseñanza fijados en nuestro programa. Se siguen admitiendo pupilas y media-pupilas.

Se dán lecciones en casas particulares desde las 6 hasta las 9. Precios módicos.

La Directora—

Mariana G. Niell de M. Brittain.

PROGRAMA.

Relijion—Urbanidad y deberes sociales.

Moral—Lectura, escritura, gramatica castellana, geografia, aritmética práctica y especulatiua.

Idiomas—Frances é inglés.

Labores—Costura, bordados, crochet. d15 30d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA REVISTA LITERARIA

PERIODICO HEBDOMADARIO

DIRECTOR

JOSE A. TABOLARA

La «Revista Literaria» que se publica en Montevideo, consta de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8.° mayor, á tres columnas.

El precio de la suscricion es treinta pesos moneda corriente por cada cuatro entregas.

Se reciben suscriciones en esta imprenta.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA ARJENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Sr. D. Tomas Armstrong.
Vice-Presidente Sr. D. Samuel B. Hale.
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb.
" " José Martinez de Hoz.
" " Antonio Demarchi.
" " J. Drabble.
" " Manuel S. de Zumarán.
Director General " " Francisco F. Moreno.

Oficina calle de la Piedad núm. 118 (altos)

La compañia asegura, en términos muy moderados todo género de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguro que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año, ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de 2 años de prima, con mas el 10 p% de la prima de los 8 años restantes; es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p% de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sinó tambiem en razon de su fuerte capital.

Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia. n11 8d

Mucama—Se necesita para el servicio de una corta familia, se le dará 300$ mensuales, calle de Reconquista núm. 210. n22 2d

MANUFACTURA

PANTALONES Y CAMISETAS DE HILO

Para trabajadores y hombres de campo

[CALLE DEL MOULINET NO. 79 Ó LILLE FRANCIA]

Depósito en Buenos Aires calle de las Piedras No. 68.

Los pantalones, camisetas de hilo azul y crudo para hombre y niños, se venderán por menor al mismo precio de fábrica invariablemente.

Depósito del licor higienico de E. Raspail calle del Temple 14, á Paris en la misma casa. n9 15d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cía**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en sesion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del término de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de la contrario serán declarados publicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.—Villa de Moron Noviembre 16 de 1865.

José M. Casullo.
n18 15d *Serapio P. Villegas*
Secretario.

Mucamo que sepa su obligacion, se necesita en la calle de Bolivar núm. 45 (altos.) n23 2d

Mucamo—Se necesita ono con buenas recomendaciones en la calle Suipacha núm. 37. n23 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Moreno No. 73 se le pagará un buen sueldo. n22 6d

Mensajerias Las Generales al Sud—Administracion calle de Potosí No. 269 y medio.

Orden de salidas;

Chascomuns y Dolores, los dias 1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna los dias 4, 14 y 24.

Carrera de Quequen Grande para el verano los dias 7, 17 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Montes Grandes los dias 1, 11 y 21.

Al público—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que á causa de muchos reclamos hechos á esta administracion sobre cartas detenidas y lo mismo de dinero asegurado sin haber venido por esta administracion avisamos que desde esta fecha toda la correspondoncia que se reparta por esta administracion llevará á mas del sello de la casa al reverso de la carta indicará el dia en que salga la galera—Buenos Aires, Setiembre 15 1865.

Los empresarios.

n18 15 *Moreno y Ca.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Nuevo deposito

DE VINOS Y VINAGRES DE PORTUGAL EMBOTELLADOS Y EN BARRIL.

Calle de Maipú 14 entre las de Rivadavia y Piedad.

Se ha recibido por el vapor «Kepler» de Lisboa vinos tintos de Lisboa blanco y tinto, vino de bucellas, bastardo, oporto, jerez y vinagre blanco puro, de vino, todo superior clase, de diversos precios, por vapores que llegarán todos los meses, se reciben siempre vinos de Portugal, por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de collares, aceite de superior calidad, asi como payos y chorizos, se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal, las que seran cumplidas con el mejor esmero.

Nota—Se vende el vino por botella al gusto de la persona. n19 6d

Non plus Ultra—Gran baratillo—A la Liguria, tienda y merceria; calle Cangallo No. 270—Barelle para bestido 2$ vara, id id de clase mejor 3½$ vara, corsées para señora 25$ uno, tohallas de hilo inglesas 8$ una, sombrillas de seda bordada y forrada 40$, brin crudo y de color para panta lon 7 y 8$ vara, orleans para bestido de cuadrito 4$ vara, redecillas adornadas con cuentitas 10$ uno, camisolines bordados 3$ uno, mongos bordados 8$ uno, y una infinidad de articulos del ramo, que el todo se venderá muy barato. n22 3d

Oficial confitero—Se necesita uno en la confiteria de Loyola Defensa 401. n21 6d

OFICIALES

De lima y torneros se necesitan en la fábrica Paseo de Julio número 117; es inútil presentarse si no son inteligentes en el trabajo, se les dará buen sueldo. n21 6d

Oficiales hojalateros Se precisan para esta y uno para la Concepcion del Uruguay, ocurrase calle Rivadavia 70. n22 3d

Ovejas—Se venden 1500 mestizas finas muy gordos, por un precio muy bajo y se arrendan de uno á tres puestos, el campo es superior y á distancia de seis leguas de Moron, Buen Orden 585 corralon de maderas, en la misma se necesitan medianeros con capital. n23 2d

Oficial sastre—Se necesita en la calle defensa No. 23. n23 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos costureras de chalecos y un aprendiz, en la calle de Cangallo No. 60. n23 2d

Oficiales sastres que trabajen en su casa, siendo buenos, se necesitan tres de obra grande calle de las Artes No. 84. n13 2d

Piedra Genovesa—Se ha recibido y se vende barata en el corralon antigua Cancha, calle Tacuari y Venezuela. n23 2d

Prevencion—Se previene que un vale de 100 patacones pagaderos á la vista firmado por Manuel Payva con fecha 21 del corriente no se page ó descuente pues ha sido entregado por equivoca. n23 3d

Por 1000 pesos m|c.—Se alquila la casa baja calle de Suipacha No. 325 tiene 8 habitaciones modernas y comodas, pizos de madera, aljibe y demas oficinas necesarias, ocurran á la calle de Cuyo No. 112. n23 2d

Pino americano superior mas barato que en ninguna parte cancha vieja, Tacuarí y Venezuela. n23 2d

Para Cañuelas Monte y las Flores, nuevas mensagerias de la invariable Porteña, correo del Estado, la administracion, Rivadavia Ne. 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 6, 12, 16, 22 y 26 Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.

n11 8d Empresario.
Miguel M. Lupo.

SE venden de 6 á 7 mil ovejas finas en el partido de Navarro, el que se interese puede ocurrir á el escritorio calle del Buen Orden 313. u23 6d

SE necesita un jóven como de 15 á 18 años para tienda y almacen en la campaña Buen Orden 313. n23 2d

SE alquilan tres cuartos para escritorio; ocúrrase á Deetjen y Ca., Piedad 108. n23 2d

SE ofrece una ama de leche fresca italiana se ofrece á criar algun chico en su casa calle Tucuman No. 315 se dará razon á cualquier hora del dia. n23 2d

Sirvientes—En el Colejio Nacional, se necesitan varios. n23 2d

SE desea alquilar una casa baja sin altos que no diste mas de 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste y que tenga de 7 á 9 piezas, el que la tenga ocurra á la botica calle de la Victoria esquina a la de Lima. n23 3d

SE necesita una mucama en la calle de Corrientes No. 25, se prefiere una estrangera con buenas recomendaciones. n23 2d

SE acabo ó nó el lustrador y compositor de muebles que vivia en la calle del Cerrito No. 19½, se mudó al No. en la misma calle, pinta, dora y empaja, tiene roperos y camas de fierro para vender calle Cerrito No. 25. n23 4d

SE ha estraviado un caballo oscuro frison, que se ha disparado en la noche del Martes de la quinta conocida por de Wilfielhd, calle larga de la Recoleta, quien lo entregue en la calle de Cangallo No. 103 será bien gratificado. n23 5d

Sal de Cadiz a bordo—Se vende una riquisima calle 25 de Mayo No. 125. n23 8d

SE necesita un jóven como de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones en la calle Suipacha No. 16. n23 2d

SE ofrece un jóven para escribiente de algun juzgado de campaña, el que lo precise, ocurrá á la calle de Arenales núm. 312, que dará informes de su conducta. n23 4d

SE necesita un peon para cocina en la fonda española calle Venezuela No. 63 n23 2d

SE alquila un almacen grande en la calle Libertad No. 90, de 30 varas, para depósito con corredor y su correspondiente pozo, en el No. 94 darán razon. n23 4d

SE alquila ó se vende una quinta en la calle de la Victoria 30 cuadras de la plaza que tiene 10 cuadras de terreno con altalfa, y un gran edificio que puede servir para fábrica y á mas una casita contigua, tambien se alquilan dos casas nuevas en la calle de Esmeralda, en la de Corrientes No. 237 darán razon. n23 2d

SE necesita un muchacho para mucamo en la calle de Balcarce No. 184. n23 2d

Sirviente—Se necesita uno de doce á quince años en la calle de la Piedad No. 366. n23 2d

SE vende un establecimiento de campo cómodo y barato, situado en el partido de Chivilcoy á dos leguas de la plaza de dicho pueblo al Sud; con 10 cuadras de frente por veinte de fondo; admite 6 mil ovejas; una poblacion con tres piezas de material, sembrados de trigos y maiz, 1,000 ovejas mestizas, 40 bueyes, 2 corrales, 3 carretas y demas útiles de un establecimiento formado. Precio 150 mil pesos m|c. Ocúrrase Victoria 91. o23 3d

Sirvienta—Se necesita una que sea inteligente y con cama podrá ganar buen sueldo, calle de Cuyo No. 66 darán razon. n23 2d

UN jardinero—Se necesita, ocurrir á la calle Victoria No. 243 ó en Mercedes á Don F. A Picot, se preferirá frances, se le pagará un buen sueldo. n23 2d

PARA GENOVA

DIRECTAMENTE.

Carga y pasageros.

El clipper misto «Buenos Aires» de primera clase y muy conocido en esta carrera, saldrá sin falta alguna el 15 de Diciembre próximo, admite alguna carga teniendo ya la mayor parte lista.

Los pasageros que gusten tomar pasaje el capitan D. Juan Lavarello ofrece un buen trato, y todas las comodidades que puede proporcionar un clipper de esta clase, tanto á los de primera que de segunda clase.

Para mas informes y tratar, calle de Cuyo No. 92, ó en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo, con el capitan. n2 30d

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Juéves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 12½ *Henrique Dowse.*

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.

Henrique Dowse.

Pasageros para Burdeos

LA BARCA FRANCESA "AMELIE."

Capitan Pucheu, saldrá directamente para ese destino del 10 al 15 de Diciembre próximo.

Admite algunos pasageros de cámara y proa á los que su capitan conocido ventajosamente en la carrera, ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, Victoria 312 ó al capitan casa amueblada, plaza 25 de Mayo. n14 8d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Raffo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 24 de 1865.

o26 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en los dias 20, 21 y 22 del corriente á quien mas diere dinero de contado de un terreno y fábrica de destileria, de propiedad del concurso de Beutinet hnos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos veinticinco mil quintentos once pesos y treinta centavos m|c, situada en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, los que se intereseu en su compra, por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1865.

n11 12d *Suarez*

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Bonnin y Mirey para el dia 28 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el proyecto de concordato que presentará D. Pedro Bonnin, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.

n24 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, por el término de tres dias á D. Felipe San Martin, para que comparezca ante este Juzgado por la oficina del infrascrito, dentro de seis dias, á estar á derecho, en los autos que con él sigue D. José A. Duran en representacion de D. Luis Maldonado, sobre cobre de pesos.—Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.

n22 3d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan á todos los acreedores de Don Pedro Gonzalez á una reunion general que tendrá lugar el dia 20 del corriente á la una de la tarde á mérito de la cesion de bienes hecha por dicho Gonzales bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1865.

n19 10d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber por el presente y por el término de tres dias á Don Félix Tiola, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Juan Calanpro, cuyo tenor es como sigue—Noviembre 15 de 1865.—En rebeldia de Tiola se nombra por los entrados uel Juzgado aunque se notificará las providencias ulteriores—Pasen los autos del abogado regulador, tasense las costas acreecidas y hagasele saber esta resolucion por edictos—Barra—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.

n19 3d *Suarez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Gorge Echebarria se hace saber á Da. Paula Leiva que en el espediente quo sigue contra Don Julian Silva sobre un terreno, el Sr. Juez ha ordenado pasen dichos autos al Juzgado del Dr. Cazon, y oficina del escribano Don Mariano Cabral por haber sido pedidos ad effeetuorum videndi pu aquel—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.

n19 3d *Félix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derechos á los bienes que quedaron por muerte de D. Domingo y D. Luis Marin, Da. Luisa Arestegui de Marin, Da. Pasouala Marin de Anua y Da. Magdalena Marin de Arana para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á á cargo del que suscribe sea como herederos ó como acreedores—Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.

Francisco Raggio.
28 30 Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Junin y Andes, compuesto de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, linda por el naciente con D. Felipe Leiva y por el poniente con D. Sebastian Rovera, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.

o20 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel Maria Cazon, se cita llama, y emplaza, á Don José Saavedra para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que ha interpuesto Don Federico Garrigos por cobro de pesos de una hipoteca que reconoce la casa antes de propiedad de Don Manuel Bravo, y hoy de dicho Saavedra en condominio con Don Melchor Piñero, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor en su rebeldia.—Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.

n17 6d *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Potosi, entre las de Entre-Rios y Pozos, compuesto de 8 varas de frente poco mas ó menos, y sesenta de fondo, linda por el Este con Da. Ciriaca Ramirez y por el Oeste con la pertenencia de D. Juan Vela, bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires. Octubre 18 de 2865.

o20 30d *Mannel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en le civil Dr. D. Jorge Echerria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de una casa sita en esta ciudad calle de la Libertad No. 336, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Roca, compuesto su terreno de diez metros y diez centimetros de frente al Este, por veintisiete metros y noventa centimetros de fondo, con casa de material, cinco piezas y todas las comodidades necesarias, tasado en sus respetivos ramos, en la cantidad de 73,532 pesos 81 centimos moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.

n16 15d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en solicitud de Don Francisco Rumbado se hace saber á Da. Matilde Ramirez, la resolucion recaida en el litis que sigue sobre alimentos, y cuyo tenor es como sigue—"Vistos: por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas sesenta y satisfcchas las costas devuéiva se"—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.

n17 5d *Tomas Castro.*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo se hace saber por medio del presente aquienes interese que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. Anselmo Vera presentado por el síndico se halla depositado en la oficina á cargo del escribano Vayo á la que me hallo adscrito por el término de 10 dias á fin de que pueda ser inspeccionado por los acreedores de dicho concurso.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1865.

n18 8d *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, ha ordenado se hagr saber á los acreedores del prófugo fallido Juan Bautista Meralla, presenten al sindico del concurso que se le ha formado Don Angel Oyuela en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del art. 1549 del Código, debiendo abtenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° art. 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Mariano Gutierrez como lo dispone el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

n23 3d *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores de Don Adolfo Dittbaru presenten al sindico del concurso que le ha formado D. Francisco Cavirau en en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus creditos, inciso sesto del artículo 1549 del Código, debiendo abtenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al deudor bajo la pena del inciso primero artículo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo E. Carranza como lo dispone el inciso segundo del artículo citado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1865.

Dowbley.

Nota—Las cuentas de este Concurso, se entregarán á Don Carlos Orr, Bolivar No. 130.

23 1d *Cavirau.*